

TALIBÉS Y NIÑOS DE LA CALLE DE MBOUR UN RETO PENDIENTE

INFORME DEL ESTUDIO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS DE LA
CALLE Y TALIBÉS EN MBOUR, SENEGAL.

2023



RESPONSABLES DEL ESTUDIO:

Josefa Isabel Farray

Claudia Bonny

Irene García

Majhouba Diakhaté

Alberto Ramírez

Mohamed Ka

Gilson Moreno

Raquel Farray

Lourdes Benítez

Mouhamadou Ndao

Alexander Gommis

Moctar Erebih

Carla Medina

Vitorio G. Bartolemi



A esta hora, exactamente, hay un niño en la calle...

***Es honra de los hombres proteger lo que crece,
cuidar que no haya infancia dispersa por las calles...***

porque nadie protege esa vida que crece

y el amor se ha perdido

como un niño en la calle...

A. Tejada (1929-1992)

Agradecimientos:

Cabildo de Gran Canaria

Ayuntamiento de Teror.

Ayuntamiento de Arucas

FECAM

Antonio Bonny

Jacques Nogués

Ruyman Rodriguez

Fabio Pagan, Lola Sacristán, Mae Miranda, Sofía Valdivielso, Fatima Sosa, Cristina Valencia.

Al equipo profesional de la Maison d'Écoute de Farrah en Mbour.

A los niños mendigos de Mbour, los talibés y los *faxman*, por seguir siendo niños y enseñarnos a sonreír.

Este estudio ha sido financiado por la Federación Canaria de Municipios (FECAM)

TALIBÉS Y NIÑOS DE LA CALLE DE MBOUR UN RETO PENDIENTE

I. INTRODUCCIÓN	6
II. UN ACERCAMIENTO AL CONTEXTO-PAÍS	6
III. ANTECEDENTES	8
IV. LEGISLACIÓN REFERIDA A DERECHOS DE LAS INFANCIA EN SENEGAL	12
V. EL TALIBÉ MENDIGO Y EL FAXMAN	15
VI. ESTUDIOS E INFORMES PREVIOS	21
VII. RESPONSABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA.	25
Factores sociales para la explotación	26
Factores económicos para la explotación	28
Factores Políticos para la Explotación	30
VIII. LA POLÍTICA COMO FACTOR DETERMINANTE	34
IX. LA COMPRENSIÓN DEL TALIBÉ	35
XI. LA PROBLEMÁTICA DE LOS TALIBÉS EN MBOUR	43
El contexto	43
X. RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN MBOUR	53
Marco físico de las daaras	58
Funcionamiento	63
Salud	67
XI. ENCUESTA A LOS TALIBÉS	79
XII. CONCLUSIONES	82
XIII. LA CASA DE ESCUCHA DE FARRAH	86
XIV. FUENTES DOCUMENTALES	88

I. INTRODUCCIÓN

Este estudio se inició en 2018, y se ha seguido actualizando con las experiencias e informaciones recogidas en la Casa de escucha de Farrah en Mbour. En él se recogen tanto los estudios previos referentes a esta problemática como las propias historias de vida de más de 3.000 niños beneficiarios de los servicios de la Casa de Escucha. Asimismo, los datos recogidos en la inscripción inicial de acogida y el seguimiento de los niños nos aportan una visión muy cercana a la realidad de la situación de los niños mendigos en la Región de Mbour.

Las primeras páginas de este informe recogen la información referida al contexto de Senegal, un país en el que se inicia el fenómeno “talibé mendigo” y que sostiene esta forma de explotación infantil, caracterizada por la complejidad de variables religiosas, políticas y económicas que la perpetúan.

II. UN ACERCAMIENTO AL CONTEXTO-PAÍS

Para una mejor comprensión del fenómeno es necesario acercarnos a la realidad del país. El Banco Mundial (2022) estima en 17.316.449 la población total del país, con un crecimiento (% anual) del 2,6.

El índice de desarrollo humano (IDH) en Senegal en 2021 (último dato publicado) fue de 0,511 puntos, lo que supone un empeoramiento respecto a 2020, en el que se situó en 0,513. El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. En este informe del PNUD ocupa la plaza número 170 en el ranking de los países clasificados por su Índice de Desarrollo Humano, es un país pobre en el que gran parte de su población se encuentra en situación de vulnerabilidad extrema.

A modo de resumen, recogemos algunos datos de interés:

Población: 16.876.720

Superficie: 197.161 km²

Situación geográfica: Senegal limita al Norte con Mauritania, siendo la frontera el río Senegal; con Mali al Este; con Guinea-Bissau al Sur; con Guinea-Conakry al Sudeste y con el Océano Atlántico al Oeste

Densidad: 85 hab. /Km2.

Grupos de población: Existen en torno a 20 grupos étnicos en Senegal. El grupo mayoritario es el Wolof (43% de la población), seguido de los Peul (24%), Serère (15%) y Diola (4%). Otros grupos minoritarios son los Mandinga, Soninké, Toucouleur y Bassari. La comunidad europea y libanesa representa menos del 1% de la población total.

Capital: Dakar (2.732.000 hab.).

Principales ciudades: Thiès (286.000 hab.), Mbour (243.000 hab.), Saint Louis (187.000 hab.), Kaolack (182.000 hab.), Ziguinchor (170.000 hab.).

Religión: Senegal es un Estado laico. Musulmanes (90-95%) y católicos (minoría de mayor peso).

Idioma: Francés (oficial), Wolof, Serer, Peul, Mandinga, Soninké, Diola (lenguas nacionales) .

Moneda: Franco CFA (04.06.2021, 1€ = 655,37 franco CFA).

IDH (2021): 0,511 (nº 170 de 189).

Coefficiente GINI (2018): 38,3.

Esperanza de vida (2021): 67,09 (69,28 mujeres; 64,75 hombres)

El país se divide en 14 Regiones, que se organizan en 45 departamentos, que a su vez se subdividen en un total de 103 distritos (en francés, arrondissements), que no poseen función administrativa alguna, 110 comunas (communes) y 320 comunidades rurales (communautés rurales), que eligen cargos políticos.

Departamentos por regiones:

<u>Dakar</u>	Dakar Guédiawaye Pikine Rufisque	<u>Louga</u>	Kébème Linguère Louga
<u>Diourbel</u>	Bambey Diourbel	<u>Matam</u>	Kanel Matam

	Mbacké		Ranéroú Ferlo
<u>Fatick</u>	Fatick Foundiougne Gossas	<u>Saint-Louis</u>	Dagana Podor Saint-Louis
<u>Kafrine</u>	Kafrine Birkilane Koungheul Malem Hoddar	<u>Sédhiou</u>	Boukiling Goudoump Sédhiou
<u>Kaolack</u>	Guinguinéo Kaolack Nioro du Rip	<u>Tambacounda</u>	Bakel Goudiry Kouparentoum Tambacounda
<u>Kédougou</u>	Kédougou Salémata Saraya	<u>Thiès</u>	M'bour Thiès Tivaouane
<u>Kolda</u>	Kolda Yoro Foulah Vélingara	<u>Ziguinchor</u>	Bignona Oussouye Ziguinchor

Este estudio se ha realizado en la ciudad de Mbour, Departamento de Mbour, Región de Thiès.

III. ANTECEDENTES

Para comprender este fenómeno, esta lacra, es necesario conocer los antecedentes históricos del mismo y cómo antiguas tradiciones religiosas, en un inicio formuladas como oposición a la escolarización en escuelas del gobierno colonizador, han derivado en el abandono de los niños por parte de sus familias y han justificado las actuaciones de agentes que aseguraban velar por su bienestar y por su formación religiosa, este último grupo adquiere una dimensión sin precedentes formado por los talibés.

Un agente clave para la comprensión de este fenómeno es la figura del

marabout/morabito que es el maestro de escuela coránica que vive gracias a diversas donaciones o beneficios, más o menos prioritarios y preferenciales, particularmente según la región geográfica, la etnia, el funcionamiento del pueblo o la comunidad. Tradicionalmente puede combinar varios medios para obtener ingresos: la producción de sus campos trabajados por su talibés a cambio del aprendizaje coránico, en su/s granja/s rural/es o daara/s durante todo el año; o cuando regresa periódicamente a su aldea natal con ellos, durante la temporada de lluvias (invernada, nabo en wolof). También se beneficia de donaciones de la comunidad y líderes temporales o religiosos (zakât, ziâra religiosa). Además de obsequios en especies, los alumnos externos y sus padres agradecen sus enseñanzas y obsequios al final de la etapa de aprendizaje del Corán. En particular, "cuando el alumno completa todo el Corán, el maestro recibe lo que se llama el presente" cierre "(khatma), que es en todo el mundo musulmán la retribución más a menudo dada y sería la solo obligatorio (Fortier 1997, En). Algunos maestros también realizan funciones religiosas durante los nacimientos, matrimonios, muertes ... que son los atribuidos en el Islam al imán. Una parte de ellos a menudo combina este papel de maestro con las funciones paramédicas y mágicas de marabout: de sanador y hechicero, lo que les permite beneficiarse de ingresos más importantes (Cissé 1992, Santerre 1973).

Los talibés son niños de entre 4 y 14 años que han sido entregados por sus padres –generalmente agricultores sin recursos– a los marabouts, los maestros de las escuelas coránicas.

Los senegaleses fueron convertidos en su mayoría al Islam en el siglo XIX. Frente a la potencia colonial francesa, los líderes locales consideraron que era más importante que cualquier otra cosa para salvar sus costumbres, incluso al precio de una conversión religiosa. Encontraron el reemplazo en el Islam Sufí, cuyos valores coinciden con los suyos, y los líderes de este movimiento religioso supusieron un soporte sólido en el enfrentamiento con los franceses. El Islam también reunió a líderes locales ofreciendo una educación alternativa a la educación obligatoria impuesta por Francia. Desde el principio, la instrucción coránica había surgido como un signo de resistencia al invasor y representaba un deseo de preservar los valores locales de la influencia de la "escuela francesa", un término que todavía se utiliza para referirse a la educación pública de Senegal. Al principio, las escuelas coránicas solamente se encontraban en las zonas rurales.

Los talibés trabajaban en los campos del marabout a cambio de que les proporcionara

una educación islámica, y se encargara de ellos. La mendicidad entonces ocupaba una pequeña parte del tiempo de los niños y su papel era enseñar la paciencia, la humildad y el compartir, porque tenían que compartir lo que conseguían. Por último, tras el trabajo en el pueblo o sus proximidades, vivían en un ambiente familiar para posteriormente en el período de transición a la edad adulta, pasar a la daara y recibir una formación de hombres dispuestos a integrarse en la sociedad.

Las daaras sufrieron una metamorfosis en los años 1980 y 1990, causada por las crisis económicas y agrícolas que sacudieron a Senegal, no sin la ayuda de los planes de ajuste estructural impuestos por el F.M.I. de John Wolfhennsson cuya dureza todavía marca el imaginario de Senegal. Debido a la reducción de los presupuestos para la salud, la educación, el bienestar y subsidios a la agricultura, el tejido social tradicional que promueve la ayuda mutua perdió rápidamente su sustancia. Mientras tanto, varias sequías asolaron el interior del país, con la reducción de la seguridad alimentaria, empujando a un número creciente de padres a desprenderse de su numerosa prole con marabouts, en lugar de las escuelas públicas que, aunque gratuitas, van acompañadas por muchos gastos (transporte, materiales de construcción, etc.). Pero los marabouts se enfrentaban a las mismas dificultades que los padres y pronto deslocalizaron su daaras dirigiéndose a las ciudades, donde la actividad económica ya se había reanudado.

Ante este nuevo escenario, la daara cambió mucho: no se podía trabajar en la cosecha del campo del marabout y era necesario que los talibés pasaran más tiempo en la calle para recaudar suficiente dinero y comida. Al contrario que en sus lugares de origen, en la ciudad los talibés están expuestos a toda clase de peligros: accidentes de tráfico, la trata, el abuso ... Lejos de sus familias y todavía muy jóvenes, tienen pocos medios de defensa en los casos de abuso en la calle o del propio marabout. En este último caso, ya no se enfrenta a la presión social en el pueblo que le insta a enseñar en realidad algo a los niños y cuidar de ellos. La combinación del aumento de precios de los alimentos, la vivienda y la falta de supervisión de las daaras ha hecho que la situación de los niños dependa enteramente del marabout que tienen la responsabilidad de supervisarlos. Algunos gestionan varias daaras y se enriquecen a expensas de los niños, al tiempo que ocultan la realidad a los padres. Encontrar daaras en ruinas es un hecho conocido y el abuso que sufren los talibés se ha denunciado en varias ocasiones por las fuerzas sociales de Senegal y por organismos internacionales. Desde el propio Gobierno los esfuerzos por erradicar este problema

se han visto limitados a la redacción de leyes y planes que, sin mecanismos para aplicarlos en la práctica, no tienen impacto alguno.

Los estudios sobre el tránsito y procedencia de estos niños revelan su carácter inter regional y transfronterizo, como se observa en el primer gráfico, realizado por Human Rights Watch (HRW, 2010).

Figura 1: Las principales rutas, en Senegal y en Guinea-Bissau, de la migración de los talibés - alumnos de escuelas coránicas que los someten a la mendicidad forzada.



Fuente: John Emerson/Human Rights Watch (2010)

En este este escenario nos ocupa este colectivo especialmente desprotegido formado por los niños llamados talibés, alumnos de las daaras (escuelas coránicas) y los flaxman (niños de la calle) que viven en condiciones extremadamente precarias, desprovistos de sus derechos más fundamentales como son la alimentación, la educación, la salud, la seguridad, etc. Entre las filas de estos últimos considerados como “niños en ruptura”, hay una gran cantidad de talibés que escapan de las daaras debido a la severidad del maestro coránico o marabout (serigne o *seriñ* en wolof) y al castigo corporal, la obligación de pedir una suma fija todos los días bajo pena de duros castigos, o las malas relaciones con otros talibés, etc.

Factores religiosos y culturales y la falta de recursos por parte del Estado, de los tutores y padres de los niños hacen que este fenómeno esté ampliándose a pesar de las declaraciones políticas para erradicarlo, debido en parte a las tímidas e ineficaces acciones gubernamentales en este país y a la indiferencia o escasez de actuaciones de los organismos internacionales.

La explotación y el abuso de los talibés se justifica en un contexto de educación religiosa tradicional, migración y pobreza. Durante siglos, las daaras han sido una institución central de aprendizaje en Senegal. Tradicionalmente, los niños se concentraban en sus estudios mientras ayudaban con las labores de cultivo en los campos de marabouts.

Aún hoy, cientos de miles de talibés en Senegal asisten a escuelas coránicas, muchos en combinación con escuelas públicas, y la práctica a menudo permanece centrada sobre la educación religiosa y moral. Sin embargo, más de 50.000 niños, incluidos muchos enviados desde países vecinos, sufren la ausencia de actuación gubernamental al convertir la educación religiosa en economía de explotación.

IV. LEGISLACIÓN REFERIDA A DERECHOS DE LAS INFANCIA EN SENEGAL

La problemática de los talibés mendigos pasa desapercibida a la “Stratégie Nationale de Développement Économique et Social” (SNDES 2013-2017), a la “Stratégie Nationale de Protection de l’Enfant” (SNPE 2010-2016), a la “Stratégie Nationale de Protection Sociale” (SNPS 2016-2035) de la República de Senegal y a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) de 1989 (firmada por Senegal el 26 de enero), a la Carta africana de los derechos y del bienestar del niño adoptada por la 25 Conferencia de jefes de Estado y de Gobierno de la O.U.A. en Addis-Abeba (Ethiopia, 1990) y a los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS).

Todas las características de la vida de un talibé son extremadamente poco éticas y evaden los derechos humanos de un individuo junto con los derechos de los niños. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, declarada en 1948, fue creada para delinear estos derechos. La explotación de los talibés evade directamente artículos específicos como el artículo 4 de la declaración que establece que “nadie será sometido a esclavitud o servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” y el artículo 5 que establece que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948). Estos son simplemente dos de muchos otros artículos a los que se opone este abuso.

A continuación mostramos una tabla en la que se expone el estado de ratificación de Senegal de los distintos tratados sobre los derechos de las personas, donde podemos comprobar la adhesión de este país a los distintos tratados de las Naciones Unidas (NU).

Tabla 1: Estado de ratificación de tratados de NU para Senegal

Estado de ratificación para Senegal

Tratado	Fecha de firma	Fecha de la ratificación (a), de sucesión (b)
CAT - Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	04 feb. 1985	21 ago. 1986
CAT-OP - Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	04 feb. 2003	18 oct. 2006
CCPR - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	06 jul. 1970	13 feb. 1978
CCPR-OP2-DP - Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos destinado a abolir la pena de muerte		
CED - Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	06 feb. 2007	11 dic. 2008
CED, Art.32 - Comunicaciones interestatales en virtud de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desapariciones forzadas		
CEDAW - Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer	29 jul. 1980	05 feb. 1985
CERD - Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	22 jul. 1968	19 abr. 1972
CESCR - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	06 jul. 1970	13 feb. 1978
CMW - Convención Internacional sobre la protección de derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares		09 jun. 1999 (a)
CRC - Convención sobre los Derechos del Niño	26 ene. 1990	31 jul. 1990
CRC-OP-AC - Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	08 sep. 2000	03 mar. 2004
CRC-OP-SC - Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	08 sep. 2000	05 nov. 2003
CRPD - Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	25 abr. 2007	07 sep. 2010

Fuente: Naciones Unidas (2023)

El 10 de Julio de 2003 Senegal ratificó el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (entrada en vigor el

19 noviembre 2000) de la OIT, en el que se recoge que *“Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia”*. Han transcurrido 20 años y el problema no ha sido atendido, y todo indica que ha aumentado el número de víctimas a lo largo de este periodo.

En el informe de la OIT recogido en la Publicación 102^a de la reunión reunión CIT (2013) del caso C182 (OIT, 1999) se destaca la intervención de una representante gubernamental de Senegal que reiteró la declaración formulada por su Gobierno durante el 16º período de sesiones del Consejo, explicando que en el artículo 3 de esa ley se reprimen todas las formas de explotación de personas que mendigan por cuenta de otras, y que en el artículo 245 del Código Penal se distingue entre la mendicidad prohibida, que es sancionada, y la mendicidad tolerada, es decir la que es conforme con los días y los lugares consagrados por las tradiciones religiosas. Ambas leyes condenan a las personas que hacen mendigar a menores bajo su autoridad. El Ministerio de Justicia elaboró la circular núm. 4134, de 11 de agosto de 2010, destinada a las autoridades judiciales para invitarlas a tratar con rigor las causas relativas a la trata de personas en general y la explotación económica de los niños por la mendicidad, en particular (OIT, 2013)

En cuanto a la aplicación del párrafo 2 del artículo 7 del Convenio, la representante gubernamental informó sobre las medidas adoptadas por el Gobierno en el marco de la Alianza para el retiro y la reinserción de los niños de la calle (PARRER). También informó que en agosto de 2009 y en 2013, tras los acontecimientos dolorosos del mes de marzo y el incendio en el que algunos niños talibés murieron calcinados, el Gobierno decidió ejecutar un plan nacional destinado a erradicar la mendicidad en la vía pública. El artículo 3 de la ley núm. 2005-06 prohíbe organizar la mendicidad de terceros en beneficio propio, o contratar, entrenar o raptar a una persona para hacerla ejercer la mendicidad, o ejercer sobre ella presión para que mendigue o continúe haciéndolo. Actualmente, estas medidas están en suspenso debido a la presión de grupos que alientan prácticas ilícitas y peligrosas para la sociedad.

La conclusión de esta Comisión es que las medidas adoptadas por el Gobierno no son eficaces. Los miembros de la misma señalaron que antes que nada es necesario sancionar las violaciones del Convenio recurriendo a todos los medios previstos por las disposiciones penales. En el país hay una gran disparidad entre la Ley de Defensa de los Derechos del Niño y su aplicación efectiva en el país. El informe concluye que el

Gobierno tiene una gran responsabilidad respecto de los niños víctimas y el problema es aún más inquietante si se tiene en cuenta que Senegal no es el país más pobre del continente. El gobierno ha cedido a la presión de ciertas asociaciones de maestros coránicos y han quedado sin efecto los pequeños avances que se habían realizado en lo que respecta al cumplimiento de las penas.

Finalmente, la Comisión instó al Gobierno a redoblar sus esfuerzos para que el programa de modernización de las daaras, a través de los programas PAMOD y PAQUEEB, se aplique de manera que contribuya a proteger a los niños talibés de las peores formas de trabajo infantil y garantice la rehabilitación y la integración social de estos niños, y le pide que proporcione información sobre los resultados obtenidos. Asimismo, instaron al Gobierno a tomar medidas para reforzar el cuerpo de inspectores de las daaras y garantizar que se inspeccionan todas las daaras, no solo las “daaras modernas”, para que los niños talibés que son víctimas de la mendicidad forzosa sean efectivamente identificados y luego retirados e integrados en la sociedad. Por último, la Comisión pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para que el proyecto de ley sobre el estatuto de las daaras se apruebe en un futuro próximo. También pide al Gobierno que facilite información sobre cómo esta ley, una vez aprobada, contribuye a la modernización de las daaras y a proteger a los niños talibés de la mendicidad forzosa y espera que el Gobierno pueda informar sin demora sobre la aprobación de los diversos proyectos de ley que prohíben y eliminan la mendicidad de los niños talibés y los protegen de la venta, la trata y el trabajo forzoso u obligatorio (OIT, 2013).

Estos y otros informes ponen en realce la persistencia del fenómeno de la explotación económica de los niños talibés y el escaso número de enjuiciamientos incoados en virtud del artículo 3 de la ley núm. 2005-06.

Hay que tomar nota del escaso impacto de las medidas adoptadas y de la poca información que el Gobierno senegalés aporta sobre esta problemática.

V. EL TALIBÉ MENDIGO Y EL FAXMAN

Las propuestas formuladas aquí se dirigen por igual a dos grupos diferenciados de niños que, si bien es preciso diferenciar a los *talibés* de los *faxman*, comparten unas problemáticas comunes, son dos categorías de un mismo problema : la mendicidad

infantil.

El *faxman* es un niño que proviene de una familia rota o es un fugitivo, que vive en la calle; los encontramos en Senegal particularmente desde la década de 1980.

"Forman bandas de diez a veinte niños y adolescentes, están en el origen de una economía de depredación real para complementar los escasos ingresos que obtienen en los pequeños servicios (transporte, encerado, etc.). Esto es lo que los convierte en nuevos tipos de marginados cuya identificación ha requerido la producción de un vocabulario social que explique este fenómeno. Los términos más comúnmente utilizados son *jenguman* (jeng en wolof, que significa valla de hierro o madera utilizada para contener a un animal o esclavo y hombre extraído del idioma inglés) y *faxman*. Con esta última palabra formada por el fax radical que significa "arrancar" (hablando de una rama de árbol), la metáfora aquí se refiere al desgarrar del individuo de la unidad familiar, o incluso de la sociedad. (Faye y Thioub, en Chehami, 2013).

Un informe de SAMU Social International (2007) intenta suministrar las respuestas. Según este informe, en medio de los factores para su instalación en la calle, emerge un evento traumático: una violencia insoportable y la intimidación debida a las humillaciones diarias. La decisión de no regresar a tiempo y con la "cuota" exigida puede ser el resultado de un "desbordamiento de violencia", un punto de saturación que provoca la fuga final. La salida se convierte en un "estado de salvaguarda".

El talibé es un alumno de escuela coránica y para comprender la situación actual de estos debemos remontarnos al período de la colonización.

Como hemos expuesto anteriormente, los senegaleses abrazaron la religión islámica, particularmente en la rama sufí, durante el siglo XIX. André y Demonsant (2009) explican en su obra que sufí es una rama mística del Islam: los seguidores buscan la verdad máxima mediante prácticas espirituales y ascetismo. Un maestro ("*marabout*" en francés senegalés, "*shaykh*" en árabe y wolof) enseña su método ("*tariqah*", significa camino) a sus discípulos. Esta relación maestro-discípulo es común a todas las hermandades sufíes, pero su naturaleza e intensidad exactas dependen de la hermandad. Hay cuatro hermandades islámicas principales en Senegal: Tijanyyah (50%), Muridiyyah (30%), Qadiriyyah (10%) y la hermandad minoritaria Layene, que está muy concentrada alrededor de Yoff, un suburbio de Dakar. Las cifras que dan los autores son aproximadas, ya que no hay fuentes oficiales y están altamente instrumentadas ya que cada hermandad afirma tener muchos discípulos (Talibés).

Distinguir visualmente a los *faxman* de los talibé-mendigos entraña una gran dificultad ya que los primeros suelen tomar prestados los mismos hábitos y comportamientos de los talibés con el fin de beneficiarse de las donaciones y la indulgencia de la población hacia los niños pidiendo para un profesor de la escuela islámica : harapos, palabras piadosas, lata en mano, etc.

La confusión también se basa en el hecho de que estos dos tipos de niños mendigos a menudo se encuentran en los mismos lugares, durante el día y algunas noches y las fronteras que los separan frente a sus diversas problemáticas son muy débiles. Además, su apariencia externa similar está relacionada con el hecho de que los talibé-mendigos no pueden estar limpios o bien vestidos, por el riesgo de recibir menos donaciones de la población donante: esto hace referencia a todo el conjunto de prácticas y creencias, relacionadas con la humildad, la pobreza, la resistencia que debe acompañar la mendicidad de talibé en el imaginario social. Todos estos factores complican el reconocimiento y la definición de talibé-mendigos como una categoría específica, en el marco de las jerarquías oficiales.

También destacamos las diferencias notables entre niños de diferentes daaras, marcadas por el trato que reciben de aquellos que ejercen su tutela. Coexisten dos grupos que se mueven por intereses opuestos, unos por convicción cultural y religiosa y otros movidos fundamentalmente por el ánimo de lucro. Así lo recoge en su estudio Thiam S. (2008): “Recientemente, sin embargo, se ha observado que gran parte del sistema de talibé urbano se ha degradado a un sistema de explotación de niños que son abandonados por sus padres, a menudo empobrecidos, para pasar varios años de calles itinerantes de la infancia mendigando muchas horas diarias para garantizar su supervivencia y evitar ser golpeado por sus líderes”.

Desde el punto de vista sociológico hay muchas diferencias entre estos dos grupos de niños de la calle: los talibé-mendigos casi siempre se encuentran en grupos pequeños -también puede ser una díada- sin que precisen tener un líder; los mayores incluso pueden proteger a los más pequeños de los peligros y las personas que quieren agredirlos o robarles. Es dentro de la daara donde se ejerce la dominación más fuerte sobre los más débiles, especialmente por los talibés “mayores” designados para reemplazar al maestro (*magou-daara*), pero esta dominación es menor cuando los niños piden limosna. Mientras que en los grupos de *faxman*, los enlaces a menudo se basan en una relación de dominancia de mayores, más experimentados y más fuertes, sobre los más jóvenes o en los que se han unido recientemente a la banda. Es una

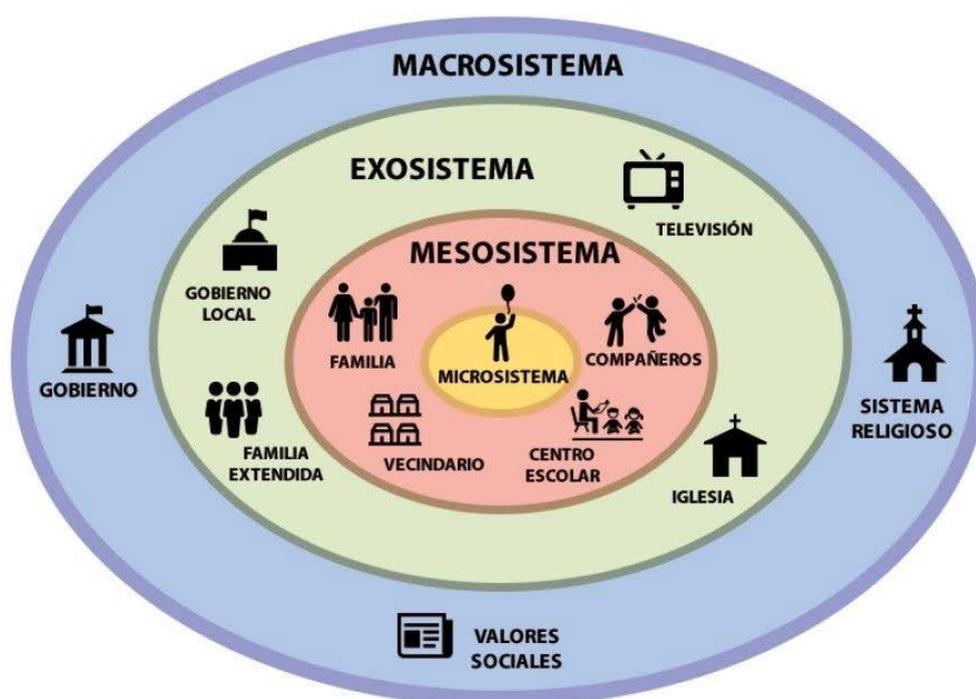
estructura jerárquica, donde el prestigio descansa en la capacidad de imponerse, de forzar el respeto al depender mucho menos de la benevolencia y los donativos de los adultos. En el *faxman* esta jerarquía es evolutiva y no estática: los recién llegados operan imitando a sus predecesores, que a pesar de la dureza de las relaciones que estos niños mantienen (violencia, violación, etc.) les brindan protección contra los peligros y amenazas de sus vidas en la calle. Los niños que pasan el día juntos se quedan con aquellos con quienes han establecido lazos de camaradería y afinidad, pero también pueden cambiar de grupo. En opinión de Castel (citado en Arteaga Botello, 2008) el *faxman* es un niño que está en un proceso de marginación, de "desafiliación social", en el caso de los talibés la situación de vulnerabilidad es compartida y, si bien los talibés no están en situación de "desamparo" ya que tienen la tutela de un adulto, sí consideramos que están en situación de desprotección. Esta tiene lugar debido al surgimiento de una situación donde el/la padre/madre o tutor/a pone al menor bajo una desatención de su cuidado o una situación de peligro.

Chehani, J (2013) explica la presencia de los talibé-mendigos en base a la perpetuación del Islam senegalés que se basa principalmente en la educación musulmana, tradicionalmente llevada a cabo en las escuelas coránicas (daara) por maestros reconocidos por sus habilidades religiosas. Los niños son confiados a ellos por sus familias, a menudo pobres, en áreas rurales. Parte de estas escuelas migraron para establecerse en la ciudad, después de varios trastornos socioeconómicos sufridos por Senegal durante cuarenta años. Algunos de estos estudiantes se convierten entonces en talibé-mendigos: la búsqueda principalmente monetaria que practican y las relaciones mantenidas con su maestro se basan en los principios de culto antiguos y culturales mutadas en las últimas décadas. El estudiante coránico está en el centro de diferentes tipos de intercambio de servicios y dones sobre un fondo de *baraka* (gracia divina). El autor aborda el problema tratando de explicar las estrategias desarrolladas por múltiples actores sociales - maestros, líderes religiosos, padres, personas que dan limosnas (*sarax*)- para comprender los cambios problemáticos experimentados por este tipo de educación. Asimismo, utiliza la teoría clásica del don enunciada por Marcel Mauss para analizar la evolución de la función social de talibé-mendigo, que no debe ser confundido, como insiste, con un *faxman*.

Atendiendo al modelo ecológico de Bronfenbrenner y desde su enfoque ambiental del desarrollo infantil, la protección infantil depende de los sistemas que actúan en el desarrollo del niño :

- **Microsistema:** constituido por las interacciones del entorno más cercano.
- **Mesosistema:** compuesto por los vínculos entre el microsistema y el entorno con las que esas personas guardan relación directa.
- **Exosistema:** contextos donde la persona no está incluida directamente como sujeto activo, pero cuyas decisiones o hechos si le influyen.
- **Macrosistema:** hace referencia a los valores culturales, creencias políticas, ideologías e instituciones sociales.

Figura 2: Modelo ecológico de Bronfenbrenner



Fuente: <https://www.goconqr.com/>. Creado por Gaby Martínez.

Desde nuestra óptica y superando el relativismo cultural, consideramos que independientemente de las causas que han originado la presencia de los dos grupos de niños en las calles, la situación de desprotección y vulneración de sus derechos es manifiesta. Y suponen un ataque grave a los derechos humanos fundamentales, un

agravio no sólo a la infancia como víctima concreta sino a todas aquellas personas en su conjunto que queremos ponerle voz. Ya que la palabra infancia deriva del latín *infans*, que significa “mudo, incapaz de expresarse, que aún no puede hablar”.

Concluimos pues, que la situación de ambos grupos de niños se debe al fallo y/o dejación en las medidas de protección que deben ejercer todos los sistemas antes recogidos sobre la infancia. Desde la desprotección familiar hasta la desprotección del Estado, todos los sistemas que deberían salvaguardar los derechos de estos niños no están dando respuesta al mismo, contribuyendo a perpetuar la violencia, la explotación y el riesgo en sus múltiples variantes.

Y apoyados/as por el marco legislativo internacional, y en concreto con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), sostenemos que “todos los niños y niñas tienen derecho a recibir protección contra la violencia infligida por cualquier persona, ya sean padres o madres, maestros, amigos, compañeros íntimos o extraños; y todos los Estados, tienen la obligación de establecer los mecanismos legislativos y políticos necesarios para proteger al niño/a frente a cualquier forma de violencia”. En su artículo 19 la CDN define el maltrato infantil como “toda forma de perjuicio o de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (Naciones Unidas, 1989).

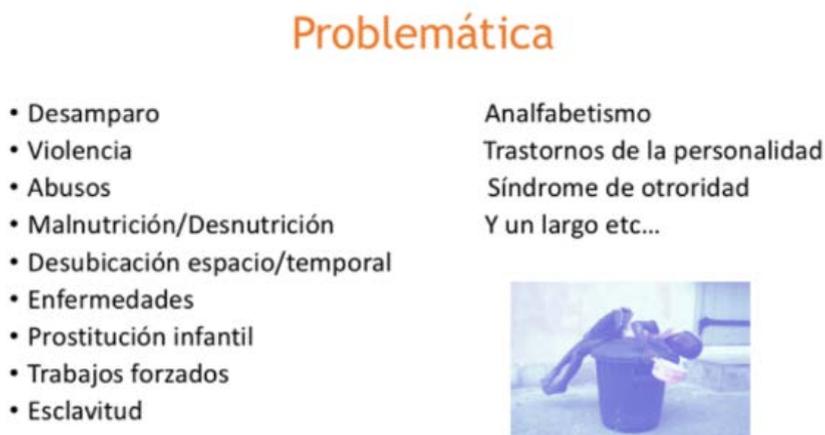
Por ello, en este estudio hemos optado por aunar la respuesta a las problemáticas derivadas de la mendicidad y la violación de los derechos de ambos grupos de niños. Ya que el proyecto de aquí resultante se dirige a la prestación de servicios y a la mejora de condiciones de vida de todos por igual aunque atendiendo a sus características peculiares independientemente de su pertenencia a una categoría tipológica u otra.

Lo cierto es que los peligros a los que estos adolescentes y niños se enfrentan en sus comunidades, barrios y familias han sido configurados como abandono o maltrato, y han nutrido las calles senegalesas de niños en situación de desamparo. Que, en palabras de Stoecklin (2007), del Institut international des Droits de l’Enfant “hoy siguen siendo víctimas de todo tipo de abusos. Los factores sociales, económicos y políticos que contribuyen a su marginación también fomentan prejuicios que los estigmatizan como “niños de la calle”, atribuyéndoles todos los peligros asociados con

la calle en el imaginario social”.

El estudio realizado por HRW en 2014 revela que a pesar de las promesas del gobierno, miles de niños aún enfrentan explotación y abuso. Y analiza la problemática de estos niños que a modo de resumen se recoge en el siguiente cuadro.

Figura 3: Problemáticas principales de los niños talibés.



Fuente: HRW, 2014

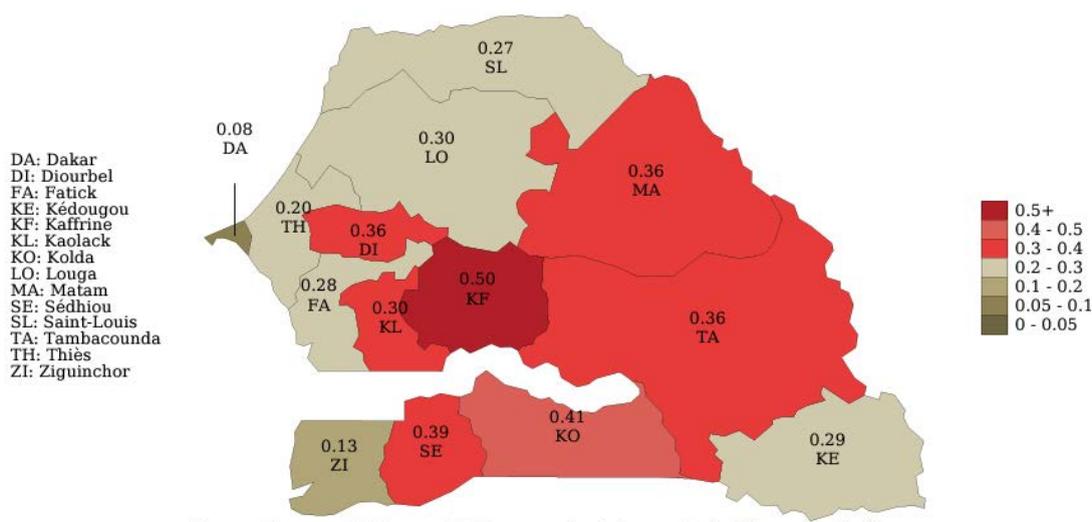
VI. ESTUDIOS E INFORMES PREVIOS

Además de coincidir en la grave situación de los talibés como niños mendigos, en Senegal, los estudios realizados han analizado los patrones de la llegada de los niños a la calle, conviniendo en que son múltiples, sensibles y persistentes. Muchos analistas siguen el modelo de los historiadores de la migración, distinguiendo analíticamente los factores de "empuje" y factores de "atracción" .

Entre los factores de empuje hay que incluir razones económicas, a veces conectadas a los patrones de migración. Del mismo modo, las continuas disputas dentro de la familia "familias conflictogénicas", con "patrones problemáticos" que fomentan castigos repetitivos a los niños, y también la violencia ejercida por los propios niños están todas las situaciones reveladoras que caracterizan su entorno y como consecuencia muchos menores huyen de sus hogares. Además, las muy altas tasas de desempleo y subempleo en el país contribuyen a afirmar las desigualdades que, a su vez, exacerbaban la descomposición social. De hecho, los últimos datos publicados por la Agence National de l'Statistique et la Démographie (ANSD, 2023) revelan una tasa de paro del 21,9 % en el último trimestre de 2022 y los últimos datos disponibles (sobre

pobreza informan de que el 46,7 % de la población están en riesgo de pobreza (OPHI, 2021). Podemos ver que el mapa de las zonas donantes (con los niños y en la calle) sigue, por lo tanto, debido a factores desarrollados anteriormente, el de la pobreza en Senegal.

Figura 4: Mapeo del valor del Índice de Pobreza Multidi por región subnacional (Índice nacional: 0,263)



Fuente: Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI)

Ya en 2010 Human Rights Watch señaló en un informe publicado que decenas de miles de niños en escuelas residenciales coránicas en Senegal están sometidos a condiciones análogas a la esclavitud y abusos graves. El cálculo estimado en 2010 ascendía a 50.000 niños que asisten a cientos de residencias (HRW, 2010).

Las escuelas coránicas, o daaras, en Senegal están sujetas a condiciones similares a esclavitud y obligados a soportar formas a menudo extremas de abuso, abandono y explotación por parte de los maestros, o marabouts, que les sirven de facto de guardianes. El informe destaca que si bien no todas las escuelas coránicas ejecutan tales regímenes, en muchísimas lo habitual es obligar a los niños, conocidos como talibés, a mendigar en las calles durante mucho tiempo. Obligados a mendigar hasta 10 horas al día, de la mañana a la noche, el paisaje de las ciudades de Senegal está salpicado de niños, la gran mayoría menores de 12 años y muchos de 4 años. Esta práctica se define por las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1999) como la peor forma de trabajo infantil inevitablemente asociada al brutal maltrato físico y psicológico. En cientos de daaras urbanas en Senegal, son los niños los que

proveen para el marabout. Mientras los talibés viven en completa privación, los marabouts en muchas daaras demandan sumas diarias considerables a decenas de niños a su cargo, a través de los cuales algunos los marabouts disfrutan de un relativo bienestar. En miles de casos donde el marabout transporta o recibe talibés con fines de explotación, el niño también es víctima de tráfico. En este informe ya se hacía constar los graves castigos infligidos a los niños que no aportan la cuota diaria al marabout, golpeados con cables eléctricos, algunos están atados o encadenados mientras son golpeados, o son forzados a adoptar posiciones de tensión. Los capturados después de un intento fallido de huir sufren el abuso más severo.

El informe de 2014 del Centre d'Études en Relations Internationales et Stratégiques (CERIS) (Faye, 2014), pone de manifiesto la división de género ya que la gran mayoría de los niños de la calle, el 98%, eran varones en 2009, ya que las niñas cumplen una función útil en los hogares; están principalmente a cargo de los bebés y niños pequeños, a veces los recién nacidos, que pasan mucho tiempo en la calle con su madre, hermana, tía, abuela ... para mendigar.

La situación de los niños no había cambiado en 2014, según denunció el informe de Human Rights Watch publicado en ese año. En este mismo informe se afirma que "Son niños esclavos, que no tienen acceso a ninguno de los 10 derechos fundamentales que la ONU resalta como punto de partida. Además en la mayoría de los casos sufren anemia o malnutrición. Y, sobre todo, realizan trabajos forzados".

Según Ouedrago (Ouedrago, 2022), la historia de los talibés es una realidad familiar para la mayoría de los senegaleses, a la que rara vez se le da el peso que merece. En Senegal, muy pocas personas cuestionan esta práctica de explotación y, a nivel internacional, aún menos saben que existe. Si bien algunos pueden querer descartar este fenómeno como una manifestación de la pobreza, en realidad es una grave violación de los derechos humanos, producto de la inacción del gobierno, tradiciones distorsionadas y familias desesperadas. Y es la historia de más de 100 mil niños en todo Senegal.

Para la comprensión de este fenómeno de explotación de los niños talibé en Senegal la primera reflexión debe ser: ¿Hasta qué punto son los factores políticos los principales responsables de la explotación de los niños talibé en Senegal?

Como destacamos en páginas anteriores, el término "talibé" se usa para los niños, generalmente varones, que estudian el Corán bajo la guía de un marabout (Ouedrago,

F.2022). El Islam (una religión centrada en el Corán) ha sido una parte clave de la sociedad en Senegal desde alrededor del siglo VIII d.C. (Carr, 2012). Antes de la colonización francesa de Senegal, las escuelas coránicas eran la única forma de educación. En épocas anteriores a la urbanización, los marabouts enviaban a los talibés a pedir dinero para apoyar las daaras. Dar limosnas, una forma de caridad, es uno de los cinco pilares del Islam. Debido a este precepto, los seguidores religiosos se sienten obligados a dar limosna a los talibés, lo que permite que los marabouts envíen más niños a pedir. A medida que las daaras comenzaron a trasladarse a las ciudades en la segunda mitad del siglo XX, los marabouts se dieron cuenta de que dar limosnas podía generar ingresos. Con el tiempo abusaron de este poder y enviaron a niños talibés a mendigar comida y dinero en las calles durante horas y horas sufriendo desnutrición, consecuencias para la salud y haciéndolos susceptibles a los peligros que se presentan en la vía pública. Este problema aún prevalece hoy en día, ya que se estima que 100.000 niños talibés son explotados por sus marabouts (HRW, 2019).

La vida de los talibés suele estar llena de peligros tanto en sus daaras como en las calles. Sin padres ni otras personas adultas que ayuden a protegerlos, los talibés se encuentran en una situación de gran riesgo. Muchos niños, algunos de tan solo 4 años, son enviados a mendigar dinero sin supervisión. Algunos niños pasan hasta doce horas al día mendigando en la calle (Delap, 2009). Las razones del abuso en sus daaras incluyen intentos de fuga, no cumplir con las cuotas establecidas por los marabouts, no aprender el Corán y más. Los castigos “incluyen fuertes palizas; uno resultó en la muerte de un niño, otro se suicidó y un niño, cuyas lesiones de un brazo roto y una hemorragia grave en la espalda llevaron a una mujer local preocupada a llamar a la policía” (Delap 2009).

En una entrevista con la fundadora de la Fundación Farrah, J. Farray, se reveló que los niños sufren abusos físicos severos, como golpizas y abuso sexual, por los que no reciben atención médica. Ambos informes de abuso demuestran la intensidad del mismo que enfrentan miles de niños en todo el país. Además del abuso, los talibés también enfrentan el peligro del abandono. En 2013, se inició un incendio en un vecindario donde 40 niños estaban cautivos en su daara. La vida de ocho talibés fue arrebatada debido al abuso y abandono de su marabout (Zoumanigui, 2016). Se perdieron vidas principalmente debido a un marabout abusivo y el encarcelamiento de los niños; y en segundo lugar por el descuido que provocó el incendio. La negligencia también es responsable de muchos de los problemas de salud que se observan en los

talibés. Muchos niños viven en condiciones precarias que carecen de un sistema séptico adecuado, camas con colchones, jabón y productos de limpieza. Esta suciedad hace que los niños talibés sean extremadamente susceptibles a las enfermedades. A su vez, si un niño desarrolla un problema médico, es raro que reciban ayuda. Perry afirma que "el 80 por ciento de ellos nunca han sido llevados a un médico u hospital cuando están enfermos, mientras que el 67 por ciento informa haber sido curado a través de métodos de 'curación tradicional' de *safaara* (beber o ducharse con agua bendita lavada de los escritos coránicos) o *mocc* (recibiendo bendiciones encantadas sobre el cuerpo por el marabout, que termina sus oraciones con un ligero chorro de saliva)" (Perry, 2004). Este es un número peligrosamente alto ya que los niños no reciben atención médica básica. Si el 80 % no recibe atención médica según Perry, utilizando la estimación anterior de Human Rights Watch de 100.000 talibés en Senegal, esto significa que 80 000 talibés no reciben atención médica. Junto con la salud física de un talibé, su salud mental también es una gran preocupación. El maltrato no solo les afecta psicológicamente, sino que la ausencia de los padres también les afecta mucho. Zoumanigui afirma que "el contacto y la visita de los padres son a menudo raros (el 42 % no recibe ninguna visita o llamada telefónica de su familia), ya que se perciben como un obstáculo para la disciplina del maestro". La falta de familia a menudo causa estrés psicológico que puede manifestarse en otras formas de enfermedad mental más adelante en la vida (Zoumanigui, 2016).

VII. RESPONSABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA.

¿Hasta qué punto son los factores políticos los principales responsables de la explotación de los niños talibés en Senegal? ya hemos abordado algunos de los factores políticos de este abuso junto con las razones sociales y económicas de la explotación y, a su vez, evaluado cómo el tratamiento a los niños talibés atenta contra los derechos humanos junto con los derechos de los niños, así como la fuente de este abuso.

En el siguiente análisis de factores valoraremos y definiremos cuál consideramos como el factor más perjudicial para generar cambios.

Para evaluar qué factor es más influyente, utilizamos una combinación de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias incluyen entrevistas con el personal de la Fundación Farrah, que ayuda a los niños talibés en Senegal, junto con informes de organismos oficiales y diversos autores.

El informe de Human Rights Watch (HRW, 2019) “Estos niños no pertenecen a las calles: Una hoja de ruta para acabar con la explotación y el abuso de los talibés en Senegal” proporciona mucha información sobre los factores políticos de la explotación. Esta fuente describe y evalúa diferentes programas políticos que se implementaron, y aborda el problema desde una perspectiva política. Las fuentes secundarias fueron clave para comprender los factores económicos y sociales de la explotación, ya que incluían informes de investigación, revistas y libros. La variedad de fuentes obliga a corroborar la información para encontrar qué información es precisa e imparcial.

Factores sociales para la explotación

Con bastante frecuencia, los individuos se ven influidos por las tradiciones y las corrientes sociales. Lo mismo puede aplicarse en la interpretación de la problemática de los talibés y las razones de su explotación. En la sociedad islámica, la educación coránica se considera esencial para la educación de un niño. En otras palabras, si un niño no completa su educación coránica, su familia lo percibe como vergonzoso (Zoumanigui, 2016). Este punto de vista influye en las familias para que envíen a sus hijos a los marabouts, ya que no desean manchar la reputación de su familia. La presión social es un factor que juega un gran papel en la toma de decisiones, especialmente en una sociedad donde las familias no están educadas para seguir su propio método de escolarización. Según André y Demonsant, se argumenta que "enviar a los niños a la escuela coránica puede ser el resultado de una mayor percepción de los beneficios" ya que estas escuelas a menudo se consideran una tradición senegalesa. La educación coránica, vista como una tradición, refuerza aún más el ciclo de la mendicidad, ya que las tradiciones se han transmitido de una generación a la siguiente, a menudo seguidas sin objeciones. Debido a esto, las familias envían a sus hijos a las daaras siguiendo ciegamente a los que les precedieron. Esto es peligroso porque muchas personas no suelen cuestionar la tradición, por lo que las familias inconscientemente envían a sus hijos a una vida de abuso (André y Demosant, 2009). Perry afirma que "los ex esclavos estaban especialmente motivados para enviar a sus hijos a marabouts porque “el aprendizaje islámico... era quizás el camino más prestigioso hacia un alto estatus que podía tomar un ex esclavo”". Este es un excelente ejemplo de cómo una tradición puesta en marcha hace varias décadas, todavía tiene un efecto en la sociedad actual. Un factor clave para el comportamiento en la sociedad es la riqueza y el poder. Si uno cree que cierta educación o camino les permitirá poder y riqueza, a menudo se sigue ese camino. En

consecuencia, si las familias creen que sus hijos obtendrán un alto estatus debido a su educación islámica, se verán influenciadas a seguir este camino de educación sin tener en cuenta las consecuencias (Perry, 2004).

Los puntos de vista de la sociedad son una gran influencia en la toma de decisiones; sin embargo, para algunas personas, la presión religiosa puede ser una influencia aún mayor. Como comentamos anteriormente, una parte importante de la religión islámica es el concepto de dar limosna. Según Zoumanigui, las limosnas se dan con el propósito de que Allah perdone los pecados de uno. Además, dar limosna es una forma de cumplir con sus deberes como musulmán para asegurarse la bendición de Dios. Además, también afirma que “la adquisición de valores de sumisión, tolerancia, obediencia y respeto se perciben como una parte inherente de lo que se necesita para convertirse en un buen musulmán” y “muchos creen en este sentido que dar asegura el acceso a la salvación eterna” (Zoumanigui, 2016). En otras palabras, el bienestar de los niños es el foco de uno de los cinco pilares del Islam (Marshall y Mui, 2022). Esto, a su vez, refuerza la explotación de los niños talibés, ya que se envía a niños de todas las edades a mendigar en las calles para obtener ganancias monetarias personales del marabout. Según Balde, los niños talibé pasan la mayor parte de su tiempo mendigando comida y dinero o trabajando en el campo. Esto se opone directamente al artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño que establece que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a ser protegido contra la explotación económica y a realizar cualquier trabajo que pueda ser peligroso o interferir con la educación del niño, o sea nocivo para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño” (Naciones Unidas, 1989). Los marabouts ignoran por completo este derecho, ya que otros individuos islámicos los habilitan debido a la obligación moral de dar caridad a los niños; sin embargo, la mayoría desconoce que el dinero beneficia a los marabouts en lugar de a los niños (Balde, 2010).

La industria de la mendicidad reporta grandes beneficios a los explotadores, que, por supuesto, se opondrán a cualquier amenaza de prescindir de ellos. No existen datos oficiales sobre el dinero que mueve esta práctica. HRW (HRW, 2019) expone que la cuota que se les exige a los niños es de entre 100 y 1.250 francos CFA (0,15 € a 1,91 €). Se estima que, de media, se exige a cada talibé aportar 300 francos CFA (unos 0,50 €) diarios a su marabout. El salario medio de un profesor es de 120.727 francos CFA (aproximadamente 185 €) mensuales (ANSD, 2021). Con estas cifras es evidente el negocio, sólo con quince niños en la daara, un marabout consigue mayor sueldo que un maestro. Las cifras varían mucho, pero generalmente este tipo de daaras

cuentan con varias decenas, sino cientos, de talibés. Este es un negocio que mueve millones de euros anuales con la explotación de estos niños.

El imam Ismaël N'diaye denuncia a este respecto que los “marabouts charlatanes” reclutan niños en las zonas rurales con el único objetivo de llevarlos a las ciudades a mendigar y que algunos de ellos, incluso ofrecen a las familias más desfavorecidas una pequeña cantidad de dinero que les hacen llegar cada cierto tiempo (Droit Libre TV, 2015). Así pues, parece que este negocio puede haberse profesionalizado a costa de la vulnerabilidad de las familias del medio rural.

La educación coránica también es vista como una forma de desarrollo para los niños. Para Reed, es una tradición de África Occidental que los niños requieren castigos estrictos, a menudo dolorosos, para desarrollar su carácter. A través de la mendicidad y los castigos de su maestro, un estudiante “se convierte literalmente en un esclavo de Alá” y aprende “humildad, sufrimiento y virtud”. La religión se utiliza como excusa para el abuso al que se enfrentan estos niños, ya que se justifica mediante la creencia de que estas dificultades son necesarias para formar el carácter y convertirse en musulmanes fuertes. Es de esta manera que la sociedad puede desviar la culpa e ignorar los problemas de derechos humanos en cuestión (Reed, 2018). A Perry, en entrevistas con granjeros senegaleses, se le dice que “sacrificaron el trabajo de su hijo para demostrar su pertenencia a un Islam emergente, creyendo que la disciplina del marabout moldearía el carácter moral de su hijo y lo acercaría a Alá” (Perry, 2004). Este es otro ejemplo más de cómo los padres están dispuestos a mirar más allá del abuso porque ha sido perdonado por la religión. A través de la religión, la sociedad ha encontrado una manera de escapar del abuso que enfrentan los niños, permitiendo que los marabouts evadan su responsabilidad.

Factores económicos para la explotación

La pobreza en Senegal es común entre la sociedad ya que, como hemos expuesto más con anterioridad, el 46,7% de la población se encuentra en riesgo de pobreza (OPHI, 2021) y presenta una tasa de desempleo del 21,9% (ANSD, 2023). Estas estadísticas son propias de un país cuyo PIB per cápita es de 1.381 € (2022). En comparación con otros países, el PIB per cápita de Senegal ocupa el puesto 110 de 196 países. Asimismo, se encuentra entre los países considerados como de “desarrollo humano bajo” con un IDH (Índice de Desarrollo Humano) de 0,511 puntos en el último ranking de 2021, lo que lo sitúa en el puesto 170 (de un total de 189 países), manteniendo la posición del año anterior (PNUD, 2022). Para entender mejor

este índice, recogemos la descripción que hace el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD, 2022) “El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del logro promedio en dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, estar bien informado y tener un nivel de vida decente. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados para cada una de las tres dimensiones”.

De estas estadísticas se desprende que “los padres no tienen los medios para cuidar de sus hijos, y no hay más remedio que (el niño) irse a otro lugar para recibir alojamiento y comida” (Michel, 2009). Esto lleva a la conclusión de que una mala situación económica puede desempeñar un papel importante en la explotación de los niños talibés, ya que a menudo resulta extremadamente difícil para las familias de Senegal ofrecer educación a sus hijos.

Las familias en situación de pobreza tienen grandes dificultades para ganar suficiente dinero para mantener a sus hijos, y mucho menos a varios hijos y Senegal es un país cuya tasa de fecundidad (número medio de hijos por mujer) es de 4,39 (acorde a los datos del Banco Mundial relativos a 2021). Según Carr “aunque los padres no venden a sus hijos a esta esclavitud *per se*, las ganancias monetarias que reciben por la liberación de sus hijos es directamente equivalente al costo de oportunidad de tener una boca menos que alimentar” (Carr, 2012). Como menciona la autora, los padres no son directamente responsables por el abuso que reciben sus hijos, sin embargo, debido a la pobreza, los padres están fuertemente influenciados para permitir que sus hijos se críen incluso en circunstancias abusivas. De hecho, este problema se ha vuelto tan frecuente que “los padres que viven en una sociedad pobre con altas tasas de mortalidad infantil desean evitar desarrollar un fuerte vínculo emocional con sus hijos y, por lo tanto, los envían fuera” (Zoumanigui, 2016). Esta tragedia ocurre con tanta frecuencia que los padres están acostumbrados a ella; demostrando cuán común y urgente es el caso de los niños talibés.

En última instancia, hay tres razones principales por las que los padres en situación económica vulnerable deciden mandar a sus hijos con los marabouts. Estas incluyen (i) la esperanza de un mejor futuro económico para sus hijos, (ii) enviar fuera a un niño significa una persona menos para cuidar y alimentar, y (iii) los hogares agrícolas pobres que no pueden permitirse contratar trabajadores no familiares y prefieren la educación coránica porque a los talibés a veces se les permite visitar a su familia durante los picos de trabajo agrícola (Boutin, 2019). Estas razones están englobadas

en las desigualdades económicas que hacen que sea un factor muy influyente en el abuso.

La Confederación Sindical Internacional (CSI) ha señalado que la mayoría de estos menores provienen de áreas rurales distantes en Senegal o son víctimas de tráfico desde países vecinos, como Malí y Guinea-Bissau. La organización resalta que estos niños tienen acceso limitado a la educación y están extremadamente vulnerables, ya que dependen por completo de sus maestros coránicos o marabouts. Viven en condiciones de pobreza y falta de higiene, y sufren abusos físicos y mentales si no cumplen con las expectativas económicas impuestas por la mendicidad. Respecto a las razones detrás de este problema, la CSI argumenta que la pobreza no es la única causa, ya que hay pruebas que sugieren que algunos marabouts ganan más dinero con la mendicidad que lo necesario para mantener sus escuelas coránicas. (OIT, 2014).

Factores Políticos para la Explotación

Según el informe *“La place de ces enfants n’est pas dans la rue”* realizado por Human Rights Watch (HRW^b, 2019), la influencia que tienen los marabouts en la política en todo Senegal es en gran parte responsable de la falta de justicia que reciben los niños talibés. Los líderes islámicos tienen un gran poder político e influencia en toda la sociedad de Senegal, no en vano Senegal es conocido como “el país de los marabouts”. Algunos líderes islámicos tienen un poder tan grande que, en algunos casos, es suficiente para cambiar el resultado de las elecciones, lo que dificulta enormemente que los líderes políticos tomen medidas contra las acciones abusivas de los marabouts (Zoumanigui, 2016). Los políticos rara vez se oponen a los líderes islámicos poderosos debido a la pérdida de apoyo que se derivaría del desafío. Un ejemplo del poder religioso es el recogido por la CSI, en agosto de 2010, cuando el Primer Ministro anunció la adopción de un decreto por el que se prohibía la mendicidad en los lugares públicos, no existían antecedentes de arrestos, procesamientos ni condenas de marabouts por haber obligado a los talibés a mendigar. A raíz de esta medida, en aplicación de la ley núm. 2005-06, se arrestó y condenó a penas de prisión a siete maestros coránicos, pero las sentencias nunca llegaron a aplicarse y las filiales de las asociaciones de maestros coránicos condenaron la aplicación de la ley núm. 2005-06 y amenazaron con retirar su apoyo al Presidente en los comicios de febrero de 2012. Por consiguiente, en octubre de 2010, el Presidente revocó la decisión de su Gobierno (OIT, 2014).

Otro ejemplo, recogido en junio de 2018, el Tribunal Superior de Tambacounda se enfrentó al caso de un maestro coránico abusivo. Este maestro fue declarado culpable de “violencia premeditada y agresión a un menor de 15 años, donde el perpetrador tiene autoridad sobre la víctima”. Se dijo que debido a “mucha presión sobre la fiscalía”, la sentencia se redujo a dos años de libertad condicional (HRW, 2019). Debido a este poder, se perpetúa el ciclo de abuso. A medida que los líderes islámicos continúan ejerciendo el poder sobre los políticos, este tema se ha vuelto de gran importancia debido a la gravedad y complejidad de la situación.

La falta de acción del gobierno junto a la falta de justicia para los talibés perpetúa el abuso de los marabouts. El problema surge del hecho de que pocos casos se denuncian, procesan y, en última instancia, se penan. En septiembre de 2017, un popular marabout de Saint-Louis fue procesado por abusar de un talibé de 8 años al que mantuvo encadenado durante dos meses. Una fuente del poder judicial informó a Human Rights Watch: “prácticamente todo Senegal llamó por este caso, pidiendo liberaran al marabout”, y “la presión ejercida sobre el tribunal fue excesiva”. Esto resultó en la evasión de los cargos a pesar de la evidencia significativa del abuso. Este caso ejemplifica el problema que prevalece en todo el país. Dado que se denuncian muy pocos casos de abuso, y mucho menos se procesan, por ello los marabouts continúan abusando de los talibés, sacando provecho de ellos con facilidad. En primer lugar, los trabajadores sociales no denuncian apenas casos y, por otro lado, los casos que se denuncian, no son investigados por la policía ni procesados. En última instancia, los casos que se procesan a menudo son abandonados por el tribunal. De acuerdo con el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño, “los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño de todas las formas de violencia física o mental, daño o abuso, descuido o trato negligente, maltrato o explotación, incluido el abuso sexual, mientras esté bajo el cuidado de los padres, tutores legales o cualquier otra persona que tenga el cuidado del niño” (Naciones Unidas, 1989). Resulta evidente que no se está cumpliendo este principio a pesar de que Senegal ha ratificado esta Convención. Fortaleciendo el sistema judicial se estaría en condiciones de enjuiciar a un mayor número de marabouts abusivos y evitando que causaran más daño. Del mismo modo, en una entrevista con trabajadores sociales, policías y funcionarios judiciales, admitieron que “ellos o sus colegas a menudo denunciaban, remitían o investigaban solo los casos de talibés más graves, como muertes o abusos sexuales”. Los informantes estuvieron de acuerdo en que los abusos más generalizados en forma de

mendicidad forzada y palizas rara vez dieron lugar a investigaciones o procesamientos” (HRW, 2019). Esta entrevista ofrece información sobre el problema de fuentes primarias, trabaja directamente con el problema y demuestra que se han asignado recursos y esfuerzos insuficientes para combatir la explotación. Por lo tanto, si se hubieran asignado suficientes recursos, los casos de niños talibés abusados disminuirían. Los niños ya están dañados por el abuso que reciben, sin embargo, su gobierno los daña aún más, ya que no se esfuerza por salvarlos.

El presidente senegalés, Macky Sall, fue reelegido en febrero de 2019 para un segundo mandato. Su retórica sobre la abolición de la mendicidad infantil y los abusos que sufren estos niños en todo el país no ha ido acompañada de una acción coherente, decisiva ni de gran alcance para protegerlos. Las iniciativas gubernamentales, como los proyectos de asistencia social para talibés y daaras, y el “Programa para la retirada a los niños de las calles” en Dakar implementado en diferentes fases desde 2016, han sido de escala limitada e inconsistentes, con un impacto mínimo. Este programa fue un intento de sacar a los niños de daaras abusivas y devolverlos a sus familias. La fase uno se llevó a cabo desde mediados de 2016 hasta 2017. Este esfuerzo tuvo un éxito parcial ya que 1000 talibés se salvaron de las calles, desde donde fueron ubicados en refugios temporales. Estos esfuerzos se revirtieron cuando no se llevaron a cabo investigaciones o inspecciones formales y muchos niños fueron devueltos a marabouts abusivos. El fracaso de este esfuerzo es un ejemplo claro de cómo la acción del gobierno tiene el potencial de influir en el cambio, sin embargo, no se lleva a cabo de manera adecuada. La segunda fase del programa tuvo lugar en 2018. De abril a junio, un total de 332 niños talibé fueron sacados de las calles de Senegal. Según Alioune Sarr, exdirectora de Protección Infantil y jefa del programa, “Iniciamos la segunda fase en estado de urgencia” y “el presidente dio instrucciones firmes, y esto fue en un contexto de secuestros y ataques contra los niños, por lo que tuvimos que comenzar de inmediato”.

Las instrucciones estrictas y la urgencia fueron clave para que esta fase fuera más exitosa que la anterior. Una mayor parte de los niños fueron devueltos a sus familias y se instó a más familias a no devolver a sus hijos a los marabouts. Un funcionario del Ministerio de Protección Infantil mencionó: “La última vez [durante el primer retiro], colocamos a los niños en el Centro Ginddi, pero estaban sobrecargados... Así que devolvimos algunos talibés a los mismos marabouts, dándoles lecciones, tal vez en la ingenuidad de pensar que respetarían sus compromisos (para detener la mendicidad de los niños)... Una nueva estrategia es la vuelta de los niños a sus familias... Ningún

niño fue devuelto a su marabout esta vez”. El factor clave del nuevo éxito encontrado fue la coordinación, que se puede tener en cuenta para futuros esfuerzos. Si bien esta fase fue más exitosa que la primera, hubo limitaciones, particularmente un alcance limitado del programa ya que los esfuerzos se concentraron principalmente en la capital, Dakar. En segundo lugar, si bien muchos niños se salvaron de la explotación, se llevaron a cabo pocas investigaciones y denuncias a los marabouts explotadores los que les permitió continuar su abuso con nuevos grupos de niños.

Los servicios estatales de protección infantil en todas las regiones son escasos y carecen de recursos. Ya en 2015 Human Rights Watch (HRW) junto a la Plataforma por la Promoción y la protección de los Derechos Humanos (PPDH), denunciaban que los casos de tráfico y de mendicidad forzada perseguidos habían sido pocos, particularmente teniendo en cuenta que el número de niños en esa situación aumentaban, así como el número de daaras no regladas (HRW, 2015). HRW señala en sus últimos informes (HRW^a y HRW^b, 2019) que, a pesar de los continuos abusos, negligencia y explotación que sufren muchos niños talibés, a principios de 2019 la Asamblea Nacional aún no había aprobado el proyecto de ley de 2013, aprobado por el Consejo de Ministros en junio de 2018, para establecer normas legales para las daaras, y los funcionarios rara vez han cerrado daaras que plantean riesgos para la salud y la seguridad de los niños.

La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020) en su informe de 2020 refleja que únicamente siete maestros coránicos fueron detenidos y condenados a penas de prisión en virtud de la Ley nº 2005-06 y que las sentencias no se ejecutaron, ni se procesó a ningún marabout desde 2010. Además, la La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT subraya una fuerte ambigüedad en la legislación senegalesa: “aunque la citada ley sobre la lucha contra la trata de personas y prácticas similares y la protección de las víctimas prohíbe organizar la mendicidad ajena con el objetivo de lucrarse con ella, [...] el artículo 245 del Código Penal establece que “el hecho de pedir limosna en los días, lugares y condiciones que establecen las tradiciones religiosas no constituye un acto de mendicidad”. Al leer estas dos disposiciones de manera conjunta, “parecería que la organización de la mendicidad de los niños *talibés* no puede ser criminalizada, ni un acto de mendicidad en el sentido del artículo 245 del Código Penal” (OIT, 2020). Además, la Confederación Sindical Internacional (CSI), en el mismo informe, indica que se ha elaborado un proyecto de ley

para regular las *daaras* en discusión con las autoridades religiosas desde 2014, sin mucho progreso.

De la misma manera, los distintos proyectos para el cambio y modernización de las *daaras*, según el último informe (OIT, 2021), se desarrollan con mucha lentitud y afectan principalmente a la construcción de “*daaras modernas*” más que a la mejora de la infraestructura y las prácticas de las *daaras* existentes, y son muchas voces las que piden que se legislen estas “escuelas”. En diciembre de 2019 la Federación Nacional de Asociaciones de Maestros Coránicos en Senegal reafirmó la necesidad de una ley que regule el funcionamiento de las *daaras*. "Invitamos al gobierno a adoptar lo antes posible la ley que rige las *daaras* en Senegal", dijo Serigne Moustapha Lô, presidente de esta federación (“*Appel de la Fédération des daaras : L’État invité à adopter la loi sur les écoles coraniques*”, 2019). Pero por el momento el gobierno de Senegal no ha llevado a cabo una legislación que regule el currículum educativo en las *daaras*, ni los requisitos necesarios para su establecimiento o la formación necesaria para que alguien se diga marabout y esté a cargo de decenas de niños.

VIII. LA POLÍTICA COMO FACTOR DETERMINANTE

Todos los factores analizados son muy relevantes en el origen y mantenimiento de la explotación de los niños talibés, sin embargo, los factores políticos tienen la mayor capacidad para influir en el cambio. Si bien los factores sociales y económicos son en gran parte responsables del problema a través de la influencia social y la pobreza extrema, la solución de los problemas políticos que son responsables de este abuso tendrá el efecto más generalizado. Como se ha expuesto con anterioridad, diferentes programas políticos tienen la capacidad de generar cambios y mejorar la cuestión de la explotación. Parece probable que el motivo por el que los casos específicos a los que hemos hecho referencia aquí no fueron exitosos fue porque no se asignó suficiente tiempo y recursos a estos programas y esfuerzos. Asignando suficientes recursos, estos programas y esfuerzos políticos tienen la capacidad de causar grandes cambios. Centrarse en los factores políticos no solo influye en un mayor cambio, sino que también influye en un cambio generalizado que influya en la sociedad como un todo.

Centrarse en los factores sociales se vuelve extremadamente difícil, por lo complicado del cambio de actitud de la población. Además, los factores económicos solo tienen el poder de influir en el estatus económico/social. Incluso si el estatus económico de un

individuo fuera a mejorar este no garantiza el cambio porque no se garantiza que sus puntos de vista sobre la educación coránica cambien también. En consecuencia, reparar los problemas políticos por abuso influirá en un cambio mayor debido a su capacidad de influir en una mayor parte de la población, aumentar los programas de protección infantil, crear políticas que puedan salvar a los niños, crear un sistema de enjuiciamiento más fuerte y más. El gobierno de Senegal debe tener una mayor contundencia en las acciones que permitan prevenir y erradicar la explotación generalizada de sus niños. Las organizaciones internacionales y las ONGs en el terreno llevan años denunciando y trabajando contra esta problemática, pero sin un compromiso real del gobierno en respetar sus propias leyes no es posible la erradicación de estas prácticas. Usar los factores políticos como la raíz de la fuente en oposición a los factores económicos o sociales no solo es beneficioso en el caso de los niños talibé en Senegal, sino que también puede aplicarse a otros problemas a nivel internacional. Los gobiernos tienen un gran poder que debe utilizarse para beneficiar a sus ciudadanos y crear un entorno que sea seguro y promueva el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas. A menudo, se culpa a los individuos de la sociedad por los problemas, sin embargo, se necesita acción política para lograr un cambio significativo. Esto es especialmente cierto en el caso de la explotación, por lo que los factores políticos son en gran medida responsables de la explotación de los niños talibés en Senegal.

IX. LA COMPRESIÓN DEL TALIBÉ

Constatamos la ausencia de estudios recientes y la debilidad de los informes actuales, pero la literatura revela las vulnerabilidades de la situación de mendicidad de los niños. En primer lugar sufren de vulnerabilidad psicosocial. Debido a la desintegración de la familia, su precaria situación actual y la estigmatización, los niños desarrollan trastornos psicológicos relacionados con los procesos de socialización. Ya no son capaces de salir solos a la calle y adaptarse a otros entornos de vida. De este modo, necesitan que se les ayude en su entorno con el fin de considerar las soluciones de salida de la calle. Luego está la vulnerabilidad sanitaria y epidemiológica; debido a su situación de exclusión social y la pobreza, no tienen acceso a los servicios de salud existentes dando lugar a que su condición física se deteriore muy rápidamente. También es el caso de bajas habilidades y competencias para la vida. De hecho, se les priva de la información necesaria para desarrollar sus habilidades para la vida, normalmente transmitida por la familia o la escuela. El vivir en un ambiente hostil,

aumenta su vulnerabilidad. Además vienen las dificultades de reinserción. Por supuesto no hay reinserción lineal, cada proyecto debe corresponder al ritmo y habilidades de cada niño; por lo que la alternativa no pasa solo por "ayudar" a los niños de la calle, sino trazar estrategias para acompañar sus proyectos de salida de la calle.

Una vez instalado en la calle, el niño desarrolla lo que Sigmund Freud llamó en 1895 "el complejo de los demás" mientras se define en las primeras relaciones del sujeto con el "otro" dividido entre la ayuda y la hostilidad. Esta es la "paradoja de la adaptación" o resiliencia para entender por qué la mayoría de los niños de la calle no se muestran en un estado visible del trauma de la ruptura de la familia y de la vida en la calle. En apariencia son pequeños individuos que no necesitan nada ni nadie, pero a menudo no son capaces de hablar de ellos y hacer solicitudes para sí mismos, sino que hacen peticiones para los demás, para los otros miembros del grupo. También suelen ser incapaces de abandonar su territorio para integrarse en la vida. Por último, cuando se sienten confiados y seguros, vuelven totalmente a ser como cualquier niño pequeño, así que es apropiado acompañarlos a un nuevo desarrollo físico y mental, a realizar la regresión necesaria con nuevos mecanismos psíquicos libres de su aparente adaptación a la vida en la calle (Faye, 2014).

En el estudio "*Systématisation pour l'émergence du potentiel des enfants et des jeunes des cités urbaines*" (Faye, 2014) los niños sufren una pérdida de claves temporales y espaciales, una desconfianza por los demás y el cuerpo se "anestesia". Son tres las dimensiones que tienen un impacto directo de la vida callejera que genera un proceso de socialización por la pérdida de orientaciones temporales (pérdida de los ritmos de sueño y vigilia) y del espacio (espacio que se reduce gradualmente al territorio de vida), una relación con los demás guiada por una lógica agresiva, bajo la que actúan y sufren. El cuerpo maltratado por la vida en las calles termina por no dar señales de vida (sentimientos de placer y dolor).

Otro problema es que en las áreas del francés no está presente y, cuando un talibé finaliza su formación, no tiene conocimientos para continuar estudios. Carece de preparación y desconoce el francés, el idioma oficial del país. Según Estebanell (en Vallecillos, 2016) "el futuro de los niños cuando terminan su proceso formativo, vamos a llamarle 'su proceso de explotación por parte del marabout', no es muy halagüeño. Se han identificado tres salidas: por una parte algunos niños a partir de 14 o 15 años cuando ya tienen una cierta fortaleza física pueden escaparse de sus explotadores, y

se convierten en marabouts explotadores. Otra parte son recuperados por las familias a edad temprana, éstos sí que pueden llegar a integrarse, pero son los menos. Y el resto quedan absolutamente fuera de la escena social senegalesa, es decir no han aprendido francés, no se han escolarizado, no han tenido tiempo de aprender un oficio, no pueden fundar sus familias, con lo cual no tienen acceso a una vida digna".

A pesar de que hay una ley en Senegal de 2005 que prohíbe la mendicidad forzada de los niños y la trata, las autoridades hacen la vista gorda ante la cantidad ingente de talibés que mendigan para sus marabouts. Solo en la región de Dakar hay censados por el gobierno 30.000 niños explotados, del resto del país no hay datos oficiales, pero estudios recientes apuntan a cifras bastante más elevadas en distintas regiones.

Es difícil calcular la cifra exacta de los niños talibés que se encuentran en estas daaras, ya que estos centros no están regulados ni censados. Los datos aumentan continuamente. La CEACR en su informe de 2020 (OIT, 2020) estima que el número de niños talibés obligados a mendigar es de alrededor de 50.000 y HRW en su último informe (HRW^b, 2019) realiza una estimación de 100.000 niños, poniendo de relieve que esta cifra refleja únicamente la de los talibés que son obligados a mendigar, puesto que varios miles de niños más acuden a escuelas coránicas donde no son obligados a mendigar. El gobierno senegalés no aplica la ley con contundencia, como desprenden sus calles. No retira a los niños de las daaras abusivas ni a los falsos marabouts. El programa existente de modernización de las daaras y la ley de prohibición de la mendicidad infantil, han sido más una operación de maquillaje ante la comunidad internacional que verdaderas soluciones al problema.

En el informe de 2016 sobre trata de personas, que clasifica a los países según sus esfuerzos para luchar contra las formas modernas de esclavitud, los Estados Unidos rebajaron a Senegal de Nivel 2 a "Nivel 2 a vigilar". (Los países están clasificados desde el nivel 1, el rango más alto, nivel 2, nivel de supervisión 2, y, finalmente, a los 3, el rango más bajo) (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016)

En este mismo informe se recoge que Senegal es un país de origen, tránsito y destino de niños y mujeres sometidos a trabajo forzoso y tráfico sexual. Los niños, la mayoría de los cuales son talibés que asisten a daaras se ven obligados a mendigar en todo Senegal. Los niños y las niñas senegaleses también están sometidos a la servidumbre doméstica, al trabajo forzado en las minas de oro y al tráfico sexual. La trata interna es más frecuente que la trata transnacional, aunque los niños de Gambia, Malí,

Guinea-Bissau y Guinea han sido sometidos a mendicidad forzada y trabajos forzados en minas de oro artesanales en Senegal. Las mujeres y las niñas senegalesas son transportadas a los países vecinos, a Europa y al Oriente Medio para la servidumbre doméstica. Observadores de organizaciones no gubernamentales creen que la mayoría de las víctimas del tráfico sexual de Senegal sufren explotación dentro de Senegal, particularmente en la prostitución en la región de Kedougou, una región minera del sureste. Mujeres y niñas de otros países de África Occidental son sometidas a servidumbre doméstica y tráfico sexual en Senegal, incluyendo el turismo sexual (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016)

El Gobierno del Senegal no cumple plenamente las normas mínimas para la eliminación de la trata, sin embargo, se dice que está haciendo esfuerzos significativos para hacerlo. El gobierno identificó un número creciente de víctimas de la trata y proporcionó fondos al único refugio específico para la trata de personas en el país. El Gobierno actualizó el plan de acción nacional de dos años de Senegal para combatir la trata de personas y realizó progresos muy limitados en su aplicación durante el año de referencia. A pesar de estas medidas, el Gobierno no demostró un aumento general de los esfuerzos de lucha contra la trata de personas en comparación con el período anterior; Por lo tanto, Senegal se coloca en la Lista de Vigilancia de Nivel 2 (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016).

En general, el Estado senegalés siguió con esfuerzos mínimos e inadecuados de aplicación de la ley contra los marabouts inescrupulosos que explotan a los niños en la mendicidad forzada, que sigue siendo el problema de tráfico predominante en Senegal, y la promulgación de la ley de modernización de las daaras se ha retrasado. Los funcionarios no regulaban ni inspeccionaban adecuadamente los sectores informales de la economía, como la minería, para evitar el trabajo forzoso o utilizar la base de datos nacional para el seguimiento de las estadísticas de aplicación de la ley.

La Ley de lucha contra la trata de personas y prácticas conexas y la protección de las víctimas de 2005 del Senegal prohíbe todas las formas de trata y prescribe penas de cinco a 10 años de prisión por violaciones suficientemente estrictas y proporcionales a las prescritas para otros delitos graves. Por cuarto año consecutivo, el gobierno no mantuvo ni publicó estadísticas exhaustivas sobre la lucha contra la trata de personas. En comparación con cuatro acusaciones y condenas durante el período anterior, los funcionarios senegaleses no informaron ningún enjuiciamiento de sospechosos de tráfico de delincuentes en 2015 (Departamento de Estado de los Estados Unidos,

2016). A pesar de la mendicidad generalizada y frecuentemente visible por parte de marabouts sin escrúpulos, por segundo año consecutivo, para esta forma de tráfico en diciembre de 2015. Además, la falta de acción del gobierno para regular las daaras y enjuiciar a los que se dedican a la mendicidad forzada de los niños o al *abet*, permitió que el problema continuara.

El gobierno, en colaboración con las principales partes interesadas, elaboró y organizó varios programas de capacitación para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en 2015; Realizó dos programas de capacitación el año anterior. Muchos funcionarios encargados de la aplicación de la ley y el personal judicial no estaban al tanto de la ley contra la trata de 2005, lo cual, aunado a una limitada capacidad institucional, continuó inhibiendo los esfuerzos para procesar y condenar a los traficantes bajo la ley y recopilar datos sobre tales esfuerzos. El gobierno no informó de ninguna investigación, procesamiento o condena de funcionarios gubernamentales cómplices de delitos de trata de personas (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2016).

Asimismo, el Director de Protección de los Derechos Humanos de los niños y los grupos vulnerables de Senegal hace una llamada al diálogo y la consulta con todos los sectores de la sociedad como requisito para cumplir con el reto de la movilización social y la promoción para erradicar esta práctica que consecuencias adversas para el futuro de la infancia.

Senegal dispone de numerosas estructuras para la protección de la infancia.

El mandato principal del Ministerio de la familia, grupos femeninos y protección infantil (MFGFPE) es la protección de los niños. Tras las revisiones de junio de 2010, algunas estructuras centrales han cambiado y ahora están bajo la responsabilidad del nuevo Ministerio de Acción Social y Solidaridad Nacional (MASSN). Esta última reorganización ha aparecido en nombre de la "Protección infantil" de MFGFPE.

De acuerdo con el Decreto No. 2010-1012, la misión del MFGFPE es implementar la política definida por el Jefe de Estado en materia de política familiar, protección y desarrollo de mujeres y niños, para asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los niños, implementar las medidas necesarias para la preservación de los valores familiares y asegurar que los proyectos de desarrollo beneficien a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables. Todavía tiene una misión centrada en niños y niñas en situación de abandono, de la calle y marginados.

El MFGFPE tiene varios organismos y servicios que se ocupan, entre otras cosas, de la protección de los niños. A nivel central, tres direcciones tienen un mandato relacionado con la protección de la infancia. Según el nuevo decreto que rige la organización de MFGFPE, estas direcciones son las siguientes:

- La Dirección de Protección de los Derechos del Niño (DPDE) fue creada en 2002 y su misión es promover los derechos fundamentales de los niños, la coordinación de proyectos y programas para la protección infantil, la protección social y la protección de los derechos del niño. La supervivencia de los niños pequeños, y el apoyo a las iniciativas de quienes participan en la protección de los niños y en la mejora de sus condiciones de vida y aprendizaje en las estructuras de socialización fuera de la escuela. DPDE realiza campañas sobre los derechos de los niños en general en lugar de sobre la protección infantil en particular.
- La Dirección de Familia (DF) es responsable de la promoción y protección de los valores familiares, la coordinación de los programas de desarrollo de capacidades familiares y la protección de los componentes vulnerables dentro de las familias.
- La misión del Departamento de Desarrollo Comunitario (COSUDE) es promover la movilización social y la participación efectiva de la población en el proceso de desarrollo, y apoyar y alentar iniciativas colectivas dirigidas a llevar a cabo proyectos de desarrollo a nivel de base. El estado de todas las ONG es otorgado por el Estado bajo la responsabilidad del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Se supone que la gerencia debe apoyar a las ONG en el desarrollo del programa de inversión que aprobará la MFGFPE y el Ministerio de Economía y Finanzas. Es responsable de realizar evaluaciones cada dos años de cada ONG que gestiona un programa de inversión conjuntamente con el MFGFPE, el ministerio técnico correspondiente (según el proyecto) y un representante de CONGAD (Consejos de ONG de apoyo al desarrollo).

No deja de sorprender la numerosa presencia de estructuras de defensa y apoyo a la Infancia, sin embargo, según Ngombe (2019) no existe una coordinación estratégica a nivel nacional para promover una visión y políticas compartidas. Por lo tanto, se han creado varios mecanismos de coordinación y se centran en temas específicos de

protección infantil. Los principales desafíos para el funcionamiento de los mecanismos nacionales de coordinación están relacionados con la falta de sinergia, comunicación, información correcta, liderazgo y recursos financieros. La falta de coordinación nacional mantiene las separaciones entre los actores y refuerza el riesgo de superposición de mandatos, roles, responsabilidades y acciones de las partes interesadas.

El mandato y la autoridad de los servicios de asistencia social se reparten entre el MFGFPE y el Ministerio de Justicia. El Ministerio de Protección de la Infancia y Protección de la Infancia está integrado por varias direcciones, dependencias, comités y programas con responsabilidades en materia de protección de la infancia. Los servicios relativos a los niños en conflicto con la ley y a los niños en peligro son responsabilidad de una sola dirección en el seno del Ministerio de Justicia: la Dirección de Educación Vigilada y Protección Especial (DESPS). El Ministerio de Acción Social y Solidaridad Nacional (MASSN) tiene también un mandato en el ámbito de la protección de la infancia. No existe una formulación clara del mandato y la autoridad de los demás ministerios interesados. Existen numerosas iniciativas y medidas en favor de la protección de la infancia, pero están dispersas entre los diferentes servicios y órganos del Ministerio de la Infancia, la Infancia y la Familia y en otros ministerios. Aunque el gran número de iniciativas es alentador, hay superposición de mandatos, funciones y responsabilidades. Sin una política y un marco nacional unificadores, el liderazgo no está claro, y los actores compiten por el reconocimiento y el acceso a los escasos recursos disponibles. Asimismo, muchas ONG participan en la protección de la infancia, pero sus intervenciones se organizan en torno a temas muy específicos de protección como la trata, la circuncisión femenina, los niños trabajadores y los niños de la calle y talibé. El número de ONG que abordan varias necesidades de los niños y las comunidades es más bien reducido (Ngombe, 2019)

En nuestra opinión sólo resta la voluntad de implementar las leyes, desarrollar los Planes, aplicar los Programas, y hacer frente de una vez a la situación de violencia sobre los niños.

La situación de los niños de la calle y los talibés en Senegal, precisa de acciones de carácter inmediato debido a la ineficacia de las iniciativas que el Estado senegalés ha puesto en marcha bajo las presiones de los organismos internacionales de defensa de los DDHH.

Esta problemática se recoge también en el marco de la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, se aboga por “poner fin a todas las formas de trabajo infantil para 2025”. El partenariado global, la Alianza 8.7, de la que la OIT presta servicios de secretaría, reúne a más de 250 asociados y 21 países pioneros para coordinar, innovar y acelerar los progresos encaminados a poner fin al trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de personas y la esclavitud moderna. La ratificación universal del Convenio núm. 182 pone de manifiesto la voluntad de todos los Estados Miembros de la OIT de erradicar el trabajo infantil, incluidas todas sus formas, en todos los lugares (OIT, 2014).

Senegal es sede de la Oficina Regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para África Occidental, con sede en Dakar, es la principal institución de las Naciones Unidas a cargo de la protección y promoción de los derechos humanos en África Occidental, con especial atención a Senegal y a otros países de África Occidental en los que el ACNUDH no tiene presencia, como Benín, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana y Togo. Mediante la aplicación del Proyecto de Apoyo a los Niños Víctimas de Violaciones de Derechos (PAPEV), la Oficina Regional, en colaboración con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental por conducto de su Centro de Desarrollo del Género, alentó a los Gobiernos de los países que abarca el proyecto, a saber, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Malí, Níger y Senegal, a incluir en sus planes de respuesta a los niños, en particular los niños de la calle, que constituyen un segmento importante de la población que se ha quedado a la zaga.

Ya en 2003 la Asamblea General de la ONU en cuanto a los niños vulnerables, incluidos aquellos que son forzados a mendigar, el Relator Especial sobre el derecho de los migrantes instó al Gobierno, en 2011, a que asegurara la rápida aplicación del plan estratégico sobre la educación y la protección de los niños que mendigan o que no van a la escuela. Manifestó que el Gobierno debía adoptar de inmediato, además, el decreto que regula la apertura y funcionamiento de las escuelas religiosas y establecer mecanismos para supervisar su aplicación. El Gobierno debía poner en práctica asimismo las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a fin de detener la práctica de usar talibés (niños enviados a vivir y estudiar en una escuela religiosa) para obtener una ganancia económica privada y hacer comparecer ante la justicia a los autores de esta práctica.

Hoy, en 2023, no se ha modificado la situación de los talibés.

XI. LA PROBLEMÁTICA DE LOS TALIBÉS EN MBOUR

Este trabajo ha sido realizado en el terreno durante 2023, con el objetivo de identificar las Daaras, valorar sus condiciones y el estado de salud de las mismas y de los niños, sobre la base del informe realizado en el año 2018.

Para ello se han entrevistado a los responsables de cada una y simultáneamente se realizaron registros de observación siguiendo un guión elaborado por un equipo multidisciplinar de la Farrah, que ha facilitado la recogida de información tanto expresada por los marabouts como registrada por el equipo encuestador. La utilización de estas dos herramientas nos ha permitido obtener unas conclusiones contrastadas y más fiables.

El contexto

La situación general en la subregión de Mbour se caracteriza, entre otros, por la inseguridad social, la inestabilidad y la inseguridad, junto con una porosidad de las fronteras nacionales, que ha provocado el desplazamiento en oleadas de los niños que han "fracasado" y acabado en las calles.

El departamento de Mbour es uno de los 45 departamentos de Senegal y uno de los tres departamentos de la región de Thies en el oeste. El departamento cuenta con ocho Comunas:

Joal-Fadiouth	Saly
Mbour	Ngaparou
Nguékhokh	Somone
Thiadiaye	Popenguine

Mbour (o M'Bour o Mbour) es una ciudad del oeste de Senegal, situada en la Petite-Côte, a unos 80 kilómetros al sur de Dakar y a 5 km de la localidad costera de Saly.

El crecimiento de Mbour va ligado a su reconocimiento como ciudad, que se estableció

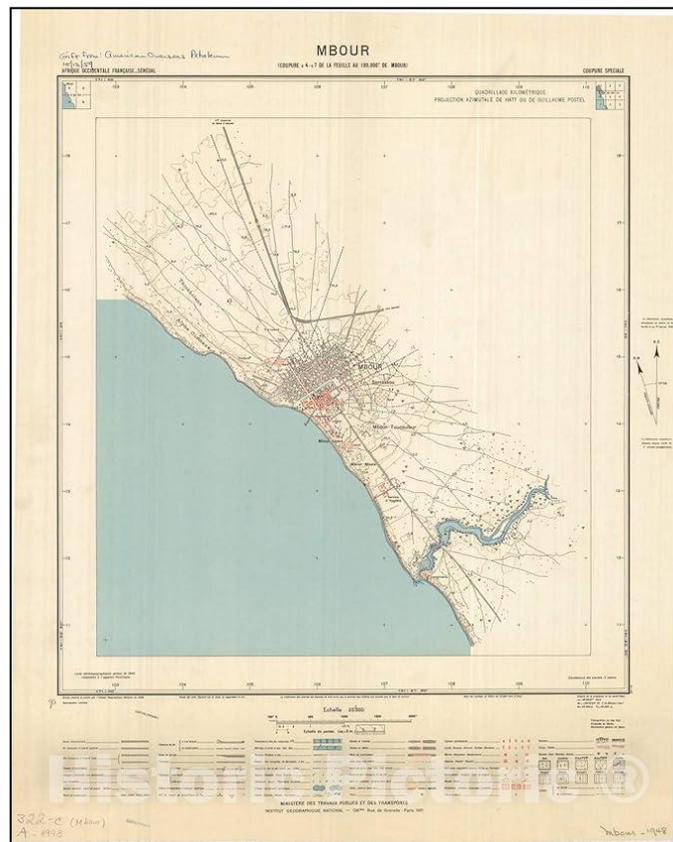
el 4 de diciembre de 1926 por el Decreto N ° GB152 12 de enero de 1927, por el gobernador general de las colonias que nombraron a los primeros miembros del comité municipal, y que eran todos ciudadanos franceses.

En la década de los 1930, la nueva ciudad de Mbour estaba dividida en dos sectores: blancos por un lado y nativos de la otra. Es entonces con el asentamiento gradual que los barrios se van formando con sus propios líderes a la cabeza.

La expansión de la ciudad se llevó a cabo en cuatro etapas: periodo precolonial; 1922-1945, 1946-1976; desde 1977 hasta la actualidad.



Mbour en 1941 (fuente: Historic Pictoric)



Mbour en 1948 (fuente: Historic Pictoric)

El primer paso de esta evolución espacial se dio en las primeras instalaciones de la gente con la llegada de los franceses. Durante este periodo, la ocupación del territorio se limita principalmente a la costa, con localidades de inmigrantes sereres, los sóces y lebous (diferentes etnias). Esta etapa se caracteriza esencialmente por una baja tasa de ocupación del espacio.

La segunda fase abarca el período de 1922 a 1945. Se caracteriza por las operaciones de desalojo, consecutivas a la presencia colonial y que cambió radicalmente la estructura urbana de Mbour. Por lo tanto, una parte de las/los sereres desalojados se instalan en la actual área de Mbour serere-II, ubicada a 2 km al este del sitio original. Lo mismo para la creación de distritos Thiocé-Oeste y Santessou respectivamente en 1922 y 1936, siguiendo el desplazamiento de los mandingas de la Escale. Este período es también el comienzo del asentamiento en los barrios de Mbour, Tukolor y Tefess, por las poblaciones toucouleur y lebou atraídas por el potencial económico de la ciudad creciente.

Durante la tercera fase para el período 1946-1976, se continuaron los asentamientos y el tejido urbano se amplió aún más. Esta fase dio lugar al nacimiento de los barrios

Darou Salam y Morisca Mbour al este de la ciudad. Fue también durante este período durante el que la ciudad experimentó una expansión rápida y aureolaria desde el núcleo original, formado por el barrio Escale.

La cuarta y última etapa, de 1977 hasta nuestros días, está marcada por una continuación de la expansión suburbana. La presencia del océano limita cualquier posible extensión hacia el oeste. Así, los barrios centrales y pericentrales, como Thiocé Este, Thiocé-Oeste, Tefess y 11 de Noviembre sufrieron una fuerte expansión y crecimiento. Es en este contexto en que nacieron los barrios de Diamaguène distrito I, Diamaguène II, Château d'eau Nord y Château d'eau Sud, que son las respectivas extensiones de estos barrios. Durante este período, el área de la ciudad ha experimentado un crecimiento exponencial, desde 522,9 hectáreas en 1978, 845,5 hectáreas en 1989 a 1.725 hectáreas en 1999.

Otra capa se injerta en estos barrios a partir de 2000 con una gran cantidad de sub-barrios: Medina, Medina de extensión, Gran Mbour, Libertad I, Libertad II, Gouy Mouride, Mbaling Terrou y Beuye Deck. Este crecimiento espacial que ha tenido lugar en gran parte de los terrenos de la comunidad rural de Malicounda crea una tensión real entre las dos entidades administrativas.

La ciudad de Mbour ha sufrido en los últimos años un notable auge económico, acompañado de una explosión demográfica sin precedentes. Este espectacular crecimiento ha tenido su corolario con mayores dificultades para las condiciones de vida de las poblaciones (insalubridad, carreteras deterioradas, inundaciones, deterioro del alumbrado público, etc.). Las autoridades municipales quieren ahora hacer frente a estos múltiples desafíos, pero no cuentan con el apoyo del estado para hacer frente a la emergencia.

El desarrollo urbano de la ciudad de Mbour ha tenido un crecimiento anárquico y es un centro de comercio de bienes, la ciudad tiene un lugar importante en el sistema socio-económico de la región de Thies. Se sigue atrayendo a gente de fuera y juega un papel central en los flujos comerciales. Su dinamismo económico se debe principalmente al desarrollo de las actividades pesqueras y el desarrollo del sector turístico, centrado en la zona de Saly.

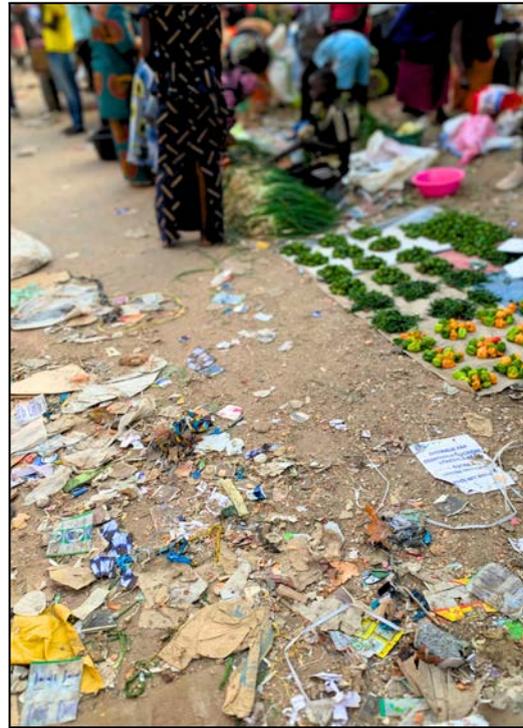


Imagen del barrio de Diamaguène II (fuente propia)

Pero la ciudad no se está beneficiando de estas potencialidades debido a la acumulación de problemas. Como muchas de las grandes ciudades en Senegal, Mbour se enfrenta a varios retos relacionados con la degradación en las carreteras principales, la falta de drenaje de aguas residuales y de aguas pluviales, el inadecuado y prácticamente inexistente sistema de recolección de basura, la carencia de alumbrado público en muchos sectores, etc.

Mbour no tiene el aspecto de una ciudad moderna y desarrollada. Sólo se ve como un pueblo que creció sin orden ni concierto, con una muy alta concentración de la población en el centro urbano y periurbano.

La gestión y la recolección de basura son un problema muy grave. En este gran centro urbano, reina la insalubridad. No existe un plan para la gestión de residuos y en muchos barrios, la suciedad es parte de la vida cotidiana en la que los niños mendigos, las personas con discapacidad y las personas sin hogar, no están a salvo.



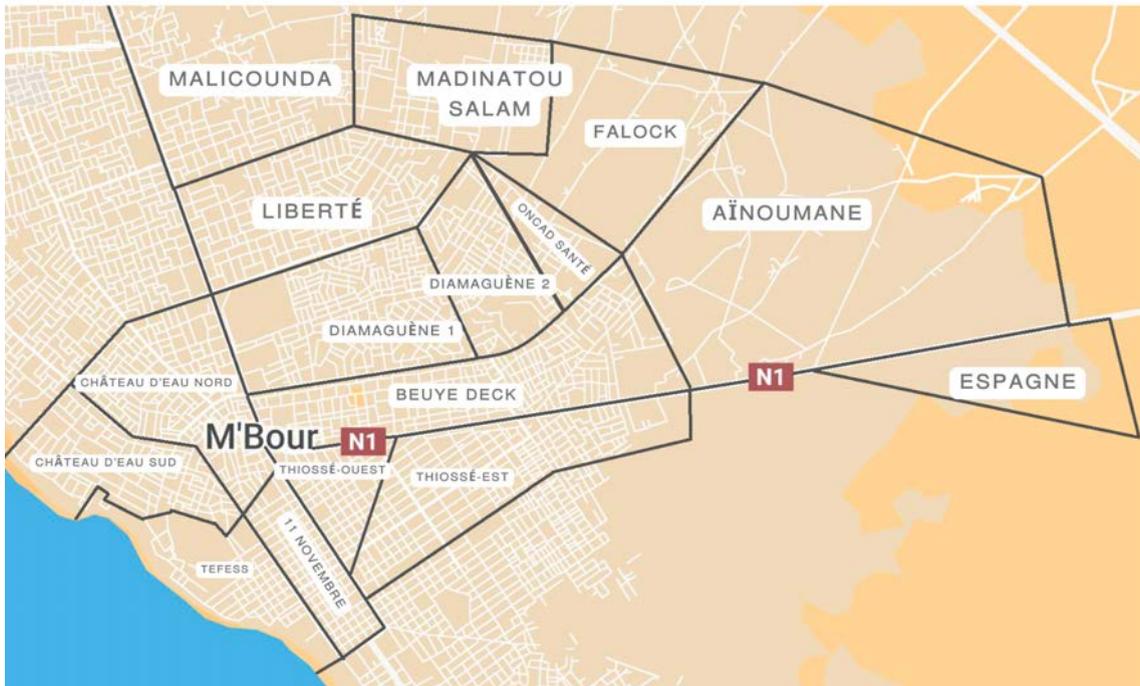
Niños talibés trabajando en el mercado (fuente propia)

Uno de nuestros primeros pasos en la realización del estudio llevado a cabo durante el año 2018, consistió en localizar las daaras de 12 barrios de Mbour, y sus extensiones cercanas a la zona turística de Saly, Mbour y Somone. Para ello se contó con personal local con cualificación universitaria y voluntarios/as de la Fundación Canaria Farrah (en adelante Farrah). Una vez realizada la cartografía procedimos a aplicar dos encuestas, a los marabouts responsables de las daaras y registros de observación directa que nos permitieran recabar información más objetiva.

La Fundación Canaria Farrah construyó un centro para los niños talibés en Mbour, la Casa de Escucha (*Maison d'Écoute*), que abrió sus puertas a principios de 2019, el proyecto se ubica en el barrio de Diamaguène II. En la intervención con los niños talibés hemos detectado nuevas necesidades y situaciones que requieren de un estudio en profundidad; cada vez vemos más casos de malos tratos hacia estos niños, desde latigazos hasta privación de libertad mediante encadenamiento, niños que se escapan de sus daaras y dicen no saber volver, una gran cantidad de daaras de recién apertura, etc.

Este segundo estudio, realizado durante el año 2023, tiene como objetivo la detección, registro y evaluación de las daaras que permita dar una cobertura de necesidades mejor y más ajustada a la realidad de los niños talibés.

MAPA 1: MAPA GENERAL DE MBOUR POR BARRIOS

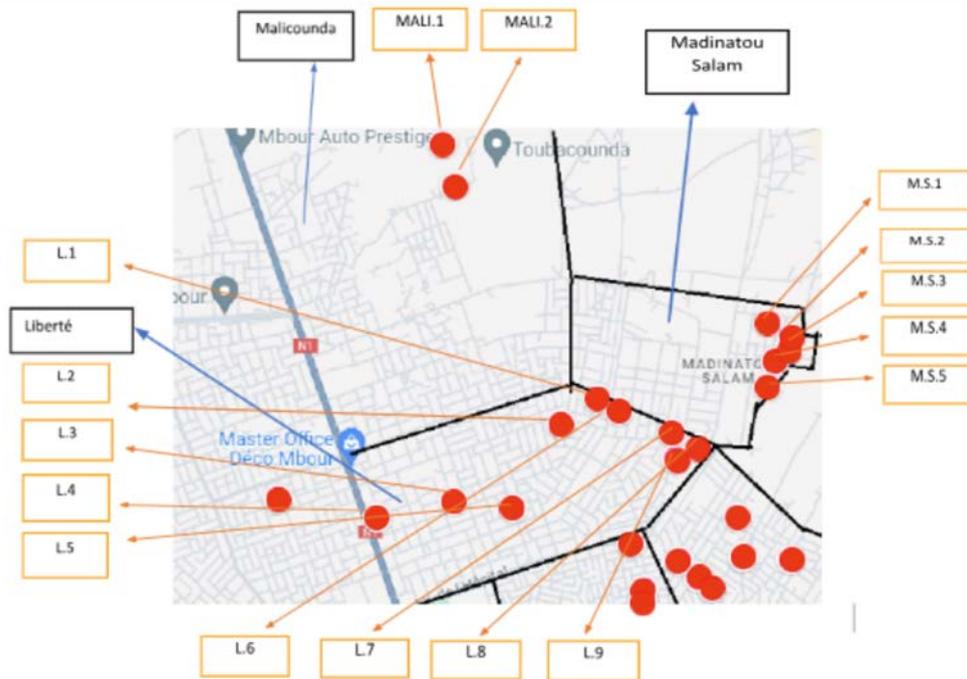


En los siguientes mapas se indica la localización de las daaras en las que se realizaron las entrevistas, las encuestas y los registros de información.

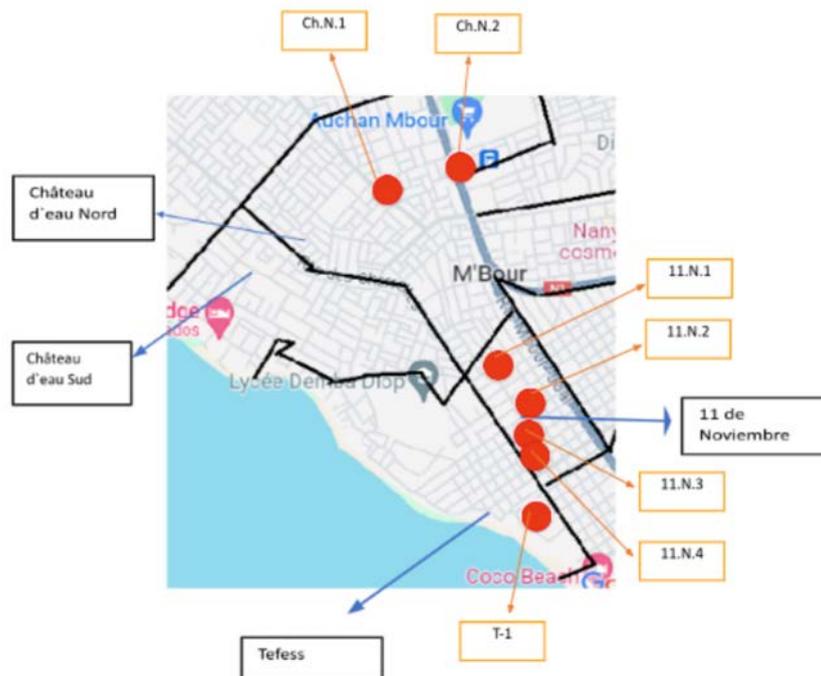
MAPA 2: EMPLAZAMIENTO DE LAS DAARAS EN MBOUR



MAPA 3: EMPLAZAMIENTO DE LAS DAARAS EN LOS BARRIOS DE MALICOUNDA, MADINATOU SALAM Y LIBERTÉ



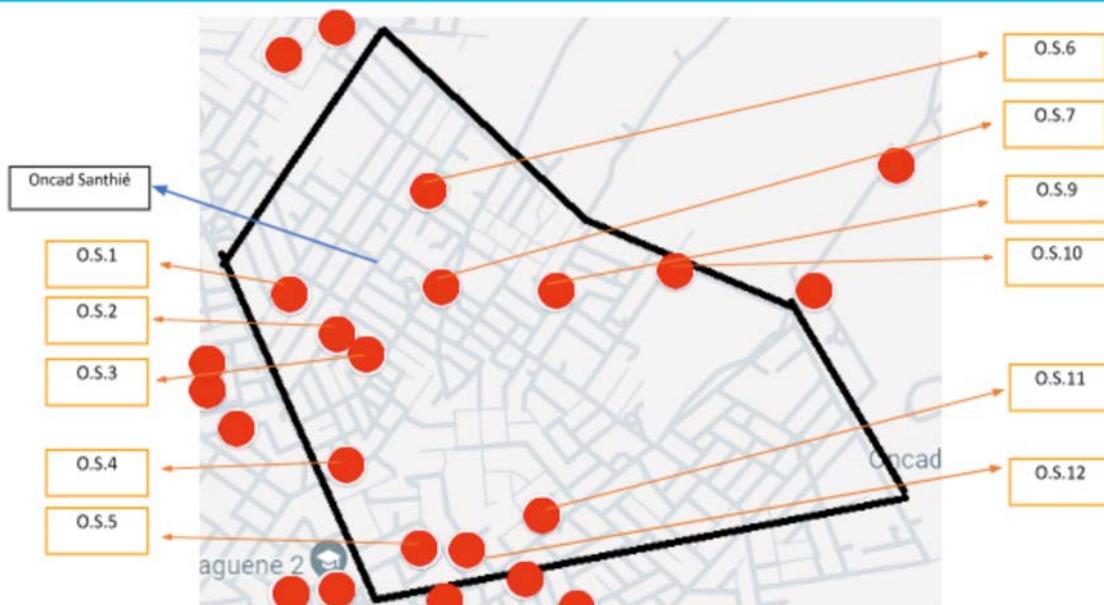
MAPA 4: EMPLAZAMIENTO DE LAS DAARAS EN LOS BARRIOS DE CHÂTEAU D'EAU NORD, CHÂTEAU D'EAU SUD, TEFESS Y 11 DE NOVIEMBRE.



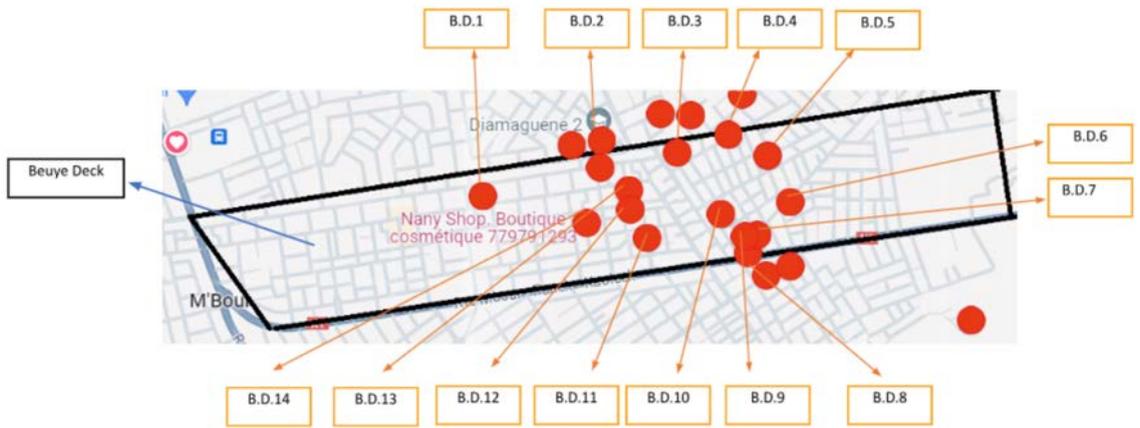
MAPA 5: EMPLAZAMIENTO DE LAS DAARAS EN LOS BARRIOS DE SANTE YALLA Y DIAMAGUENE



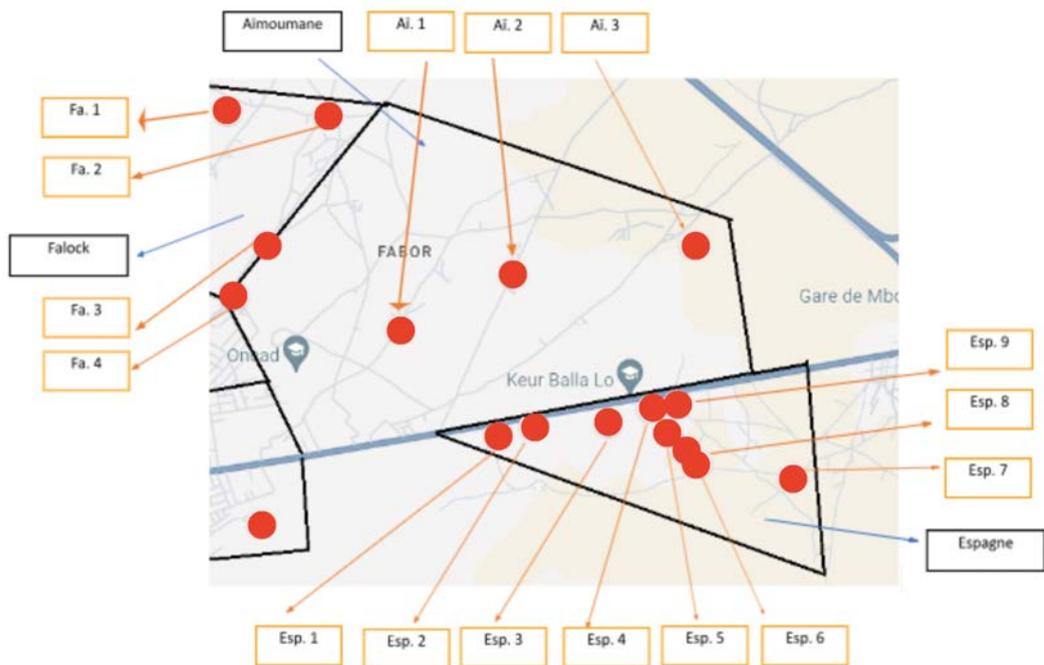
MAPA 6: EMPLAZAMIENTO DE LAS DAARAS EN EL BARRIO DE ONCAD SANTHIÉ



MAPA 7: EMPLAZAMIENTO DE LAS DAARAS EN EL BARRIO DE BEUYE DECK



MAPA 8: EMPLAZAMIENTO DE LAS DAARAS EN LOS BARRIOS DE FALOCK, AÏNOUMANE Y ESPAGNE



X. RESULTADOS DE LA ENCUESTA EN MBOUR

Para lograr los objetivos del proyecto y poder mejorar la situación de los talibés, se necesita una mejor comprensión del fenómeno y del funcionamiento de las daaras, por lo que partimos de la revisión de estudios e informes previos realizados por organizaciones y expertos/as en la materia. Es en este marco que se han realizado las encuestas socioeducativas y de salud, cuyos resultados se recogen a continuación. La metodología utilizada ha sido la misma que en el año 2018. Algunos ítems de la encuesta han sido modificados, añadidos o suprimidos por cuestiones de pertinencia, gracias a la experiencia de los últimos años trabajando con los niños talibés.

El trabajo de campo realizado puede dividirse en dos partes. En una primera parte de este análisis, se han localizado las daaras de la zona. Se ha hecho una base de datos en la que se recogen las coordenadas de cada una de ellas, realizando fotos y vídeos donde el maestro coránico lo ha permitido. Además, se ha preguntado el número de niños para conocer la cantidad de talibés que existen en la zona de Mbour.

En una segunda parte del estudio se han vuelto a visitar las daaras para poder pasar un cuestionario en el que se recaba información específica de cada una de ellas. Y se ha desarrollado un registro de observación directa para no depender únicamente de la participación de los líderes de las daaras.

Objetivos de la encuesta :

1. Identificar la ubicación de las daaras
2. Conocer el marco físico de la daara
3. Conocer su modo de funcionamiento y condiciones de atención a los niños.
4. Obtener información sobre las condiciones de vida de los niños

Identificación de la daara

En esta fase se procedió por una parte a:

- Entrar en contacto con los responsables de las daaras.
- Presentarles la fundación Farrah y el proyecto de construcción de la Casa de escucha.

Y, por otra, a recolectar informaciones relativas a la daara, tales como:

- El nombre de la daara y del responsable.
- Su número de teléfono.
- El lugar de origen de la daara.

- Su fecha de instalación en Mbour.
- Y el número de talibés dependientes de la daara.

En el marco de este estudio se han visitado 80 daaras, de las cuales han participado 54. Asimismo, se ha comprobado qué daaras de las que formaron parte del estudio de 2018 seguían activas y cuáles no. Hemos encontrado que aproximadamente el 50% de las daaras evaluadas en aquel momento (41) no estaban. No obstante, podemos indicar si han cambiado de localización o han dejado de estar activas, ya que a pesar de haber tratado de obtener información en los vecindarios, no hemos encontrado respuestas. Este hecho quizás nos hable de la falta de arraigo de ciertas daaras, más bien temporales.

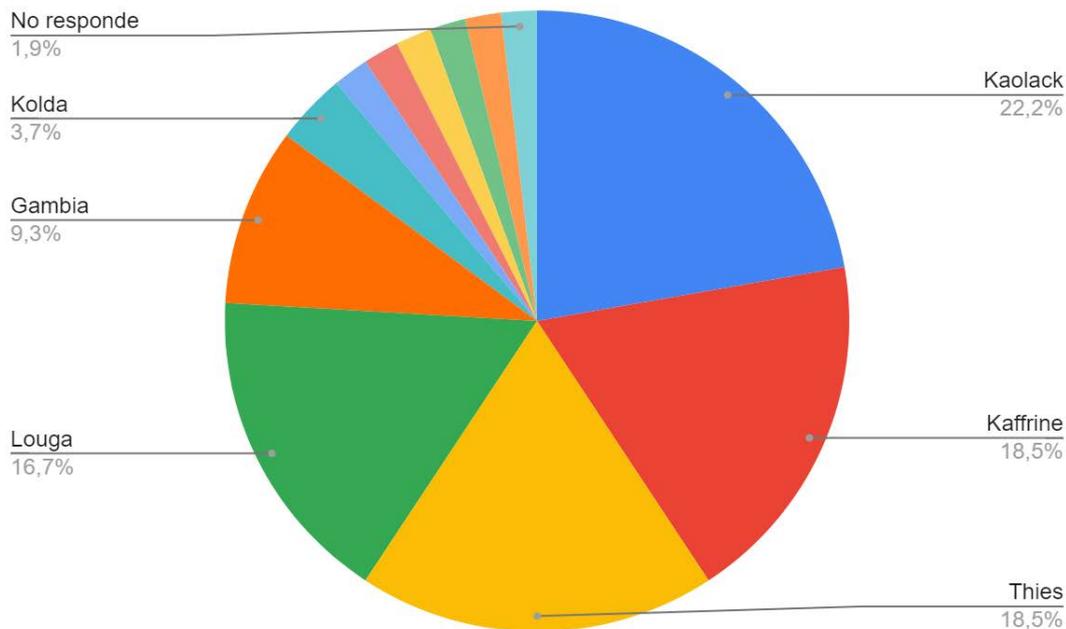
Los datos que mostraremos en este informe se refieren, pues, a las 54 daaras en las que pudimos localizar al responsable y aceptaron responder a nuestras preguntas. Las 26 daaras restantes, o bien nos comunicaron que no estaba el responsable (en la mayoría de ellas se hizo un segundo intento para encontrarlo en la daara), o bien admitieron que no querían participar en el estudio.

Tabla 2 : Origen de las daaras

ORIGEN DE LA DAARA	NÚMERO DE DAARAS	PORCENTAJE
Kaolack	12	22,2%
Kaffrine	10	18,5%
Thiès	10	18,5%
Louga	9	16,7%
Gambia	5	9,3%
Kolda	2	3,7%
Matam	1	1,9%
Diourbel	1	1,9%
Saint Louis	1	1,9%
Tambacounda	1	1,9%
Sedhiou	1	1,9%
No responde	1	1,9%
Total	54	100%

Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Figura 1: Repartición de las daaras según su lugar de origen



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Vemos que la procedencia de los marabouts y sus daaras siguen siendo en su mayoría (40,7%) de la zona del Saloum, una zona del centro-oeste de Senegal que incluye las regiones de Kaolack y Kaffrine. En 2018 encontramos que casi el 54 % de las daaras provenían de esta zona. En esta ocasión vemos que han aumentado mucho las daaras lideradas por marabouts de la región de Thiès, a la que pertenece Mbour (18,6 %). De hecho, nueve de estos marabouts son de la ciudad de Mbour, hecho que no encontramos en los datos recogidos anteriormente, en los que ninguna de las daaras tenía origen en Mbour o la región de Thiès.



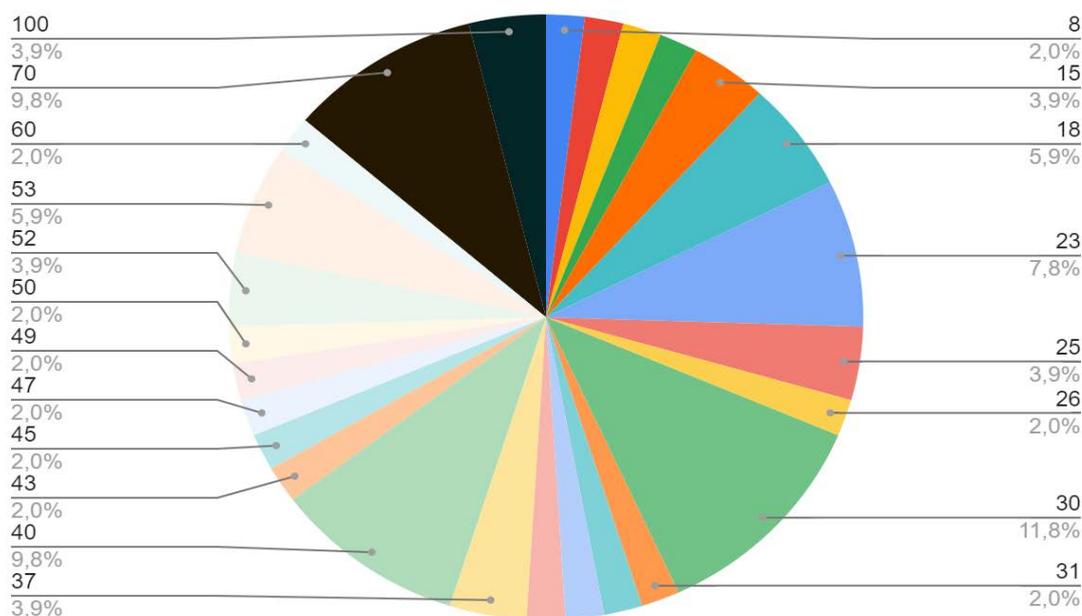
Mapa político de Senegal (fuente: United Nations Geospatial))

Cabe destacar que en 45 de las daaras la persona que responde el cuestionario es el marabout de la misma, pero en 9 de ellas la persona que nos recibe y quien contesta el cuestionario es el *magou daara*, un niño talibé mayor al que el marabout deja como responsable de la daara cuando él no está. En nuestra experiencia en la Casa de Escucha vemos que, a menudo, son los *magou daara* los encargados de aplicar los castigos a los niños. Es preciso pensar que, a pesar de ser todavía niños gran parte de ellos, de unos 17 años, en general, han vivido una disciplina muy violenta desde que eran pequeños, sin haber aprendido otras formas de relación.

El 98 % de los marabouts afirma haber sido talibé de pequeño (uno no sabe/ no contesta). En cuanto a la edad a la que los niños entran en sus daaras, el 81,5 % asegura que no entran hasta los siete años. Cuando preguntamos por la cantidad de niños que albergan en sus daaras, tres de ellos no responden y entre las 51 daaras de las que obtenemos respuestas sumamos una cifra aproximada de 1934 talibés (algunos respondientes nos dan una cifra aproximada). Esto nos da un promedio de casi 38 niños por daara (37,92) con una mediana de 34 y una moda de 30. No obstante, estos datos no dicen mucho de la realidad de las daaras analizadas, pues

cinco de ellos afirman tener 70 niños en su daara y dos 100 (aproximadamente) y en el extremo contrario encontramos nueve daaras con menos de 20 niños. Asimismo, consideramos que en muchas de las daaras no se conoce el número exacto de niños que están a su cargo, pues es difícil explicar por mero azar la acumulación de puntuaciones en ciertas cifras, particularmente en las decenas (30, 40, 70). Hacemos notar que en estos datos sólo hemos incluido a los niños que residen en la daara, ya que una de las daaras sólo recibe a los niños durante el día para estudiar (daara externa), 11 de ellas son mixtas (hay niños que viven en la daara y otros que vuelven a su casa al terminar el estudio) y 32 son internas (todos los niños que estudian en ellas viven allí).

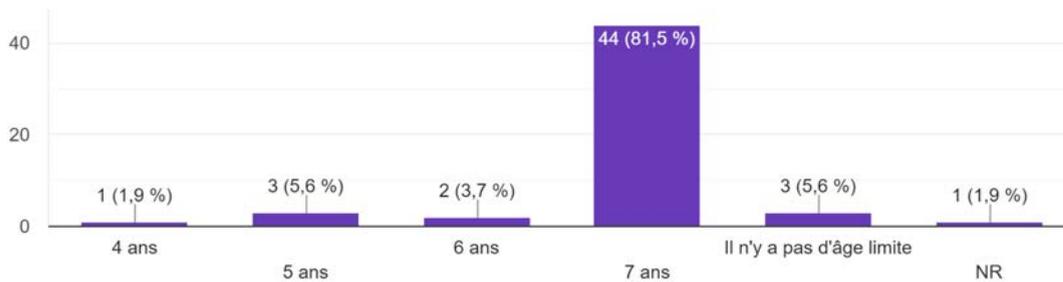
Figura 5: Repartición de las daaras en función del número de talibés



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

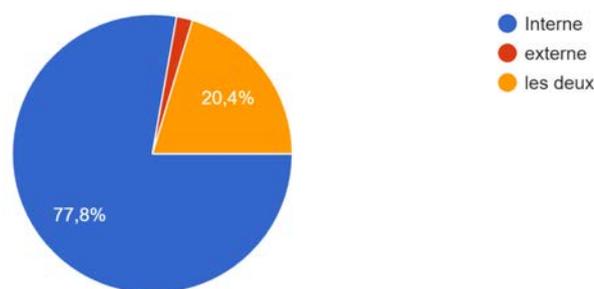
En la mayoría de las daaras sólo hay niños, no obstante, en 11 de ellas nos aseguran que hay algunas niñas que van a estudiar por las tardes y que luego regresan a sus casas.

Figura 6: Repartición de las daaras en función de la edad a la que entran los niños



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Figura 7: Repartición de las daaras según el régimen: interno, externo, mixto



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Al ser interrogados sobre el tiempo que deben pasar los niños en la daara para acabar sus estudios coránicos, 47 de ellos dicen que depende de la memorización del Corán, dos afirman que depende de lo que los padres decidan, uno asegura que en unos dos años y otro que en ocho años, dos explican que depende de la inteligencia del niño y uno no responde. En cuanto a las obligaciones de los niños en la daara sólo uno no responde, mientras que el resto (98 %) explican que la obligación de los talibés es la de aprender. Entre ellos uno de los responsables añade que también tienen la obligación de ir a buscar limosna y agua y otro añade que tienen la obligación de jugar.

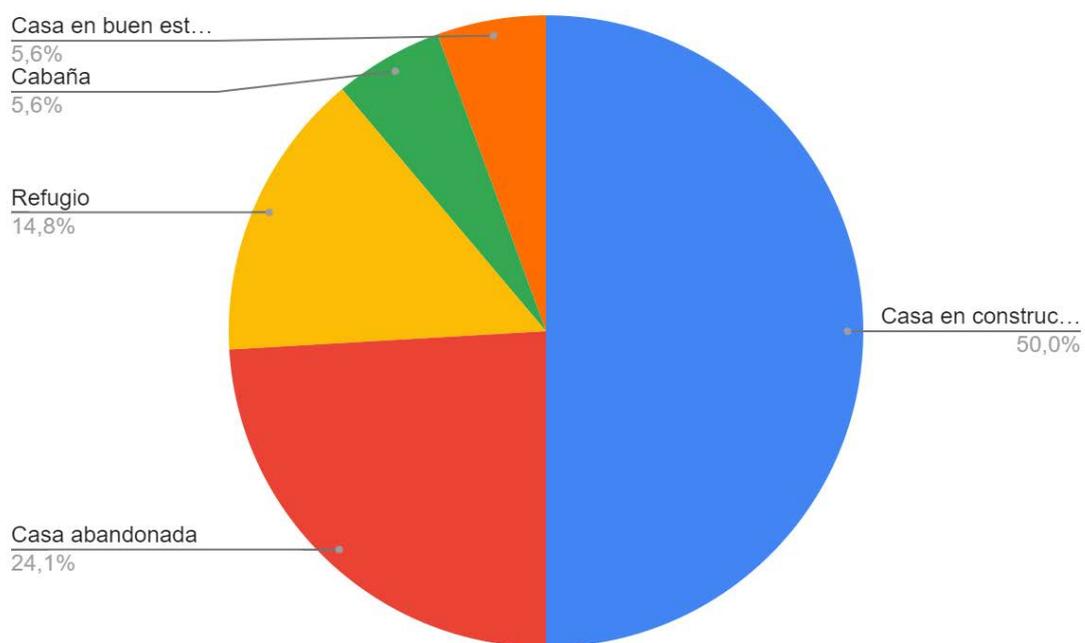
Marco físico de las daaras

Nos hemos interesado por la calidad de vida en las daaras y las instalaciones de estas. Se ha tratado principalmente de recoger, tanto a través de la encuesta como por el registro observacional la existencia o no de letrinas, suministros, de agua y

electricidad, el uso de mosquiteras y las condiciones del local.

Encontramos que las infraestructuras donde están instaladas las daaras son en su mayoría casas que no cumplen unas mínimas condiciones de seguridad: el 50% (27) son casas en construcción, el 24,1 % (13) son casas abandonadas y 11 de ellas son cabañas o refugios de autoconstrucción. Sólo tres de las daaras visitadas son casas en buen estado (5,6 %).

Figura 8: Repartición de las daaras en función del estado de las infraestructuras



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Tabla 3 : Las daaras repartidas en función de su acceso al agua, la luz y existencia de letrinas

CARACTERÍSTICAS	NÚMERO DE DAARAS	PORCENTAJE DE DAARAS (2023)	PORCENTAJE DE DAARAS (2018)
Daaras con acceso al agua	23	42,6 %	56 %
Daaras sin acceso al agua	31	57,4 %	44 %
Daaras con acceso a la luz	34	64,2 %	35.5%

Daaras sin acceso a la luz	20	35,8 %	64.5%
Daaras con letrinas (o similar)	47	74,1 %	58,70 %
Daaras sin letrinas (o similar)	14	25,9 %	14,70 %

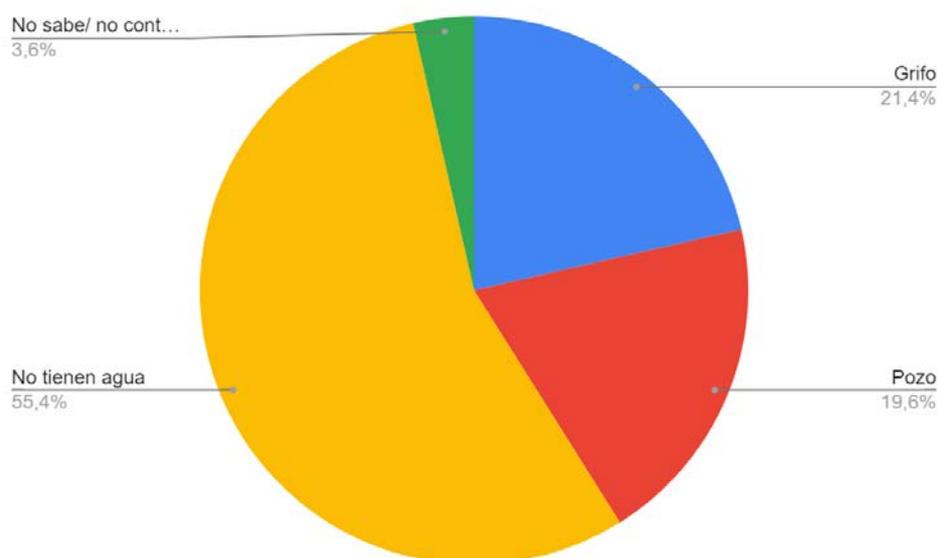
Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Gracias a la observación hemos podido determinar que el 66,4% de las daaras no tienen suministro de agua, a pesar de que fueron el 57,4 % de responsables los que admitieron este hecho, en dos de las daaras no contestaron. A continuación vemos un gráfico en el que mostramos el tipo de suministro de agua en aquellas que tienen acceso.

En el año 2018 el 56% de los maestros de daara afirman tener algún tipo de acceso al agua. Entre ellos:

- 40% tiene acceso al agua de pozo
- 16% tiene acceso al agua del grifo
- 17,3% no tiene acceso al agua y sostiene que compra agua embotellada

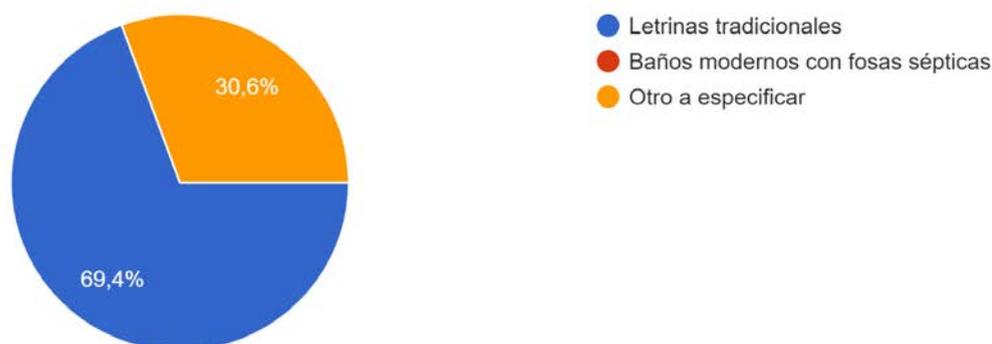
Figura 8: Repartición de las daaras en función del acceso al agua



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

En 14 de las daaras (25,9 %) no existe ningún tipo de sistema de saneamiento, nos dicen que los niños van a hacer sus necesidades a las casas cercanas o en zonas cercanas no urbanizadas (en el campo). Entre las que sí cuentan con ello, en el 30,6% se trata de agujeros en el suelo, sin paredes o en muy mal estado, sin pavimento, etc. Por otro lado, sólo en tres de las daaras hay letrinas separadas para su uso por parte de las niñas que van a estudiar a las daaras.

Figura 9: Repartición de las daaras en función de la existencia de sanitarios



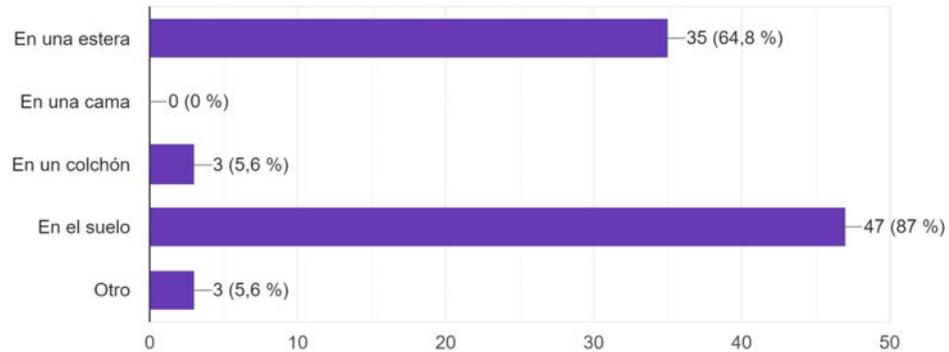
Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

En cuanto a las condiciones en las que duermen los niños, 30 de los responsables afirman que duermen en una habitación destinada exclusivamente para este uso (55,6 %), 26 (48,1 %) explican que duermen en la misma habitación en la que estudian o se hacen otras actividades, en ocho de las daaras los niños duermen en el patio (14,8 %) y 1 no responde. Asimismo existe una daara en la que los niños no están internos, por lo que vuelven a sus casas a dormir. El número de niños que duermen en estas habitaciones es muy variable, teniendo en cuenta las grandes diferencias de una daara a otra en tamaño, no obstante son una media de 30 niños durmiendo por habitación. En 47 de las daaras (87 %), al menos una parte de los niños duermen directamente en el suelo, mientras que sólo se han encontrado colchones para dormir, aunque en general en muy malas condiciones, en 3 de las daaras. También se observan esterillas (*nattes*, alfombras típicas de la zona) en 35 (64,8 %) de las daaras para algunos niños.

Figura 10: Condiciones en las que duermen los niños

¿Sobre qué duermen? (Si existen varias respuestas, marque donde duermen la mayoría de los niños)

54 respuestas



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daarasen Mbour, 2023. Elaboración propia.

En relación a la protección frente a los mosquitos, en esta zona con riesgo de malaria, enfermedad endémica en Senegal, únicamente se encuentran en dos de las daaras (3,8 %), el 96,2 % de las daaras no disponen de mosquiteras para dormir. Asimismo en las daaras en las que comprobamos que hay mosquiteras, estas no cubren las necesidades, como podemos ver en las siguientes imágenes.



Mosquiteras en dos daaras (fuente propia)

Funcionamiento

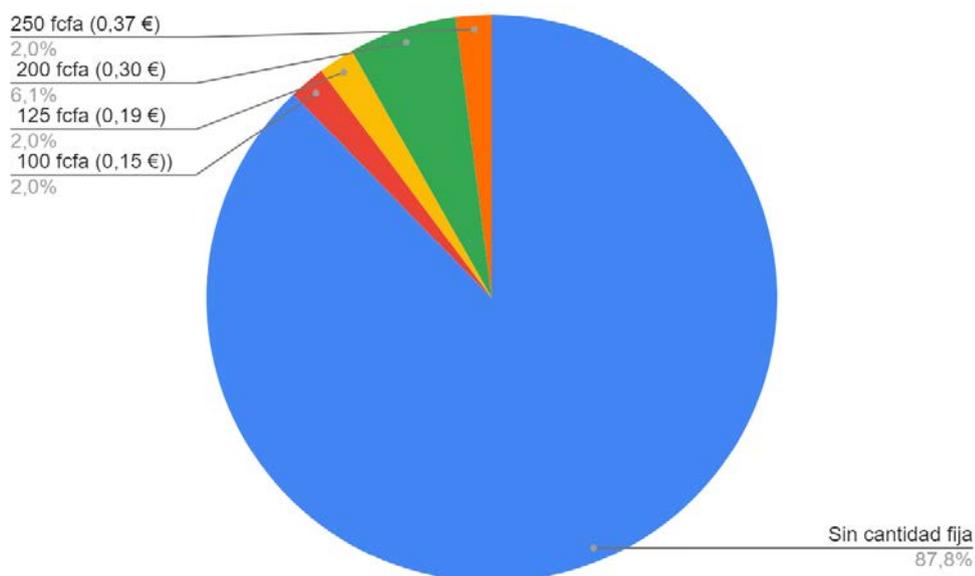
En la parte relativa al funcionamiento de las daaras, hemos tratado de comprobar:

- Si los talibés mendigan
- Si reciben castigos y de qué tipo
- Quién se encarga de cubrir sus necesidades (higiene, alimentación)
- Qué hacen cuando un niño desaparece
- Qué recursos externos utilizan o si participan de alguna red

Cuando son consultados sobre la mendicidad, el 88,9 % (48 daaras) afirman que los niños mendigan, en 5 de ellas (9,3 %) los responsables aseguran que los talibés no lo hacen, uno no responde a esta pregunta. Tres de las daaras en las que se afirma que los niños salen a mendigar afirman que los más pequeños no lo hacen y en ocasiones tampoco los más mayores (sabemos que los niños más mayores suelen generar otros ingresos, haciendo ciertos trabajos en el mercado, o en el puerto).

De las 49 daaras que contestaron a la pregunta sobre la cantidad que piden a los niños, sólo 6 dieron una cifra que piden a los niños diariamente, el resto afirman no exigir a los niños una cantidad fija al día.

Figura 11: Cantidad exigida a los niños



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

En relación a los castigos por parte de los marabouts cuando los niños no cumplen

con sus tareas (aprendizaje de la lección, llegar a la hora convenida, no traer el dinero exigido, etc.) sólo en dos daaras afirman castigar a los niños, aunque después no informan del tipo de castigo que ejercen. En el 94,4 % de las daaras (51) aseguran que no se castiga a los niños de ninguna forma, una no contesta.

Atendiendo a la encuesta de observación, únicamente en tres de las visitas no se observaron signos de maltrato. En 27 de las daaras se encontró que el marabout disponía de látigo, en 29 de ellas se observaron niños con signos de haber sido golpeados y en una se observaron cadenas.

Con respecto a las necesidades básicas de los niños, 47 responsables informan de que son las personas de fuera de la daara las que los alimentan (vecinos y vecinas o personas que encuentran por la calle), uno nos comunica que es la *ndeyou daara* (o *yaye daara*, mujeres que ayudan a algún talibé y les dan de comer, les compran algo de ropa o se la lavan) y cuatro de ellos aseguran que alguna mujer que vive en la daara es la que prepara la comida, generalmente se trata de alguna de las mujeres del marabout. Dos de los marabouts no contestan a la pregunta de en qué consiste la comida habitual de sus talibés, el resto contesta que comen pan, arroz, mijo (un cereal muy común en la zona), cinco de ellos añaden que comen *yassa* (una salsa a base de cebolla con la que comúnmente se prepara el pollo o el pescado).

En cuanto a la higiene, a pesar de que en 23 de las daaras no tienen un punto de acceso de agua, 36 de los encuestados (el 66,7 %) afirma comprar el detergente para que los niños laven su ropa, 17 de ellos (31,5 %) dicen que son los talibés los que lo compran, dos no responden. El 92,6 % de los talibés lavan su propia ropa (50 daaras), entre los que siete (13 %) son los niños mayores los que lo hacen para ellos mismos y para los pequeños en cinco daaras (9,3 %) el marabout nos dice que es la *ndeyou daara* la que lava la ropa de los talibés de los que se ocupan.

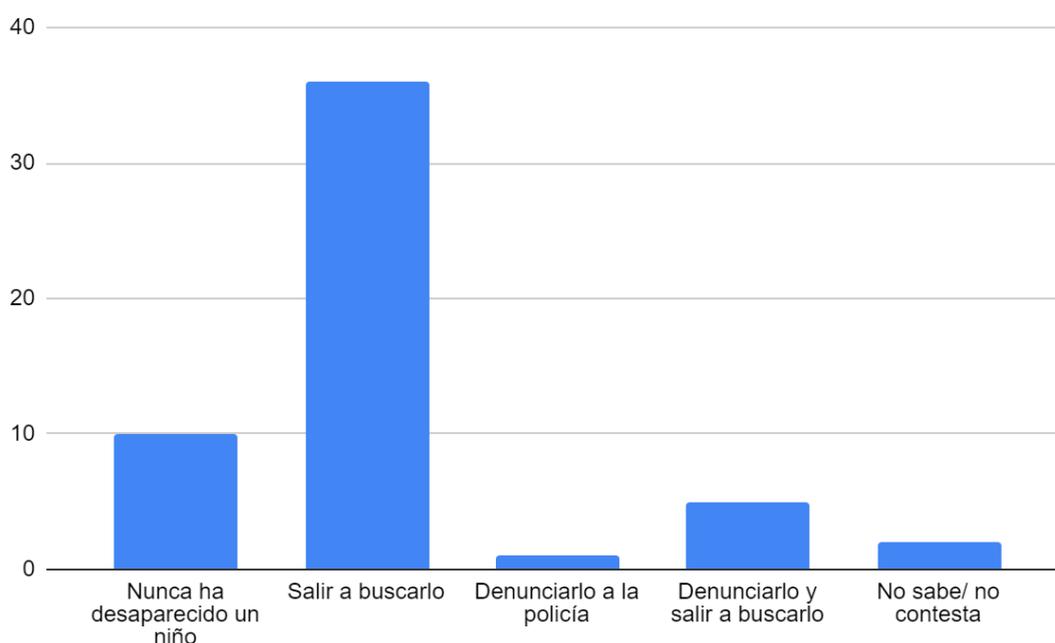
¿Cómo hacen los maestros Daara para la lavandería de los talibés:

En general, los maestros de daara en la encuesta realizada en 2018 también afirmaron que compraban los productos a los niños (jabones, esponjas, bacinillas, etc). Asimismo aseguraban que los talibés mayores lavan sus ropas y las de los más pequeños, organizándose todos los jueves o viernes, que constituyen sus días de descanso del estudio. Muy a menudo, la *ndeyou daara* lava la ropa de forma gratuita para la daara más cercana. Ellas mismos compran el jabón.

En ocasiones los niños no vuelven a dormir a la daara o no se presentan a la hora del

rezo o el estudio, consultamos a los responsables de las daaras qué hacen cuando esto sucede. Sólo en seis ocasiones encontramos que el marabout acuda a la policía para denunciar la desaparición de los niños. La mayor parte afirman salir a buscar al niño (41 daaras), generalmente son los niños de más edad los que lo hacen. Uno de los responsables dice que lo publica en un grupo de Whatsapp que tiene con otros marabouts y 10 afirman que esta situación nunca se ha dado en sus daaras. Dos de los encuestados no responden a esta pregunta.

Figura 12: Actuación frente a la desaparición de un niño



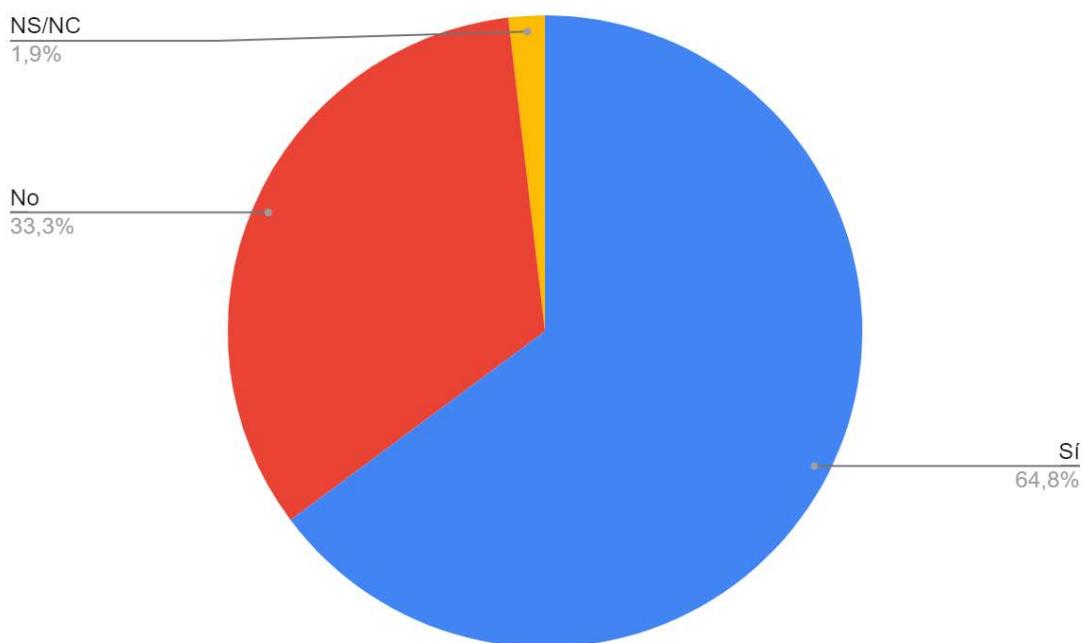
Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

En relación a este hecho, existe en Senegal la AEMO (*Action Éducative en Milieu Ouvert*) servicio dependiente del Ministerio de Justicia, ccon misión es la de proteger a los menores cuya salud, seguridad o moralidad estén en peligro o cuyas condiciones de educación estén en peligro. Únicamente cinco de los responsables admiten conocer la AEMO, de los cuales tres dicen haber tenido una “relación de conflicto”, uno de trabajo y en una daara les ayudaron cuando uno de sus talibés se había fugado.

Por otro lado, en cuanto a las redes de las que son miembros, 28 daaras pertenecen a estas redes, 19 pertenecen a una red llamada “*Jamahatou ahlou quran wa sunnah*”, dos no contestan a esta pregunta y el resto, siete, a redes minoritarias en la zona.

Además buscamos qué otros recursos conocen de ayuda a los niños. Encontramos que casi el 65 % (35 daaras) conocen *Keur Farrah*, la Casa de Escucha que la Fundación Farrah tiene en Mbour para los niños talibés. 18 de los responsables no conocen este centro ni las actividades que se hacen en él. Ninguno conoce otras ONGs en las que trabajen con los talibés, a pesar de existir en la zona.

Figura 13: Repartición de las daaras en función de su conocimiento de la Casa de Escucha



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Por último, en relación al funcionamiento de la daara, encontramos que 23 daaras (42,6 %) no cierran en ningún periodo del año, por lo que los niños no disfrutaban nunca de vacaciones. Dos personas no contestaron a esta pregunta y de las restantes, 29, cierran durante las fiestas religiosas de la *Tabaski* (“Celebración del Sacrificio” o “Fiesta del Cordero”) y/o de la *Korité* (“Fiesta del Fin del Ayuno”, el último día del Ramadán). La mayoría no especifican el tiempo en el que permanece cerrada la daara; cuatro afirman que durante 15 días y dos durante un mes. Ocho de los responsables afirman que durante las vacaciones los niños vuelven a sus lugares de origen para ver a sus padres, en tres de estas solo los niños más mayores, los pequeños se quedan “a descansar” en la daara, en 16 daaras ninguno de los niños vuelven y se quedan todos en la daara.

Salud

Objetivos de la encuesta:

1. Valorar el estado de salud de sus talibés
2. Conocer la respuesta frente a la enfermedad de los niños.
3. Estimar la tasa de vacunación.
4. Tener información del nivel de desparasitación y
5. Ingesta de suplementos vitamínicos

Enfermedades frecuentes

Durante el primer estudio en el año 2018 los marabouts respondieron a la consulta sobre las que consideraban como afecciones de salud más frecuentes en los niños. Se llevó a cabo una priorización de las afecciones de acuerdo con los siguientes criterios:

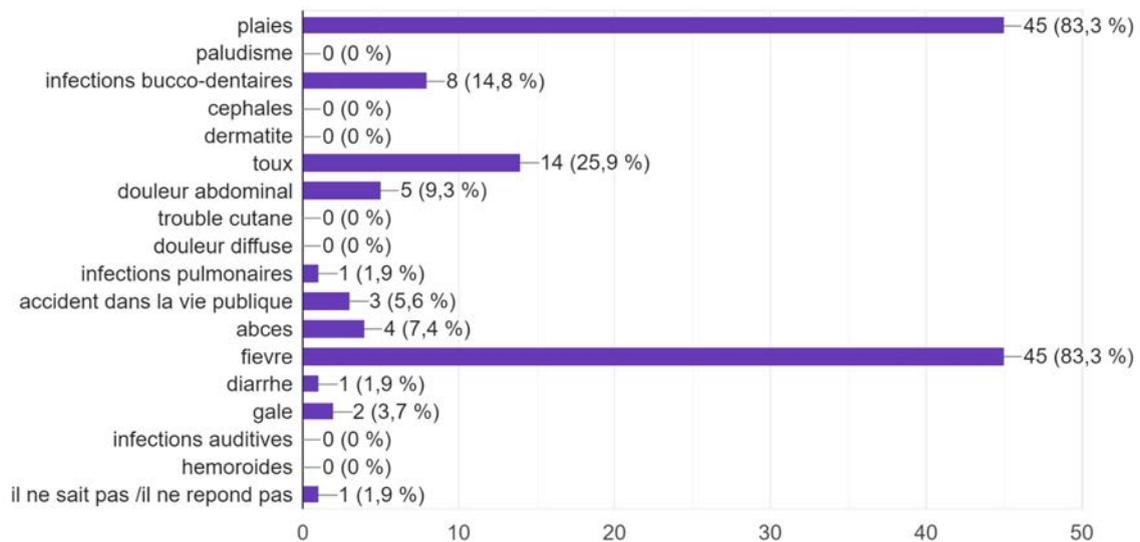
- Frecuencia: la cantidad de veces que aparece el problema
- Importancia / gravedad: consecuencias negativas para la salud de los niños.

Teniendo esto en cuenta estos criterios se agruparon en 10 categorías:

- Heridas 72%
- Dolor de cabeza 58%
- Oclusiones oftálmicas 56%
- Dermatitis 41%
- Dolor abdominal 37%
- Fiebre 28%
- Malaria 32%
- Tos 14%
- Diarrea 12%
- Sarna 5%

Durante las entrevistas con los marabouts para el estudio realizado en 2023, siendo consultados por este mismo tema obtuvimos las siguientes respuestas:

Figura 14: Tabla de distribución de los trastornos más frecuentes identificados



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Las heridas y la fiebre son consideradas como las afecciones más frecuentes por los marabouts (83,3 %), seguida de la tos (25,9 %), las infecciones buco-dentales (14,8 %), el dolor abdominal (9,3 %), los abscesos (7,4 %), los accidentes de tráfico (5,6 %), la sarna (3,7 %) y la diarrea e infecciones pulmonares (ambas 1,9 %).

Cabe destacar que gracias al trabajo de enfermería en la Casa de Escucha podemos tener una imagen muy clara de las afecciones que más sufren los talibés. Como vemos en la siguiente tabla de las visitas recibidas en la enfermería durante el año 2022, divididas según el tipo de atención que requieren, vemos con claridad que las heridas, fracturas, etc. ("trauma"), son las predominantes. No obstante, estas son seguidas por afecciones oculares, sobre todo conjuntivitis, muy común entre los niños (hasta 642 visitas por estos motivos) y por problemas dermatológicos (dermatitis, eczemas, larvas migrantes, etc.).

Tabla 4: Visitas de los niños a la enfermería de la Casa de Escucha durante el año 2022

	TRAUMA (heridas y otros)	OFTALMOL OGÍA	DERMATOL OGÍA	MEDICINA (cefaleas, malaria, astenia)	ODONTOL OGÍA	CIRUGÍA (quemaduras, panadizos, abscesos)	NEUMOLO GÍA	SARNA	VISCERAL	OTORRINO - LARINGOLO GÍA	INFECCION ES	MALOS TRATOS ¹	ENFERMED ADES BENIGNAS (varicela)	Nº CONSULTAS
Enero	295	44	13	14	12	12	11	88	4	1	0	0	0	494
febrero	301	30	19	15	38	5	24	17	4	8	0	0	1	462
marzo	494	22	39	16	28	3	0	0	7	5	0	2	5	621
abril	350	14	21	17	19	8	1	5	10	7	0	0	0	452
mayo	339	24	23	10	17	6	1	7	20	3	2	0	0	452
junio	423	110	24	10	14	15	8	1	2	6	0	1	0	614
julio	334	109	33	14	2	19	8	6	12	13	19	0	0	569
agosto	538	82	31	16	6	20	19	18	8	5	6	0	0	749
septiembre	756	81	75	28	13	28	31	5	23	9	20	3	0	1072
octubre	660	42	43	34	12	28	17	3	15	20	4	1	0	879
noviembre	327	20	26	24	15	11	38	6	9	5	0	0	0	481
diciembre	403	64	16	8	10	11	7	1	6	4	0	0	0	530
TOTALES	5220	642	363	206	186	166	165	157	120	86	51	7	6	7375
PORCENTAJES	70,78	8,71	4,92	2,79	2,52	2,25	2,24	2,13	1,63	1,17	0,69	0,09	0,08	

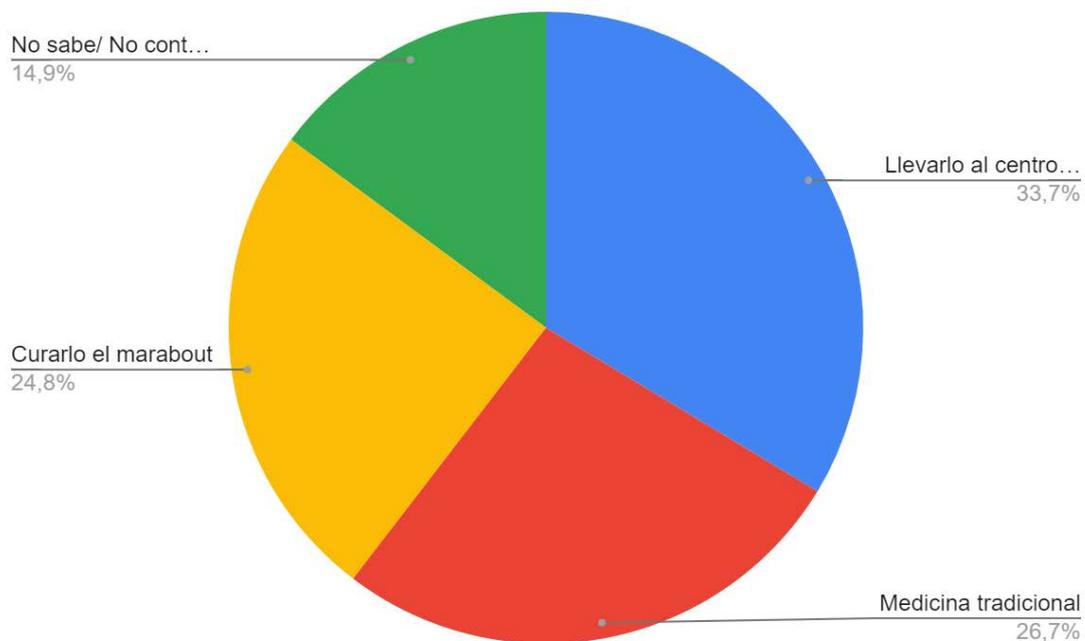
Fuente: encuesta socioeducativa sobre las daaras de en Mbour, 2023. Elaboración propia.

¹ Se consideran consultas por malos tratos cuando tenemos una sospecha bien fundada, por el testimonio del niño o de sus compañeros. Sabemos que este número es mayor, pero muchos niños intentan ocultarlo cuando vienen con heridas, golpes o fracturas.

Respuesta frente a la enfermedad de los niños

En cuanto al comportamiento de los marabout cuando los niños tienen algún problema de salud, en la encuesta de 2018 vemos que está muy repartido el tipo de comportamiento, el 25% de los maestros de daaras afirman que cuidan ellos mismos a los talibés. Solo los envían al hospital si persisten. Con mucha frecuencia usan drogas ilegales para tratarlos porque son más fáciles de acceder. El 27% afirma utilizar la medicina tradicional como primer recurso, de ahí el peligro porque no dominan la farmacodinámica y la farmacocinética de estos medicamentos. Sin embargo, el 34% dice que frente a la enfermedad recurre en primera instancia al Hospital.

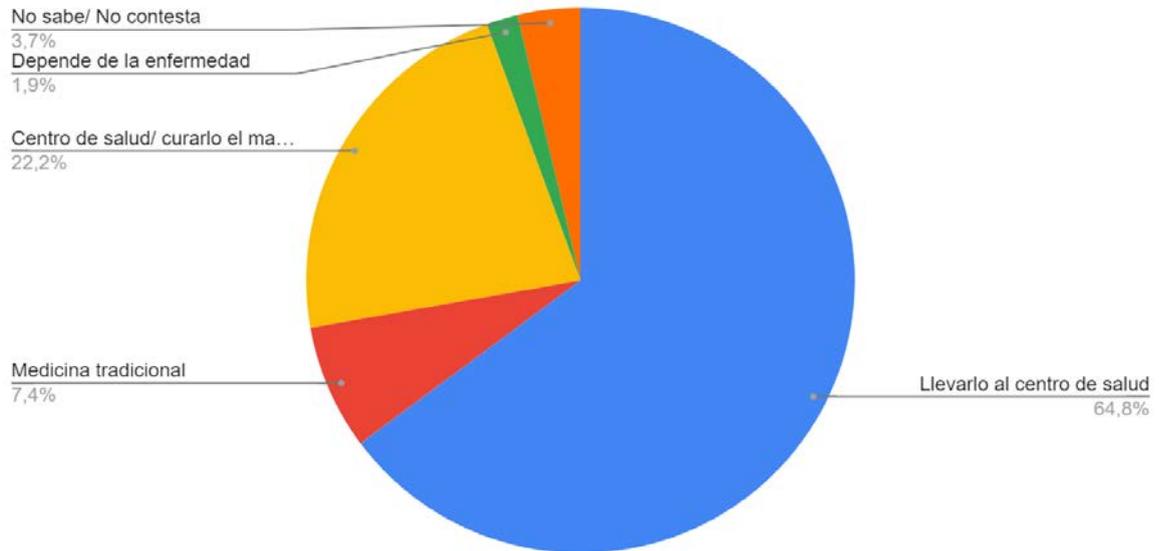
Figura 15: Repartición de daaras en función del tipo de respuesta (2018)



Fuente: Encuesta socioeducativa de las daaras de Mbour, 2018. Elaboración propia.

Vemos que en los últimos datos recogidos hasta el 64,8 % afirman llevar a los niños al centro de salud cuando tienen alguna afección, a lo que se añade un 22,2 % que dependiendo de la problemática son atendidos en el centro de salud o por el propio marabout. En cuanto al uso de la medicina tradicional sólo el 7,4 % dicen utilizarla.

Figura 16: Repartición de daaras en función del tipo de respuesta (2023)

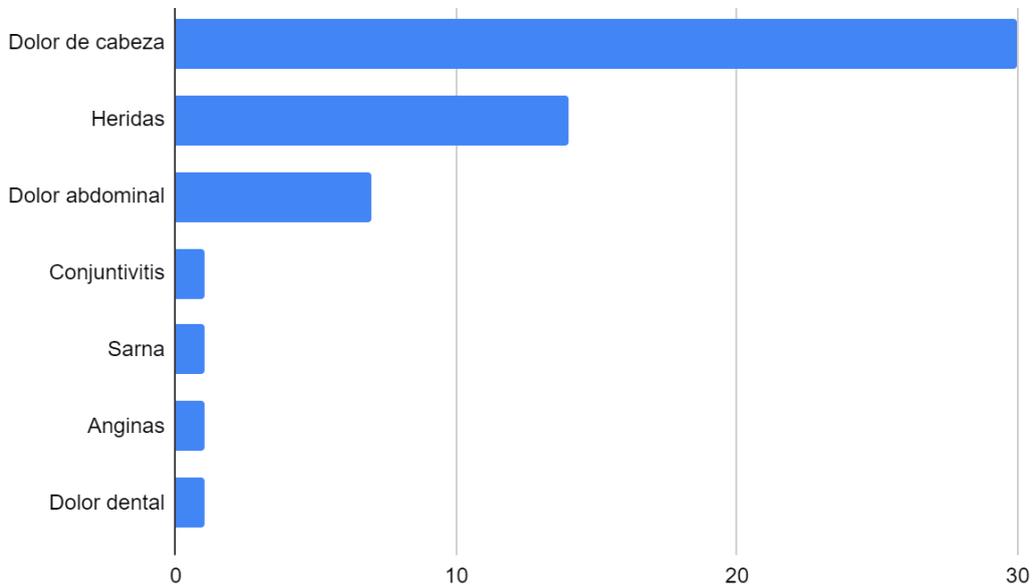


Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Ciertamente estas son las respuestas dadas por los marabouts, pero como en algunas otras cuestiones nos preguntamos si no estará influyendo en exceso la deseabilidad social a la hora de responder, ya que en nuestra experiencia, son raros los casos en los que los niños visitan los centros de salud llevados por sus marabouts.

Durante el confinamiento decretado por la pandemia de la COVID-19, cerramos la Casa de Escucha durante seis meses, atendiendo a la legislación de Senegal. No obstante, la enfermería permaneció abierta para los niños que la necesitaran. Tras la reapertura del centro pasamos un cuestionario a los niños para conocer cómo habían vivido ese hecho y poder ajustar nuestros servicios a las necesidades reales. Entre las preguntas que contestaron los 71 niños que respondieron el formulario, nos interesamos por los problemas de salud que habían tenido. 55 niños de los 71 (el 77,5 %) presentaron distintas patologías que mostramos en la siguiente figura.

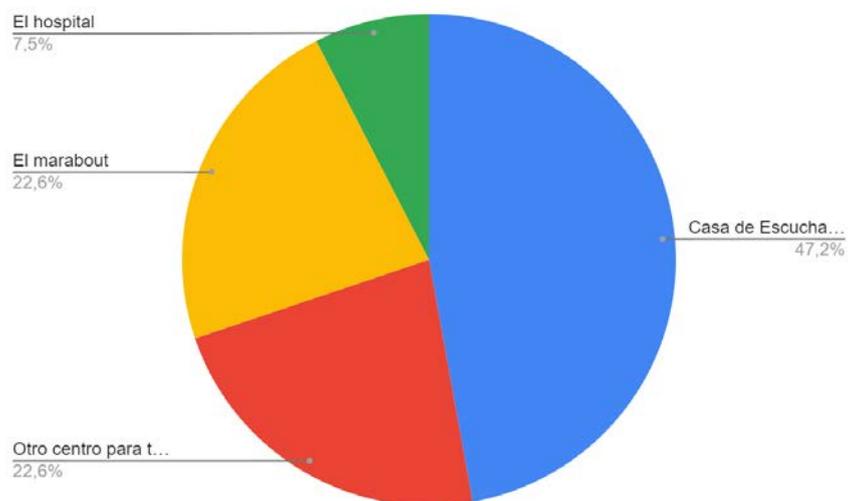
Figura 17: Afecciones de salud de los niños durante los meses de confinamiento en 2020



Fuente: Cuestionario de escucha, 2020. Elaboración propia.

Al ser consultados por quién se había ocupado de ellos, dos de los niños no recibieron atención y de los 53 que sí lo hicieron, 25 fueron atendidos en la enfermería de la Casa de Escucha (el 47,2%), 12 en otro centro que atiende a los talibés (22,6%), a otros 12 niños fue su marabout y sólo a 4 (7,5 %) fueron llevados al hospital.

Figura 18: Afecciones de salud de los niños durante los meses de confinamiento

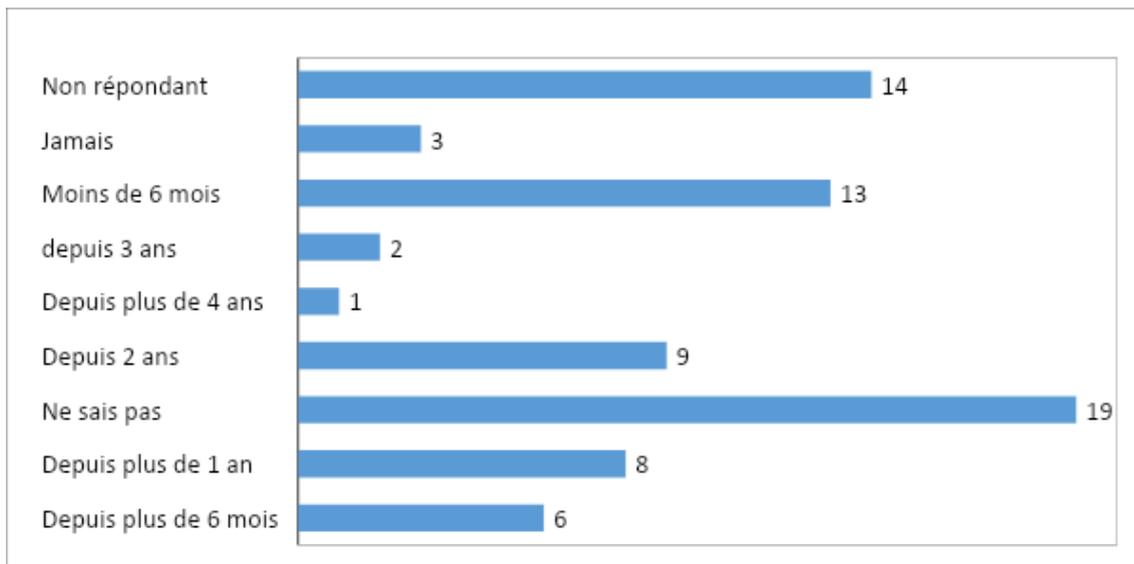


Fuente: Cuestionario de escucha, 2020. Elaboración propia.

Vacunación

En nuestra encuesta, queríamos saber si los talibés recibían los beneficios de las campañas de vacunación oficiales o por medio de otras instancias.

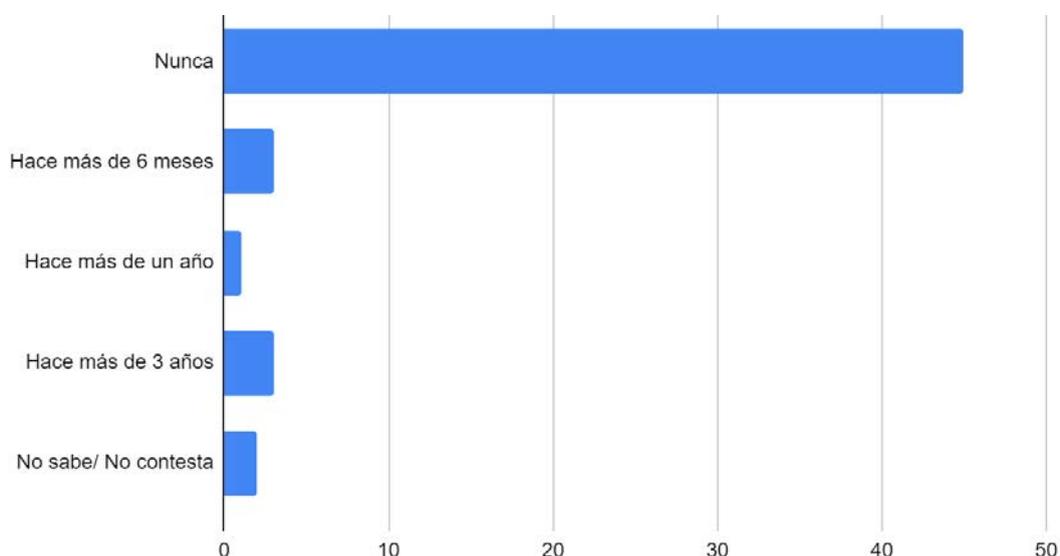
Figura 19: Respuestas sobre vacunación de los niños, 2018



Fuente: Encuesta socioeducativa de las daaras de Mbour, 2018. Elaboración propia.

La figura anterior ilustra las respuestas de los marabouts al consultarles sobre el número de años que los talibés llevan sin vacunarse. El número de marabouts que admitieron no recordar desde cuándo no se vacunaba a sus talibés es muy alto (19).

Figura 20: Respuestas sobre vacunación de los niños, 2023



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

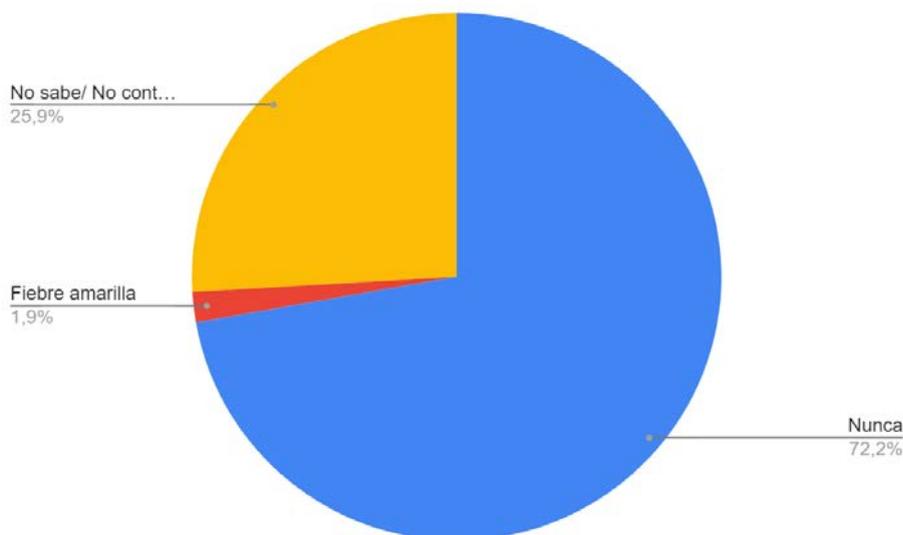
Al ser consultados durante las visitas a las daaras en 2023, vemos que sólo dos marabouts no responden, pero la inmensa mayoría admite que los talibés no han sido nunca vacunados (45 marabouts, el 83,3 %)

Estos datos pueden explicarse por dos hechos: o bien por la falta de seguimiento del cronograma de vacunación por parte de las estructuras de salud responsables de polarizar las daaras presentes en estos barrios, o por falta de registro de vacunación de los talibés.

En 2018, el 25% de los encuestados dice que no sabe el nombre de la última vacuna que se le dio a los talibés porque la mayoría de los maestros tampoco guardan los documentos que justifiquen que sus talibés han sido vacunados; o bien argumentan que los vacunadores no dejan evidencia a los responsables de de Daara después de cada vacunación. El 7% dice que el nombre de la última vacuna fue contra el sarampión y la rubéola (RR) (representa la última dosis del calendario de vacunación en el Programa Ampliado de Inmunización en Senegal). El 1% dice que la última vacuna fue la vacuna contra la poliomelitis.

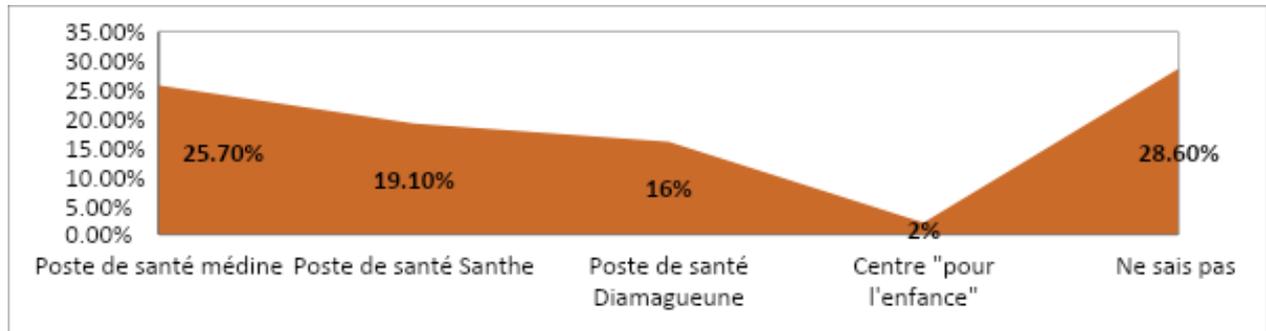
En la última encuesta realizada encontramos que 39 marabouts aseguran que los niños no han sido nunca vacunados, 14 no saben o no contestan y sólo uno, afirma que los niños han recibido la vacuna contra la fiebre amarilla.:

Figura 21: Respuestas sobre última vacuna administrada de los niños, 2023



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Figura 22: Centros de vacunación



Fuente: Encuesta socioeducativa de las daaras de Mbour, 2018. Elaboración propia.

Como se ilustra en esta figura de los datos recogidos en 2018, el 28.6% de los encuestados afirmaron que no conoce a los vacunadores. Esto se explica por el hecho de que las vacunas rara vez se administran en la daara. De hecho, los vacunadores antes de cada operación de campo, generalmente informan a los marabouts a través de *badjénu-gokh* (mujeres voluntarias que actúan como agentes de salud comunitaria) sobre las fechas de vacunación. Con frecuencia convocan a los talibés en sitios conocidos popularmente, como lugares públicos, campos de fútbol, etc, donde vacunan en masa a todos los niños en el área objetivo. A veces algunos maestros de Daara no reciben información a tiempo porque están ausentes. Esto se argumenta para explicar la falta de contacto entre los funcionarios de inmunización (vacunadores) y los maestros de daara. El 2% de los maestros de Daara afirman que los vacunadores provienen del centro "Para la infancia" (*Pour l'enfance*), un centro dirigido por una ONG que atiende a los talibés. El 16% dice que los vacunadores provienen del Puesto de Salud de Diamaguène. 19.10% contesta que vienen del Puesto de Salud de Santhié y el 25.70% cree que del puesto de salud de Medina.

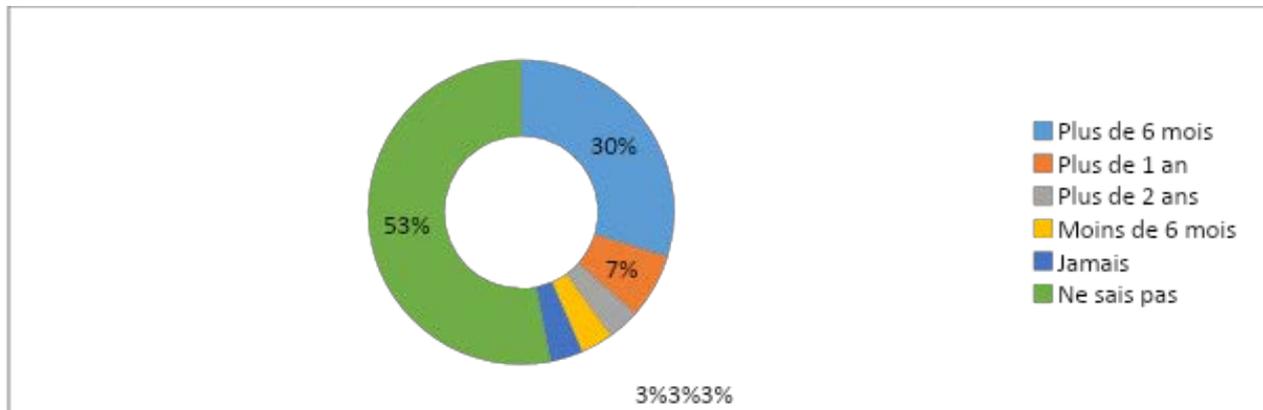
En 2023 sólo cuatro marabouts han contestado a la pregunta sobre dónde vacunan a los niños, 50 (el 92,6 %) no saben o no contestan. Entre las respuestas afirmativas, dos han comunicado que los niños son vacunados en el Puesto de Salud de Medina, uno en el de Diamaguène y otro en el de Santhié.

Desparasitación

La desparasitación en Senegal se realiza de forma sistemática siempre que el paciente se enferme y es referido a un establecimiento de salud para recibir ayuda. Además al igual que la vacunación, la desparasitación masiva se realiza a través de

campañas públicas cada seis meses por las instituciones de atención médica.

Figura 23: Repartición de los periodos de desparasitación de los niños. 2018



Fuente: Enquête sur l'identification des Daara à Mbour en 2018.Elaboración propia.

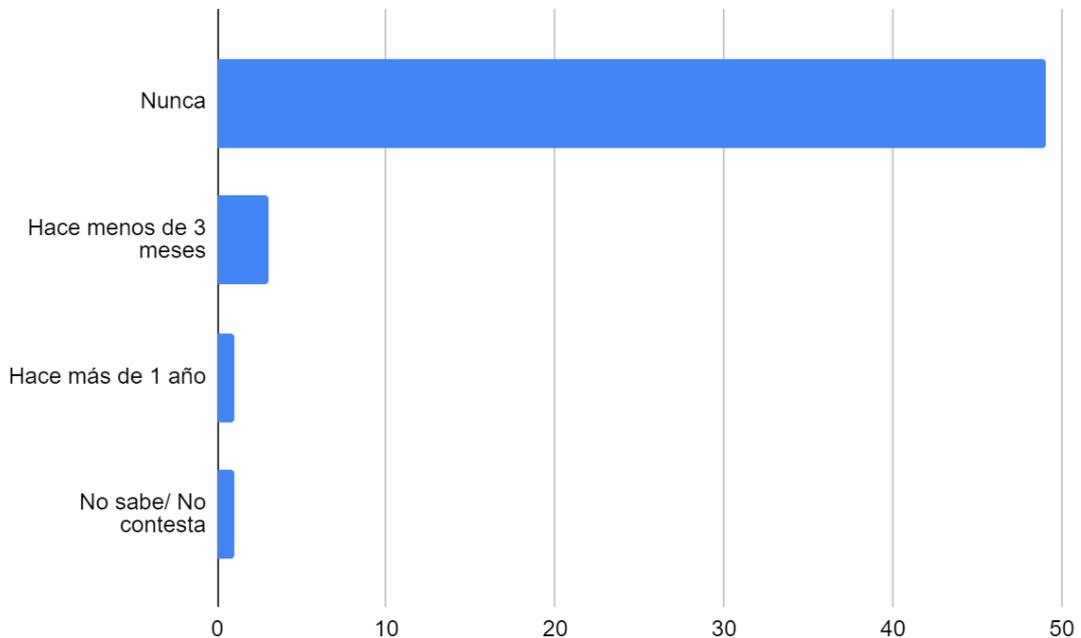
Según los datos del estudio de 2018, el 53% de los marabouts afirman ignorar la fecha de la última desparasitación de los talibés. El 30% de los maestros dice que su daara se ha beneficiado de las sesiones de desparasitación hace más de 6 meses. El 7% fueron desparasitados hace más de un año, el 4% hace más de dos años y el 3% nunca fueron desparasitados. Solo el 3% de las daaras se benefició de estas sesiones en un período de menos de 6 meses. La mayoría de los responsables de daara, expresaron la necesidad de que los niños recibieran un tratamiento para la desparasitación.

En nuestra investigación anterior, una gran parte de los maestros de daara (59,3%) reconocen que no conocen a las personas responsables de la desparasitación. Y que en general, las actividades de desparasitación se realizan sin su conocimiento. Muy a menudo, es después de la administración de la dosis que los maestros de daara son informados a través de sus talibés que se han beneficiado de ella. El 11,1% de los niños fue desparasitado por el Puesto de Salud de Santhié; un 3,7% en el Puesto de Salud de Medina, 3.7% fue desparasitado por el Puesto de salud de Diamaguène, el 7% por el Centro "Para la Infancia"; el 3% por la *badjénu-gok* y el 3% de los niños de las daaras fueron desparasitados por los propios maestros de daara.

En la última encuesta realizada encontramos que 49 de los marabouts afirman que los niños a su cargo nunca han sido desparasitados (el 90,7 %), tres aseguran que han sido desparasitados hace menos de tres meses, por los propios marabouts y uno hace más de un año en el centro "Para la infancia". Uno de los informantes no sabe o no

contesta.

Figura 24: Tabla de repartición de los periodos de desparasitación de los niños. 2023



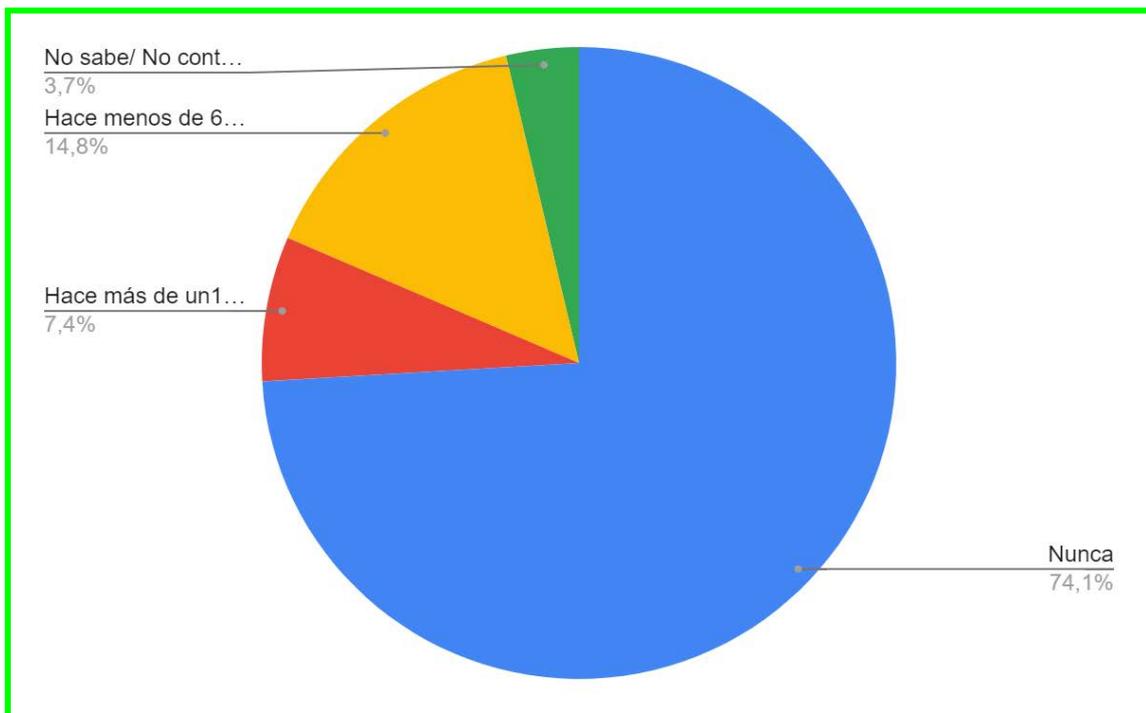
Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

En este último estudio hemos querido saber además qué nivel de higiene hay en las daaras en relación a insectos y/o parásitos. Las daaras como hemos visto son infraestructuras en mal estado, donde es más complicado mantener una buena limpieza, por contar con construcciones sin terminar, sin pavimento, con sistemas precarios de evacuación. Además, en esta zona se dan algunas enfermedades causadas por insectos y parásitos, como la sarna o la malaria, a lo que hay que añadir que en algunas daaras conviven con animales, compartiendo los mismos espacios, donde se encuentran pulgas, piojos, larvas migrantes, etc. Por estos motivos es imprescindible fumigar las daaras con productos específicos para los parásitos que puedan dañar la salud de estos niños que, recordemos, duermen en el mismo suelo por el que se pasean los animales.



Presencia de animales que conviven con los talibés (Fuente propia)

Figura 25: Repartición de las daaras en función del momento de su desparasitación



Fuente: Encuesta socioeducativa sobre las daaras en Mbour, 2023. Elaboración propia.

Solamente 12 de las daaras consultadas afirman haber desinfectado el espacio donde viven los niños, de estas cinco han sido desinfectadas por los marabouts, tres por el personal de la Casa de Escucha de Farrah (que se desplaza a las daaras cuando se detectan problemas de salud en los niños derivados de sarna, pulgas, larvas migrantes, etc.; rara vez son los marabouts los que piden este servicio) y una por un agente del estado. Los tres marabouts restantes no saben quién ha realizado la desinfección de su daara.

Suplementos vitamínicos

Entre las 75 daaras visitadas en el año 2018, la mayoría de los marabouts, el 91,7% dijeron que no conocían la fecha de la última suplementación con vitaminas a los niños. Este suplemento es especialmente importante para niños menores de cinco años, aunque muy relevante para todos ya que la dieta que tienen los talibés es muy deficitaria. Dos maestros de daara afirmaron haberse beneficiado de los suplementos vitamínicos.

En esta última toma de datos ninguno de los 54 marabouts suministra suplementos vitamínicos a sus talibés, ni tienen constancia de que se les hayan administrado en ningún momento de su vida.

XI. ENCUESTA A LOS TALIBÉS

Coincidiendo con la recogida de datos para este estudio, en la Casa de Escucha se administra un cuestionario a los talibés que acuden a las actividades del centro. En el momento de redactar este informe se ha entrevistado a 121 niños de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años.

El objetivo de esta acción es evaluar el estado actual de los niños con algunas preguntas sencillas que nos ayuden a determinar cómo se encuentran y qué conocimiento tienen de su estado. A pesar de que algunas de las informaciones ya están recogidas en el registro que comenzamos en 2019 de los niños, en el que ya hay más de 3.500 talibés, algunos contestaron a esas preguntas hace ya casi cinco años.

El cuestionario consta de las siguientes preguntas:

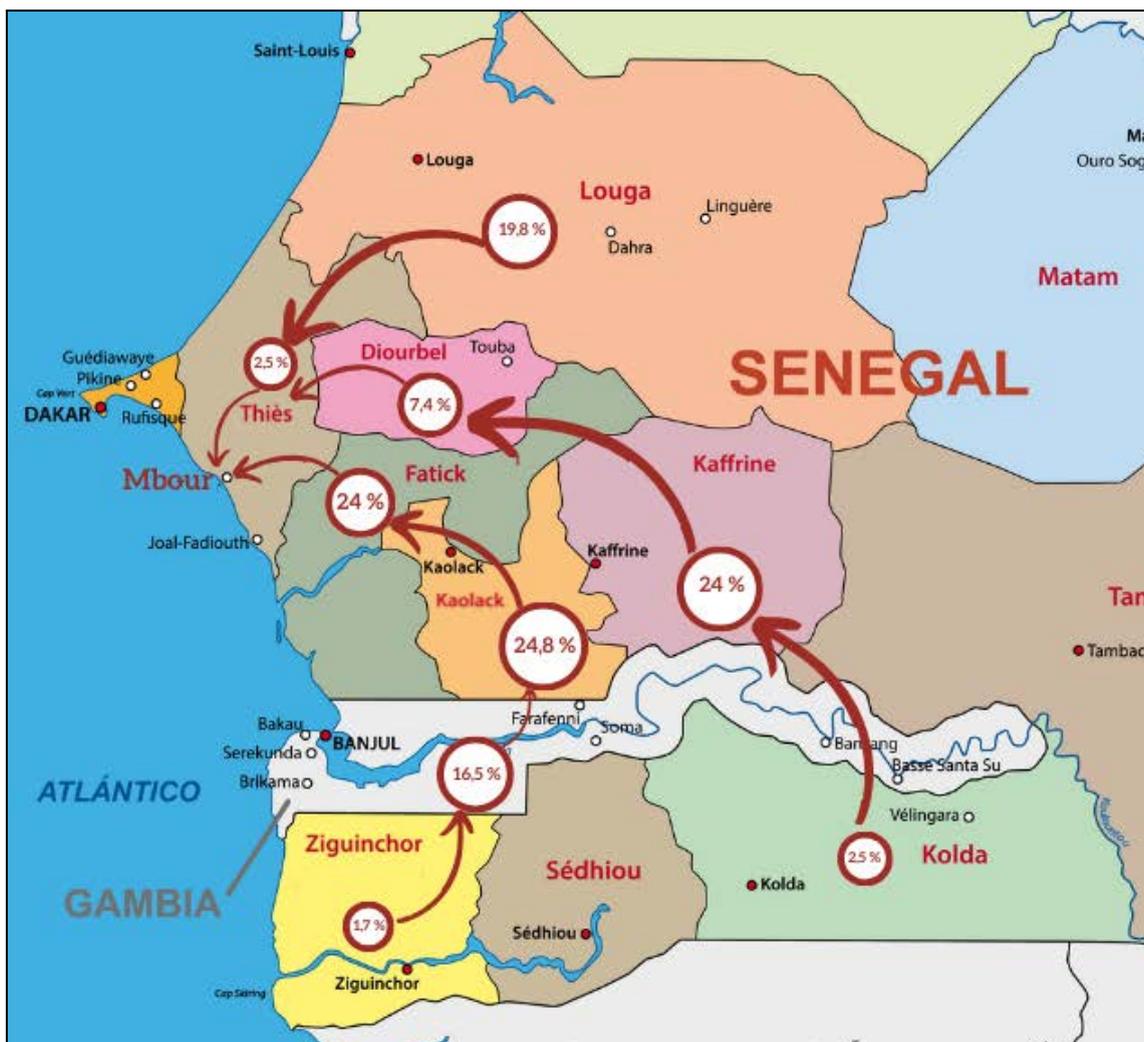
- Nombre y número identificativo
- Edad
- Región y localidad de procedencia
- ¿Desde cuándo estás en la daara?
- ¿Sabes por qué estás en la daara?
- ¿Estás feliz? ¿Por qué?
- Si pudieras cambiar tu vida, ¿qué harías?

La mayoría de los niños no conocen su edad y son las personas del equipo de la Casa de Escucha las que les asignan una edad aproximada, tampoco saben cuándo es su cumpleaños. La mayoría sabe cómo se llama el pueblo donde nacieron pero no a qué región pertenece. De hecho, algunos de ellos conocen sólo el nombre de la región a la

que pertenecía su pueblo en la antigüedad, cuando Senegal estaba dividido en reinos en la era precolonial. En ocasiones es necesaria cierta labor de investigación para saber de dónde vienen.

Hemos creado un mapa donde ver de manera gráfica las zonas de procedencia de los niños. Asimismo se ha creado un protocolo para que cada niño que venga por primera vez a la Casa de Escucha responda a las cuestiones de este cuestionario y poder facilitar el conocimiento de su origen. Esto es imprescindible para facilitar la reunificación con sus familias en los casos en los que los niños se escapan, tienen problemas graves de salud, etc. De uno de los niños que han contestado a esta encuesta no hemos podido averiguar la región a la que pertenece el pueblo que él nombra (Thiamba).

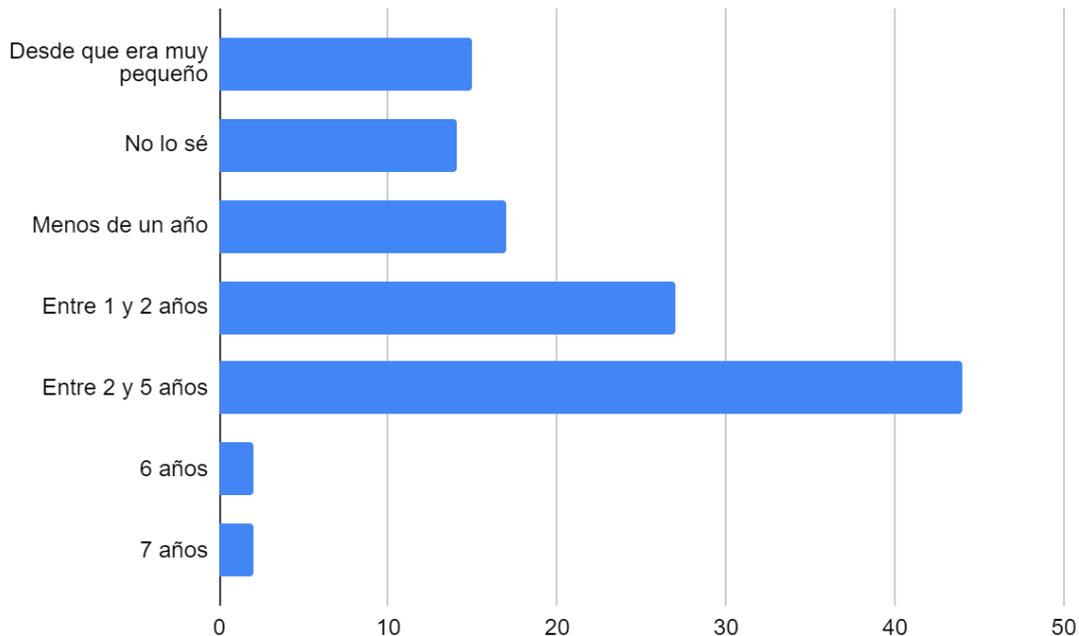
Figura 26: Mapa de procedencia de los niños talibés en Mbour



Fuente: Cuestionario a talibés, 2023. Elaboración propia.

Por otro lado, la mayoría no tiene claro desde cuándo está en la daara y se les ayuda a contar teniendo en cuenta cuántas fiestas del cordero o meses de Ramadán han pasado en la daara. Por este motivo las respuestas sólo pueden ser aproximadas. Mostramos a continuación las frecuencias de sus respuestas.

Figura 27: Tiempo de estancia en las daaras



Fuente: Cuestionario a talibés, 2023. Elaboración propia.

En relación a la siguiente pregunta, 12 niños dicen no saber por qué están en una daara, el resto (109) tienen claro que han sido llevados por sus padres para estudiar y aprender el Corán. En cuanto a la pregunta sobre su felicidad, uno de los niños no responde y cuatro de ellos contestan que no son felices, sólo uno nos da un motivo: porque quiere estar en su casa. Las respuestas de los 116 niños que dicen que son felices son bastante diversas, pero 28 niños admiten que no saben por qué, 22 dicen que son felices porque aprenden el Corán, 10 niños por venir a la Casa de Escucha. Otras respuestas son: “porque no me pegan”, “porque hago todo lo que quiero”, “porque tengo buena salud”...

Cuando preguntamos a los niños qué les gustaría cambiar en sus vidas 11 de los niños nos dicen que querrían ser marabout, 12 quieren volver a su casa (con su mamá, con su familia), 10 aseguran que no quieren cambiar nada y 35 nos dicen que no saben qué cambiar. Alguno quiere “memorizar rápido el Corán para volver a casa”, otro dice

que “si pudiera cambiar mi vida no sería más talibé”, 15 quieren trabajar, algunos de entre ellos dicen que para ayudar a sus padres. También hay respuestas del estilo “no pelearme más”, “dejar de llorar”, “ser amable”...y hay uno que quiere ser futbolista.

Este cuestionario nos sirve para acercarnos de una manera más consciente a los niños y detectar aquellos con una mayor vulnerabilidad para poder ayudarles mejor. En estos momentos este cuestionario se le administra a cada uno de los niños que empiezan en la Casa de Escucha y se sigue haciendo a los niños que todavía no lo han respondido.

XII. CONCLUSIONES

Los resultados de las encuestas realizadas en las daaras de Mbour nos permiten hacer las observaciones generales que siguen:

- La mayor parte de los Marabouts y niños de las daaras provienen de zonas rurales, particularmente de la zona de Saloum y, según declararon los mismos entrevistados, se mudaron por la crisis de la agricultura y se han instalado allí debido a la falta de tierras de cultivo, una mala pluviometría y las dificultades para vender los productos cosechados.
- La implantación en la ciudad se hace con grandes dificultades dejando las daaras en una situación muy vulnerable dado que se le planteó el problema del local y de la alimentación con infraestructuras precarias e insalubres y los niños mendigando su comida diaria.
- Según los datos de la encuesta de 2018, donde se consultó sobre los lazos existentes con la educación formal y de aprendizaje de oficios (asunto no consultado en el último estudio por considerarse clara la respuesta gracias a la experiencia adquirida), no se encontraron puentes entre ninguna de las daaras visitadas y la escuela formal y solo en 2 de ellas había niños aprendiendo un oficio, las posibilidades de inserción laboral de estos niños son muy pequeñas. Son miles de niños los que se encuentran en esta situación sólo en la ciudad de Mbour.

Para un mayor impacto del proyecto de la casa de escucha en el informe del estudio de 2018 el responsable de la encuesta ofreció, en referencia a la relación con los marabouts, las recomendaciones que siguen:

- Sensibilizar a los responsables de las daaras sobre la importancia de recoger informaciones relativas a cada uno de sus talibés: si tiene partida de nacimiento o no, su edad, sus antecedentes médicos si los tiene, las vacunas que se le han administrado y las que no, etc. De cara a favorecer su protección.
- Formarles para ofrecer posibilidades de empleabilidad futura a los talibés y una educación que les proporcione salidas profesionales para que puedan tener una buena inserción social.
- Sensibilizarles acerca de la importancia de la higiene y de su relación directa con el estado de salud de los niños.
- Proporcionar a los niños que lo deseen la posibilidad de aprender a leer y escribir en francés siendo este idioma el idioma oficial del país y el único idioma de promoción socioprofesional.
- También, en la medida de lo posible, convendría ver la posibilidad de proporcionar formaciones profesionales a los niños para que puedan tener oficios una vez fuera de las daaras.

Tras casi cinco años desde la apertura de la Casa de Escucha se ha realizado un gran esfuerzo para sensibilizar a los marabouts en estos temas, ofreciendo nuestros servicios en todo lo relativo al bienestar de los niños (acompañamiento sanitario, higienización de las daaras, alimentación durante el ramadán, clases particulares a los niños más mayores para su inserción profesional...).

Asimismo, se ha aprovechado la realización de este estudio para llegar a daaras que no conocían la labor de nuestro centro y se les ha informado de las actividades en las que pueden participar los niños, mediante las cuales pretendemos restaurar los derechos que les han sido arrebatados. Además, se ha llevado a cabo una sesión de sensibilización en la que han participado 25 responsables de daaras (marabouts y *magour daaras* y dos delegados del barrio en el que se ubica la Casa de Escucha. En esta sesión, dirigida por el personal de la Casa de Escucha, apoyados por los jefes del barrio y algunos marabouts con los que llevamos años trabajando, se ha dado a conocer las necesidades de los talibés y cómo se trabaja desde la Casa de Escucha para cubrirlas, tratando de hacer hincapié en la responsabilidad de ellos como tutores de los niños.

A lo largo de este trabajo, hemos tenido oportunidad de acercarnos a un problema prácticamente insondable, en el que una lectura reduccionista no contribuirá a arrojar luz sobre las causas del mismo. Como afirma Thian (2008) la historia de estos niños es más compleja que la de niños abusados y maltratados. Literalmente "estudiantes" o "discípulos" de un antiguo sistema de escuelas coránicas de Senegal, los talibés se encuentran ahora en la intersección de la práctica tradicional del discipulado religioso, la urbanización rápida, la inseguridad económica y los discursos internacionales sobre derechos humanos y de los niños.

Comprometidos/as con lograr una mayor comprensión de este fenómeno pero con la convicción en la urgencia de una intervención inmediata que mejore las condiciones de vida de estos niños, seguiremos desarrollando el amplio trabajo de identificación y de sensibilización que facilite el regreso a sus hogares, o a hogares de acogida.

En este acercamiento, hemos sentido la reticencia y la desconfianza de los responsables de las daaras a ser entrevistados y constatado las notables contradicciones detectadas al contrastar la información recogida en ambas encuestas y en los registros de observación. Estas discrepancias pueden ser fruto de la falta de interés en participar o del temor a dar una información realista de la actual situación de sus daaras, como se ha comentado en distintos momentos de este trabajo. Asimismo, se han presenciado distintos tipos de abusos y malos tratos a los niños mientras contestaban que no se castigaba a los niños de ninguna manera. También hemos visto muchos niños ya en la enfermería con marcas de latigazos, recientes o con cicatrices, en sus espaldas, en sus cuellos o en los brazos; demasiadas para mirar hacia otro lado y confiar en la palabra de sus maltratadores.

De la misma forma, a pesar de que sólo uno de los responsables de las daaras dice tener niños de menos de siete años, la realidad es que se cuentan por docenas los niños más pequeños de esa edad que atendemos en la casa de escucha y vemos por las calles mendigando., solo o acompañados de algún niño apenas un par de años mayor.

¿De qué viven estos marabouts si no es del dinero que exigen a sus talibés a pesar de que nos digan que los niños pueden traer el dinero que quieran, que no hay consecuencias? ¿A quién pertenece la titularidad de obligación y responsabilidad de tutela de los niños que piden monedas por la calle?

Seguimos creyendo que las crisis económicas y las reiteradas sequías en los años

ochenta no solo devastaron los campos, sino que rompieron el equilibrio entre el estudio del Corán y la protección familiar de estos niños. Un equilibrio sostenido en el seno de las comunidades rurales, en las que los niños vivían con sus familias y recibían formación coránica a cambio de la ayuda puntual a las tareas agrícolas del marabout. Hoy el panorama sigue siendo desolador, hemos detectado niños muy pequeños sin edad reconocida que apenas hablan el idioma mayoritario de la región de Mbour (*wolof*), ni el oficial (francés) y que recorren las calles con una lata en la mano armados solo con la palabra “*moné*” (*monnaie*=moneda).

El deficiente estado de salud de estos niños salta a la vista, el riesgo de ser víctimas de la pederastia, los accidentes, secuestros... es visible, la violencia que sufren es palpable y su estado de desprotección es absoluto. Y, por si fuera poco, tienen que aprender a recitar 6.236 aleyas (versos del Corán) en un idioma completamente desconocido antes de volver a tener la protección y el cariño de sus familias.

Afortunadamente, se levantan voces denunciando el problema:

“Hoy en día, se encuentran en todas partes, tanto en el centro, como en las afueras de las ciudades, en todos sitios (aceras, cruces de caminos, semáforos, estaciones de gasolina, frentes de restaurantes) donde el transeúnte y el conductor están a su alcance, piden. Sin siquiera verificar la calidad de su aprendizaje, al hacer que reciten algunos versículos del Corán, los adultos los ignoran o los recompensan con una moneda. Sucios y vestidos con harapos, son parte de la decoración de la ciudad. No son percibidos como un “peligro”, pero a menudo sí como una “vergüenza”, por los adultos apurados que pretenden ni siquiera verlos”.

O como el testimonio recogido por HRW de un joven senégales:

“Hay una red social que se teje alrededor del niño y que en todo lo que es el niño pierde ... El niño que está allí, trabaja para traer mendicidad, en especie o en dinero, que será transportado por los padres y puesto a cargo del maestro coránico. Y el niño, de cinco años, diez años después, ni siquiera ha terminado de aprender el Corán ... Si el Estado no hace el esfuerzo de tomar la decisión de cuidar de estos niños a brazo partido, y resolver el problema de la educación coránica de una manera definitiva, mañana, en diez años habrá una bomba humana que estará allí, porque él tendrá que deshacerse de ellos” (HRW^a, 2019).

También somos muchas las personas las que coincidimos con la idea de Cheikh Hamidou Kane, consejero del PARRER (*Conseil d’administration du Partenariat pour le*

retrait et la réinsertion des enfants de la rue) que insta a la sociedad senegalesa a movilizarse en contra de la práctica infantil de la mendicidad:

"Es normal que las familias quieran dar educación religiosa a sus hijos, pero podemos impartir esta educación religiosa sin someter a los niños a los peligros, violencia e inseguridad que acompañan al fenómeno de los talibés" (Signature d'un accord pour la lutte contre la maltraitance, 14 Octubre 2011).

Lo más alentador en estos estudios es el alto nivel de sensibilización detectado en mujeres de la zona a través de conversaciones informales sostenidas con grupos de vecinas. Estos grupos manifestaron desde los primeros contactos su total apoyo a las iniciativas que contribuyan a erradicar el problema de los niños mendigos, independientemente de su grupo de pertenencia, "son niños, no tienen a su madre" fue una de las frases más repetidas en estos encuentros.

Cinco años más tarde seguimos viendo cómo muchas personas, particularmente mujeres, apoyan las actividades de ayuda a los niños talibés. Hemos ido a hacer campañas de sensibilización a las zonas de las que vienen los niños para alertarles de las condiciones en las que están sus hijos. Seguiremos visibilizando este problema, tanto en Senegal como en nuestro país, para lograr que nadie pueda seguir mirando para otro lado.

Confiamos en que las campañas de sensibilización contribuyan a transformar esta realidad y que la Casa de Escucha deje de ser necesaria algún día porque cada niño tenga "casa" y cada uno de ellos sienta que el mundo es un lugar amable para vivir.

XIII. LA CASA DE ESCUCHA DE FARRAH

Frente a esta situación, y a la espera de una actuación comprometida del Gobierno senegalés en la aplicación de medidas legales para erradicar esta problemática y de la repulsa unánime de los países integrantes de la ONU, para ayudar a los niños en el logro de sus derechos y mejorar sus condiciones de vida, la Fundación Canaria Farrah para la Cooperación y el Desarrollo Sostenible, con financiación del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, puso en marcha el Plan de Erradicación de la Mendicidad Infantil en 2019, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los niños talibés y niños de la calle poniendo a su alcance la posibilidad de tener acceso a los servicios de base y poder disfrutar así de sus derechos fundamentales. Este plan acoge el proyecto Casa de Escucha (*Maison d'Écoute*) de Farrah, una casa para la atención de estos niños, en la ciudad de Mbour, además de varias campañas de sensibilización y

denuncia, tanto en la zona de intervención como en Gran Canaria.

La casa de Escucha tiene como una de sus finalidades sostener una estructura capaz de desarrollar un esquema de gestión de la ayuda frente a este fenómeno, que se puede agrupar en ocho pasos: (i) la identificación del niño, (ii) la atención de emergencia del niño, (iii) la consideración de la situación personal del niño, (iv) la evaluación de la situación del niño y de su entorno familiar, (v) las alternativas para el retorno de niños a la familia, (vi) la reinserción social, educativo o profesional del niño, (vii) el seguimiento del niño no identificado o sin tutela aunque sea remota y, por último, (viii) el apoyo al desarrollo de actitudes de protección de la comunidad.

Iniciando sus actividades en 2019, este centro proporciona a los niños diversos servicios con la organización de actividades, entre las cuales:

- Servicio de escucha. Permite detectar problemáticas específicas y acompañar a los niños atendiendo a lo detectado.
- Atención sanitaria. El servicio de enfermería atiende a los niños todos los días del año, derivando los casos más graves a hospitales y clínicas especializadas.
- Actividades didácticas y educativas. Desde una perspectiva integral e integrada, se organizan clases de alfabetización, talleres de arte, de robótica y alfabetización digital. Asimismo, se llevan a cabo actividades para el conocimiento de sus derechos y el fomento de las habilidades personales y sociales.
- Actividades lúdicas. Generando espacios de socialización y diversión para estimular el desarrollo integral del niño.
- Actividades de higiene y salud. Permite a los niños que no tienen acceso a duchas y agua en sus daaras (escuelas coránicas donde viven, además de estudiar) poder ducharse a diario y lavar su ropa con frecuencia, lo cual es imprescindible para su bienestar y su estado de salud general.

XIV. FUENTES DOCUMENTALES

André, P. y Demonsant, J.L. (2009) *Koranic Schools in Senegal : A Real Barrier to Formal Education*. Universidad de Guanajuato, Department of Economics and Statistics, Department of Economics and Finance Working Papers. Recuperado de:
<https://www.parisschoolofeconomics.eu/IMG/pdf/JobMarket-2ndpaper-ANDRE-PSE.pdf>

ANSD (2021). *Enquête sur l'emploi, la rémunération et les heures de travail. T1 2021*. Dakar. Recuperado de
<https://www.ansd.sn/ressources/publications/EERH%20T1%202021%20VF.pdf>

ANSD (2023) *Indicateurs du marché du travail : emploi, chômage, salaires/gain*. Recuperado de
<https://senegal.opendataforafrica.org/muhgux/indicateurs-du-march%C3%A9-du-travail-emploi-ch%C3%B4mage-salaires-gain>

Arteaga Botello, N. (2008). *Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. Sociológica (México)*, 23(68), 151-175. Recuperado de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000300006&lng=es&tlng=es

Appel de la Fédération des daaras : L'Etat invité à adopter la loi sur les écoles coraniques, (6 de diciembre de 2019). Recuperado de
<https://lequotidien.sn/appel-de-la-federation-des-daaras-letat-invite-a-adopter-la-loi-sur-les-ecoles-coraniques/>

Balde, A., (2010) *The Case of Talibé Children – Unveiling One of the Faces of West-African Poverty*. European Development Report 2010, Recuperado de:
<https://ssrn.com/abstract=3562733>

Boutin, D. (2019) *Child Exploitation in the Global South*. Edited by Jérôme Ballet and Augendra Bhukuth, Springer International Publishing.

Carr, B. (2012) *Forced Begging in Senegal*. The Monitor. Recuperado de
humantraffickingsearch.org/wp-content/uploads/2017/07/2-carr.pdf.

Cisse, S., (1992) *L'enseignement islamique en Afrique Noire*, Paris, L'Harmattan.

- Chehami, J. (2013) *La monétisation de la mendicité infantile musulmane au Sénégal*. Journal des africanistes [Online], 83-1 Recuperado de <http://journals.openedition.org/africanistes/3623>
- Delap, E. (2009) *Research findings and recommendations on forced child begging in Albania/Greece, India and Senegal*. Anti-slavery. Recuperado de ecommons.cornell.edu/bitstream/handle/1813/100895/ASI_2009_CL_Albania_Begging_for_Change.pdf?sequence=1.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2016) . *Trafficking in persons report*. Recuperado de <https://2009-2017.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2016/index.htm>
- Droit Libre TV (2015). *Sénégal : La mendicité des enfants talibés se professionnalise* [vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=UK6jYUFY3P8>
- Enda, T. M. (2003) *Quelques actions d'amélioration du système éducatif des écoles coraniques au Sénégal, Mali et Burkina Faso*. Jeunesse Dakar. Décembre 2003
- Faye, S (2014). *La problématique des enfants en situation de rue au Sénégal*. Centre d'Etudes en Relations Internationales et Stratégiques (CERIS),Dakar,Sénégal. Recuperado de http://classiques.uqac.ca/contemporains/Faye_Saliou/problematique_enfants_de_rue_senegal/enfants_de_rue_senegal.html
- Fortier, C. (1997), *Mémorisation et audition: l'enseignement coranique chez les Maures de Mauritanie*. Islam et sociétés au sud du Sahara, No. 11, p. 85-105.
- HRW (2010) *Off the Backs of the Children': Forced Begging and Other Abuses against Talibés in Senegal* Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2010/04/15/back-children/forced-begging-and-other-abuses-against-talibes-senegal>
- HRW (2014) *Exploitation sous prétexte d'éducation.Progrès mitigés dans la lutte contre la mendicité forcée des enfants au Sénégal*. Recuperado de <https://www.hrw.org/fr/report/2014/03/19/exploitation-sous-pretexte-deducation/progres-mitiges-dans-la-lutte-contre-la>
- HRW^a(2019). *'There Is Enormous Suffering': Serious Abuses Against Talibé*

Children in Senegal, 2017-2018. Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2019/06/11/there-enormous-suffering/serious-abuses-against-talibe-children-senegal-2017-2018>

HRW^b(2019). *La place de ces enfants n'est pas dans la rue. Une feuille de route pour mettre fin à la maltraitance des talibés au Sénégal.* Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2019/12/16/these-children-dont-belong-streets/roadmap-ending-exploitation-abuse-talibes>

Marshall, K, y Mui, W. (2022) *A Society's Responsibility: Ethics, Religion, and Children at Risk in Kenya, Senegal, and Cambodia.* Georgetown University. Berkley Center for Religion, Peace, and World Affairs. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10822/1051857>

Michel, M. (2009) *Tough Times: The Gendered Exploitation of Rural Children Living in St-Louis, Senegal.* Undercurrent, vol. 6, no. 3. Recuperado de <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=cookie,ip,cpid&custid=s9385999&db=mfi&AN=48636169&site=eds-live>.

Monreal, G. y Guitart, E. (2012) *Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner.* Contextos educativos, 15, pp. 79-92.

Naciones Unidas (1989). "Convention on the Rights of the Child." treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-11&chapter=4&clang=_en

Naciones Unidas (2023). *Base de datos de los órganos de tratados de las Naciones Unidas.* Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?CountryID=153&Lang=SP

Naciones Unidas (1948) *Universal Declaration of Human Rights.* Recuperado de www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights.

Ngombe, R.B. (2019) *Les normes juridiques internationales relatives à la protection des droits de la femme et de l'enfant en Afrique: le cas du Sénégal.* Normandie Université. Recuperado de <https://theses.hal.science/tel-02438093/document>

OIT (2014). *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).* Recuperado de:

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

OIT (2013). *Individual Case (CAS) - Discussion: 2013, Publication: 102nd ILC session.* Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:13100:0::NO::P13100_COMMENT_ID,P13100_LANG_CODE:3132636,es

OIT (2020). *Application des normes internationales du travail, 2020. Rapport de la Commission d'experts pour l'application des conventions et recommandations Rapport de la Commission d'experts.* Bureau international du Travail, Ginebra. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/mee tingdocument/wcms_736219.pdf

OIT (2021). *Observation (CEACR) - adoptée 2020, publiée 109ème session CIT.* Bureau international du Travail, Ginebra. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/fr/f?p=NORMLEXPUB:13100:0::NO::P13100_COMMENT_ID:4063335

OPHI (2021). *Global MPI Country Briefing 2021:Senegal (Sub-Saharan Africa).* Recuperado de https://www.mppn.org/es/paises_participantes/senegal/

Ouedrago, F (2022): *The Plight of Talibé Children in Senegal.* Harvard Human Rights Journal. Volume 35. Spring. Recuperado de: harvardhrj.com/2021/04/the-plight-of-talibe-children-in-senegal/#_ftn1. Accessed 3 Mar. 2022.

Perry, D. L. (2004) *Muslim Child Disciples, Global Civil Society, and Children's Rights in Senegal: The Discourses of Strategic Structuralism.* Anthropological Quarterly, vol. 77, no. 1. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/236714942_Muslim_Child_Disciples_Global_Civil_Society_and_Children's_Rights_in_Senegal_The_Discourses_of_Strategic_Structuralism

PNUD (2022). *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022.* Recuperado de <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210016421/read>

Reed, J. A. (2018) *Ambiguous Advocacy: Forced Begging in Senegal and the Limits of Human Rights Law.* Law and Religion, volumen 19. Rutgers University.

- Renaud, S. (1973) *Pédagogie musulmane d'Afrique noire*. L'école coranique peule du Cameroun. Les Presses de l'Université de Montréal, Montréal.
- Samu Social Sénégal (2007) *Qui sont les enfants de la rue à Dakar?*. Maraudes, julio 2007. Recuperado de <http://samusocialsenegal.com/wp-content/uploads/2015/02/Maraudes14F.pdf>
- Stratégie Nationale de Protection de l'Enfant (2011), Gouvernement Sénégal-UNICEF
- Stoecklin, D. (2007). *Écoute et participation des enfants en situations de rue*. Enfants en situations de rue. Prévention, intervention, respect des droits. 13e Séminaire de l'IDE. Recuperado de: https://www.childsrights.org/pdf/Enfants%20des%20rues/Book_actesIDE2007_ESR.pdf
- Signature d'un accord pour la lutte contre la maltraitance*. (14 Octobre 2011). *allAfrica.com*, NA. Recuperado de <https://link.gale.com/apps/doc/A269721531/EAIM?u=anon~52b7b4e5&sid=sitemap&xid=eae2c5b6>
- Thiam, S.E. (2008): *Divine interventions? Humanitarian aid and Qur'anic schools in Senegal*. Department of Anthropology, McGill University. Recuperado de http://digitool.library.mcgill.ca/webclient/StreamGate?folder_id=0&dvs=1536803973216~532
- Vallecillos, L. (15 de abril 2016) Niños convertidos en esclavos para poder estudiar. *El Diario*. Recuperado de https://www.eldiario.es/desalambre/talibes-presente-futuro_1_4053203.html
- Zoumanigui, A. K. (2016) *On the Talibé Phenomenon: A Look into the Complex Nature of Forced Child Begging in Senegal*. International Journal of Children's Rights. Recuperado de: humantraffickingsearch.org/wp-content/uploads/2017/07/15718182_024_01_S009_text.pdf